

SRI
...le hace bien al país!



INFORME DE LABORES

2012

ENERO-DICIEMBRE

Contenido

Presentación	5
1. Resumen Ejecutivo	6
2. Lineamientos Estratégicos	9
2.1 Visión, Misión y Valores Institucionales	9
2.2 Alineamiento del SRI a la estrategia gubernamental	9
3. Informe de recaudación	10
3.1 Recaudación de Impuestos	10
4. Control de Gestión Institucional	16
4.1 Reestructuración y mejora al Sistema de Información	16
4.2 Plan de monitoreo y Seguimiento de Acciones	16
4.3 Indicadores de Nivel Estratégicos y Tácticos	20
5. Informe de Gestión de Unidades Operativas	22
5.1 Capacitación al Contribuyente	22
5.2 Atención al Contribuyente	24
5.3 Gestión sobre el RUC	28
5.4 Sistema de Facturación	30
5.5 Declaraciones y Anexos	31
5.6 Derechos del Contribuyente	32
6. Gestión y Control del Cumplimiento Tributario	36
6.1 Control Tributario	36
6.2 Sistema de Notificación	39
6.3 Inteligencia Tributaria	42
6.4 Fiscalidad Internacional	46
6.5 Infracciones y Acciones Sancionatorias	47
7. Cobranzas	50
7.1 Acciones de Cobro	50
7.2 Estado de la Cartera Gestionable	51
7.3 Recaudación de Cobranzas	53
8. Jurídico	55
8.1 Normativa Tributaria	55
8.2 Estado y Acciones de Juicio TDF y CNJ	56
8.3 Los 40 juicios más importantes del SRI	57
8.4 Reclamos por Tipo de Trámite	58
9. Devolución de Impuestos	59
9.1 Procesos de Devolución de IVA	59
10. Administrativo	61
10.1 Infraestructura	61
10.2 Generación de Documentación Institucional	61
10.3 Seguridad de Bienes y Personas	61

11. Financiero Institucional	63
11.1 Ejecución Presupuestaria	63
11.2 Saldos contables para Unidades Ejecutoras	65
12. Oficina de Proyectos	66
12.1 Estado del Portafolio de Proyectos	66
12.2 Comité Precontractual	67
12.3 Plan Estratégico Institucional y Modelo Integral de Gestión Estructural de Riesgos por Procesos (MIGERP)	68
13. Previsiones y Estadísticas	69
13.1 Evaluación de la Política Tributaria	69
13.2 Recaudación	69
14. Gestión de la Calidad	71
14.1 Gestión por Procesos	71
14.2 Capacidad Operativa por Procesos	71
14.3 Estructura Organizacional por Procesos	72
15. Control Interno.- Seguridad Corporativa	75
15.1 Normativa de Seguridad	75
15.2 Cultura Institucional de Seguridad Corporativa	75
15.3 Ingeniería de Seguridades	75
16. Talento Humano	77
16.1 Planificación y Desarrollo del Recurso Humano	77
16.2 Movimientos Administrativos	78
16.3 Concursos de Mérito y Oposición	79
17. Estudios Fiscales	83
17.1 Estudios y Análisis Concluidos	83
17.2 Departamento de Formación Tributaria y Fiscal	83
18. Comunicación	89
18.1 Noticias Publicadas	89
19. Gestión Tecnológica	90
19.1 Proyectos de Dirección Nacional Desarrollo Tecnológico	90
19.2 Gestión de Actividades	92

GLOSARIO DE TÉRMINOS

RUC	Registro Único de Contribuyentes
TDF	Tribunal Distrital de lo Fiscal
CNJ	Corte Nacional de Justicia
PT	Precios de Transferencia
PAI	Pla Anual de Inversiones
ODP	Oficina de Proyectos
PIA	Plan Indicativo Anual
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
ICE	Impuesto a los Consumos Especiales
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
CAT	Canal de Atención Telefónica
PAI	Plan Anual de Inversión
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
CEF	Centro de Estudios Fiscales
SDII	Sistema de devolución de IVA por Internet
ENS	Envío a Notificación y SAD
FSA	Finalizado en SAD
SAD	Sistema de Administración de Devoluciones
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
DPE	Defensoría del Pueblo del Ecuador
SGDQ	Sistema de Gestión Documental Quipux
SNTG	Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión
COPSI	Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones
PAC	Plan Anual de Contrataciones
e SIGEF	Sistema de Administración Financiera
PBI	Perfiles Básicos Institucionales
TI	Tecnología de la Información
PIE	Proyecto de Integridad y Ética
LOSEP	Ley Orgánica del Servidor Público
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IVR	Respuesta Interactiva de Voz
EVA	Entorno Virtual de aprendizaje
MIGERP	Modelo Integral de Gestión de Riesgos por procesos

Presentación

El Servicio de Rentas Internas (SRI) pone a consideración de la ciudadanía en general, el Reporte Anual de Gestión 2012 que sintetiza en su contenido los logros y metas alcanzadas por la Institución durante este período.

La Administración Tributaria alcanzó importantes logros especialmente en tema de recaudación neta. De enero a diciembre del 2012 ingresaron al fisco: US\$ 11.263,9 millones de dólares, con un crecimiento nominal del 17,8% frente al año 2011. El monto recaudado constituyó aporte adicional significativo para el Presupuesto General del Estado, en más de US\$ 700 millones, con un cumplimiento de 106,7% frente a la meta propuesta para ese año.

El gran desafío de esta Administración es dejar un legado que recopile nuestras mejores prácticas y de otras administraciones tributarias, buscando la construcción colectiva de un modelo organizacional que sea eficiente, eficaz, que actúe con celeridad, oportunidad que sirva a la ciudadanía, que controle la contribución tributaria y que profundice el respeto y credibilidad de la ciudadanía. Para evidencia de este compromiso, es la reconversión del modelo de gestión a partir de la concepción de lo que hemos llamado: MIGERP, Modelo Integral de Gestión Estructural de Riesgos por Procesos, este modelo tiene integridad e integralidad, un modelo en el que todos estemos comprometidos con la excelencia total de la gestión institucional, Quien no construye el futuro, no tiene derecho a cuestionar el pasado, nosotros estamos construyendo el futuro.

Carlos Marx Carrasco

1. Resumen Ejecutivo Enero – Diciembre 2012

Recaudación

- Recaudación al término del período 2012: US\$ 11.263,9 millones de dólares, que representa un crecimiento nominal de 17,8% respecto al año anterior;
- Cumplimiento del 106,7 % frente a la meta prevista para el período;
- Impuestos Directos (gravan directamente las fuentes de riqueza, la propiedad o la renta): 45%
Impuestos Indirectos (aquellos que gravan el consumo): 55%
- Los crecimientos de recaudación de los impuestos más relevantes son: el Impuesto al Valor Agregado con 10,9%; Impuesto a la Renta Global con 9%; y el Impuesto a la salida de divisas con 136%; en comparación con el año 2011.

Procesos Tributarios enero - diciembre 2012

Registro Único de Contribuyentes RUC:

- Se inscribieron en el RUC 255.810 nuevos contribuyentes a nivel nacional;
- Actualizaron su información en el RUC, un total de 445.957 contribuyentes;
- Se gestionó 294.790 suspensiones de RUC de Personas Naturales;
- Se gestionó en sociedades 11.350 cancelaciones.

Canal de Atención Electrónico

- Durante el segundo semestre 2012, se registró alrededor de 12 millones de visitas al Portal Web www.sri.gob.ec en relación al 2011, representó un incremento del 96,67%;
- En el año 2012 se generó 182.100 certificados automáticos, con la siguiente distribución:

▪ Cumplimiento Tributario	71.952
▪ No inscripción	25.835
▪ Reimpresión de RUC	84.313
- Desde la (Cuenta twitter @sriecuador), A la presente fecha se han emitido 2.419 twitts con 9.594 seguidores.

Declaraciones recibidas:

- Total de declaraciones recibidas en el año: 14'629.176;

- Declaraciones efectuadas por Internet 13'685.003;
- Declaraciones efectuadas por otros medios 944.173;

Control Tributario:

- Controles persuasivos notificados: 14.471 contribuyentes;
- Recaudación por controles persuasivos notificados: US\$.970.404,16;
- Control de Inconsistencias finalizadas 752;
- Recaudación por control de Inconsistencias finalizadas US\$.54.256,35;
- Control de diferencias – Extensivos finalizados: 10.118;
- Deuda Generada por control de diferencias – Extensivos finalizados: US\$ 29'322.018,45;
- Liquidaciones de Pago Notificados Impuesto a la Renta IR: 408;
- Deuda Generada por Liquidaciones de Pago en Impuesto a la Renta IR: US\$.46'091.851,67;
- Liquidaciones de Pago Notificados en Impuesto al Valor Agregado IVA: 29;
- Deuda Generada por Liquidaciones de Pago en Impuesto al Valor Agregado IVA: US\$.1'470.045,72;
- Liquidaciones de Pago Notificados en Impuestos a Consumos Especiales ICE: 59;
- Deuda Generada por Liquidaciones de Pago en Impuestos a Consumos Especiales ICE: US\$.78.530.232,87;

Infracciones:

- Acciones de información a establecimientos comerciales: 15.194 locales;
- Acciones de información a transportistas en vías: 4.822 vehículos;
- Locales controlados mediante compras simuladas: 7.576 locales;
- Acciones de control a transportistas en vías: 198 controles;
- Locales clausurados por incumplimientos al Régimen de Comprobante de Ventas: 2.356 locales.

Jurídico:

- Juicios en el Tribunal Distrital de lo Fiscal TDF con sentencia a favor de la Administración : 368;
- Juicios TDF con sentencia en contra de la Administración: 174;
- Juicios en el Tribunal Distrital de lo Fiscal TDF declarados en abandono: 129;
- Juicios en el Tribunal Distrital de lo Fiscal TDF con desistimiento: 10;
- Juicios en el Tribunal Distrital de lo Fiscal TDF con sentencia parcial a favor de la Administración: 77;

- Juicios en el Tribunal Distrital de lo Fiscal TDF con sentencia parcial en contra de la Administración: 65;
- Juicios con sentencia a favor del SRI, Corte Nacional de Justicia CNJ: 120;
- Total de juicios con sentencia CNJ: 165.

Cartera:

- Monto de Cartera Activa a diciembre 2012 US\$. 685 millones;
- Monto de Cartera suspendida a diciembre 2012: US\$. 2,4 millones;
- Recaudado por Cobranzas a diciembre 2012: US\$. 432,3 millones.

Ejecución presupuestaria – (% Ejecutado vs Codificado):

- Gastos en personal: 96,78%;
- Bienes y Servicios de Consumo: 98,20%
- Bienes y Servicios para Inversión: 99,97%
- Obras Públicas: 98,17%.

Comunicación:

- Noticias publicadas: 20.702;
- Noticias positivas: 19.760 representando el 95,5% del total
- Noticias negativas: 942 representa el 4,5% del total de noticias publicadas.

Oficina de Proyectos:

- Proyectos en portafolio: 43
- Proyectos en ejecución: 18
- Proyectos para cierre: 7
- Proyectos concluidos: 13
- Proyectos suspendidos y cancelados: 5

2. Lineamientos Estratégicos

2.1 Visión, Misión y Nuestros Valores Institucionales

Visión.- Nuestra aspiración

- Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.
- Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.
- Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.
- Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Misión.- Nuestro mandato nuestro compromiso

Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.

Nuestros Valores Institucionales

- Conocimiento de la Constitución y la Ley;
- solidaridad
- Colaboración
- Respeto
- Equidad
- Compromiso
- Confidencialidad o reserva
- Vocación de servicio
- Honradez
- Honestidad
- Responsabilidad social
- Responsabilidad ambiental
- Transparencia y participación

2.2 Alineamiento del SRI a la estrategia gubernamental

Según el Plan Nacional del Buen Vivir que constituye el Plan Nacional vigente; el Servicio de Rentas Internas se alinea al Objetivo 1, como estrategia del Gobierno Nacional:

Objetivo1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Política1.5: Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.

- a. Ampliar la base de contribuyentes, con énfasis en la recaudación de tributos no regresivos fundamentados en el principio de justicia distributiva.
- b. Fortalecer la cultura tributaria del país, a través de la difusión del uso de los recursos recaudados en inversión pública.
- c. Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando y la evasión tributaria, particularmente de las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades.

Metas:

- a. Aumentar al 15% la presión tributaria al 2013; y,
- b. Alcanzar al menos una participación del 50% de los impuestos directos en el total de impuestos al 2013.

3. Informe de Recaudación

3.1 Avances cuantitativos enero- diciembre 2012

3.1.1 Recaudación de impuestos

La recaudación efectiva (sin considerar devoluciones de impuestos) a Diciembre 2012 se ubicó en US \$ 11.263,9 millones de dólares, con un crecimiento efectivo nominal de 17,8% frente al mismo período del 2011. Esta recaudación presenta un cumplimiento del 106,7% frente a la meta proporcional prevista para el período.



Nota: Información provisional sujeta a revisión

Fuente: Base de datos SRI

Elaboración: Previsiones y Estadísticas Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

Nota1: La recaudación efectiva no considera devoluciones de impuestos

CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS⁽¹⁾
RECAUDACIÓN NACIONAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2012
(Valores en US dólares)

	Meta 2012*	Recaudación 2011	Recaudación 2012	Cumplimiento meta	Crecimiento Nominal 2012/2011	Participación de la Recaudación 2012
TOTAL BRUTO	9.565.592.000	8.894.186.287	11.216.378.840	117,3%	26,1%	
Notas de Crédito		165.380.993	119.303.451			
Compensaciones		7.631.999	6.418.879			
TOTAL EFECTIVO⁽³⁾	10.560.000.000	9.560.993.790	11.263.894.158	106,7%	17,8%	100%
TOTAL NETO⁽⁴⁾	9.565.592.000	8.721.173.296	11.090.656.509	115,9%	27,2%	
Devoluciones	(994.408.000)	(839.820.494)	(173.237.648)	17,4%	-79,4%	
Impuesto a la Renta Recaudado	3.074.110.403	3.112.112.999	3.391.236.893	110,3%	9,0%	45%
Retenciones Mensuales ⁽⁵⁾	2.225.827.854	2.004.488.166	2.216.686.692	99,6%	10,6%	
Anticipos al IR	227.135.245	267.762.160	281.762.730	124,1%	5,2%	
Saldo Anual ⁽⁶⁾	621.147.304	839.862.673	892.787.470	143,7%	6,3%	
Personas Naturales	70.374.325	92.621.270	112.530.890	159,9%	21,5%	
Personas Jurídicas	548.617.983	744.368.599	774.230.450	141,1%	4,0%	
Herencias, Legados y Donaciones	2.154.996	2.872.804	6.026.130	279,6%	109,8%	
Ingresos Extraordinarios		28.458.253	338			
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	69.900.000		95.770.183	137,0%		
Impuesto a los Vehículos Motorizados	165.521.606	174.452.191	192.787.959	116,5%	10,5%	
Impuesto a la Salida de Divisas	800.000.000	491.417.135	1.159.590.491	144,9%	136,0%	
Impuesto a los Activos en el Exterior	38.000.477	33.675.763	33.259.000	87,5%	-1,2%	
RISE	9.500.181	9.524.212	12.217.796	128,6%	28,3%	
Impuestos Actividad Minera	13.999.541	14.896.622	64.037.099	457,4%	329,9%	
Tierras Rurales	9.000.459	8.913.344	6.188.498	68,8%	-30,6%	
Intereses por Mora Tributaria	47.140.305	58.776.592	47.143.215	100,0%	-19,8%	
Multas Tributarias Fiscales	49.229.812	49.533.117	59.707.938	121,3%	20,5%	
Otros Ingresos	2.783.589	3.458.234	4.344.129	156,1%	25,6%	
SUBTOTAL	4.281.341.368	3.985.218.462	5.066.283.539	118,4%	27,1%	
INDIRECTOS						55%
Impuesto al Valor Agregado	5.537.313.611	4.957.904.687	5.498.239.868	99,3%	10,9%	
IVA de Operaciones Internas	3.365.923.251	3.073.189.940	3.454.608.401	102,6%	12,4%	
IVA Importaciones	2.171.390.360	1.884.714.747	2.043.631.467	94,1%	8,4%	
Impuesto a los Consumos Especiales	743.500.018	617.870.641	684.502.831	92,1%	10,8%	
ICE de Operaciones Internas	571.086.617	455.443.944	506.986.576	88,8%	11,3%	
ICE de Importaciones	172.413.401	162.426.696	177.516.255	103,0%	9,3%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR			14.867.920			
SUBTOTAL	6.280.813.629	5.575.775.328	6.197.610.619	99%	11,2%	

Nota (1): Cifras provisionales sujetas a revisión.

Nota (2): Proporción establecida de acuerdo a la estacionalidad de cada impuesto

Nota (3): Recaudación de impuestos sin descontar el valor por Devoluciones

Nota (4): Recaudación descontando las devoluciones

Nota (5): Incluye retenciones contratos petroleros

Nota (6): Corresponde a lo efectivamente recaudado por Impuesto a la Renta de personas naturales y sociedades (menos anticipos y retenciones) más herencias, legados y donaciones.

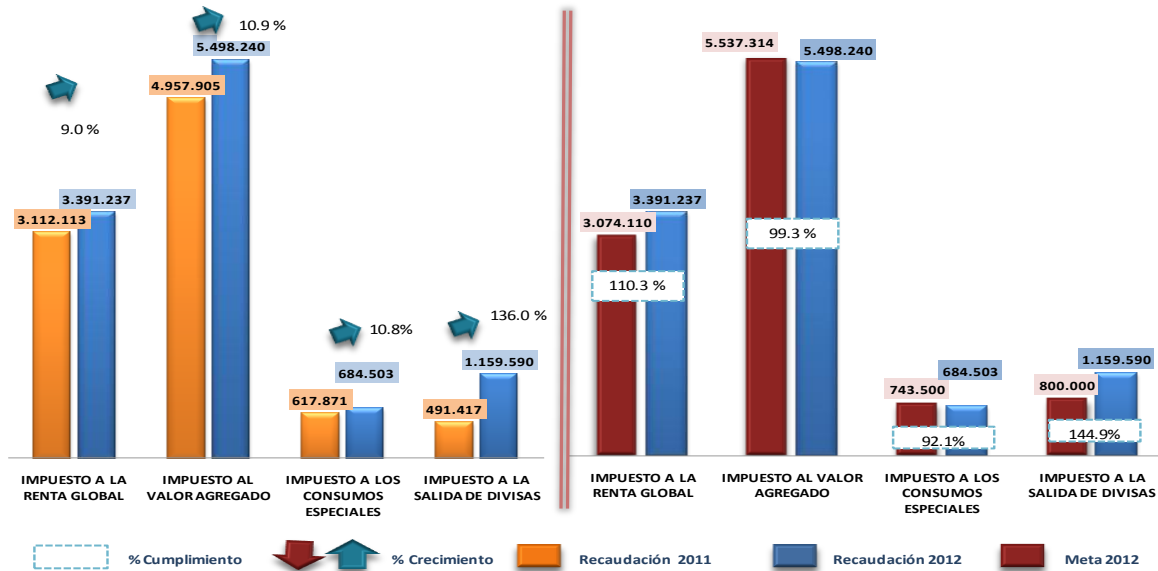
Nota (7): La meta de recaudación ha sido re estimada tras la publicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado y listado de materias primas, insumos y bienes de capital remitidos por el Comité de Política Tributaria (Feb/2012) Es importante tomar en cuenta que los datos están sujetos a revisión hasta que se definan los

Fuente: Base de datos SRI - BCE - Dpto. Financiero

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación.- Servicio de Rentas Internas

CRECIMIENTO NOMINAL DE LA RECAUDACIÓN Enero – Diciembre 2011 / 2012

(Cifras en miles de US\$ dólares)



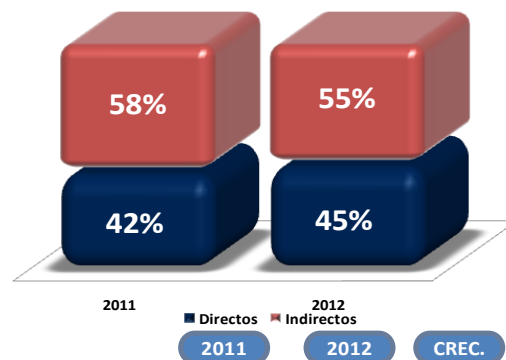
Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

COMPORTAMIENTO DE LOS IMPUESTOS

Enero – Diciembre 2011 / 2012

(Cifras en millones de US\$ dólares)

La participación de los impuestos directos en la recaudación de Enero – Diciembre 2012 es de 45% con un crecimiento de 27.2% respecto al 2011.



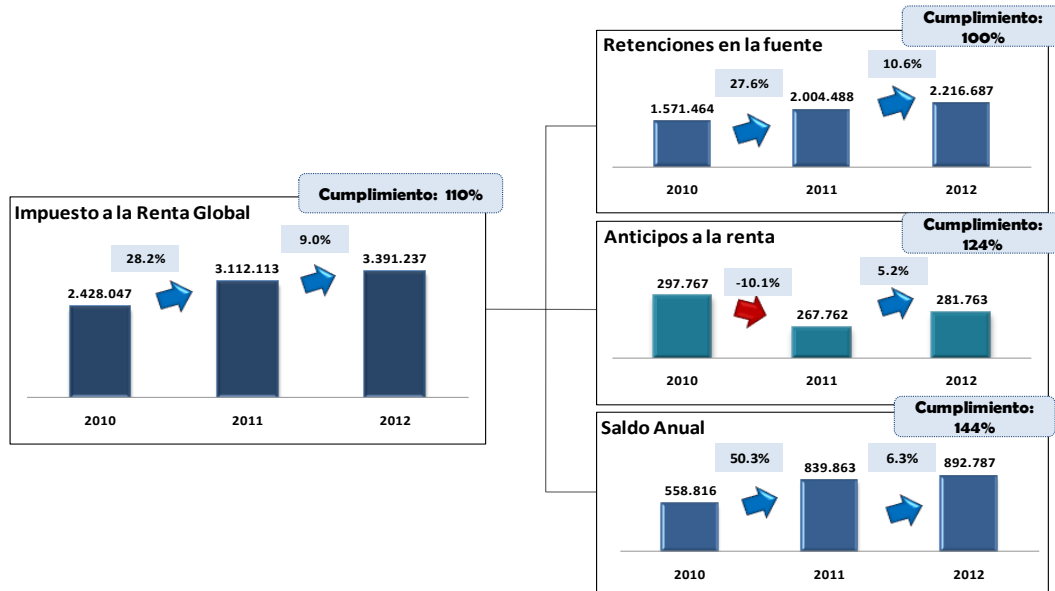
	2011	2012	CREC.
Indirectos	5.575.775	6.197.611	11,2%
Directos	3.985.218	5.068.905	27,2%

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

IMPUESTO A LA RENTA

Enero – Diciembre 2012

Cifras en miles de US\$ dólares)

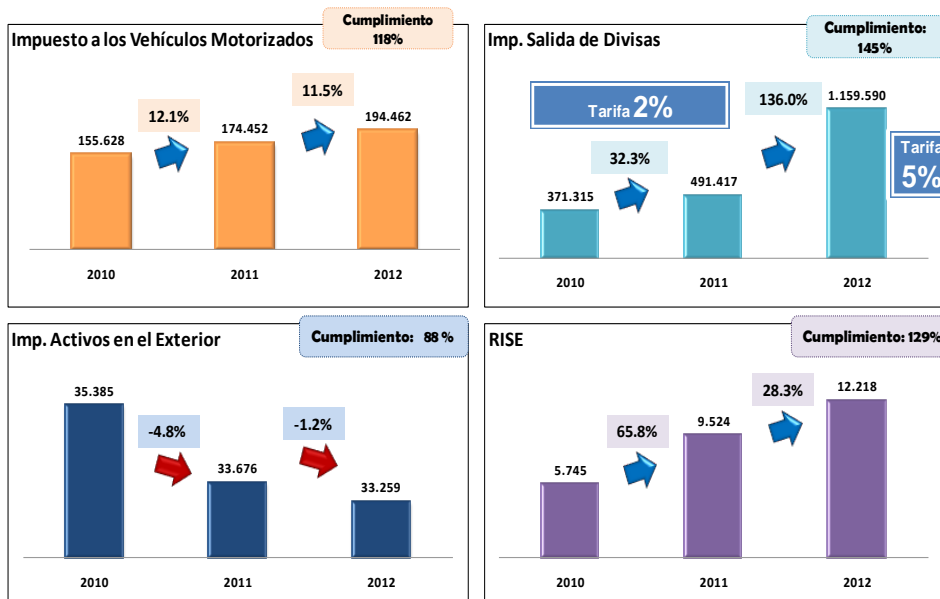


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

OTROS IMPUESTOS DIRECTOS

Enero – Diciembre 2012

(Cifras en miles de US\$ dólares)

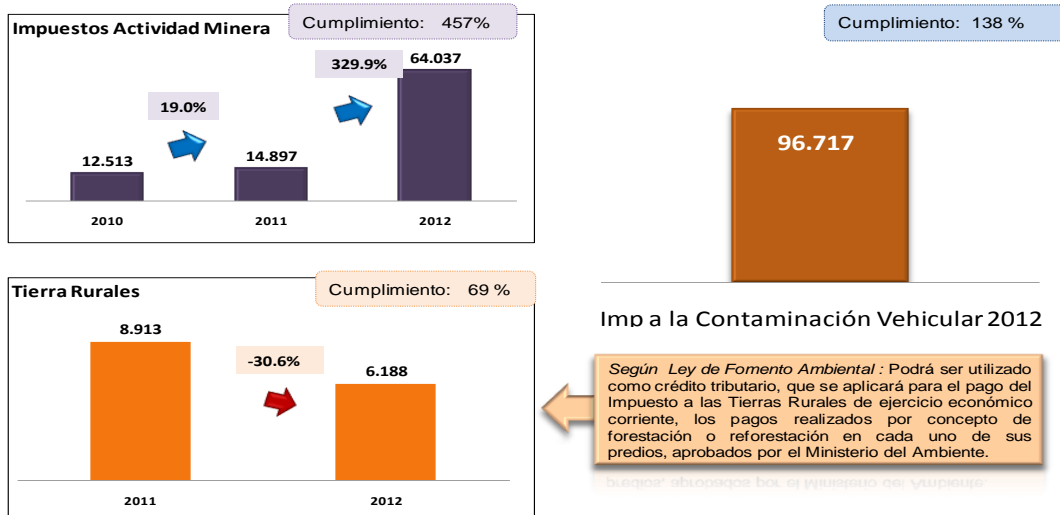


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

OTROS IMPUESTOS DIRECTOS

Enero – Diciembre 2012

(Cifras en miles de US\$ dólares)

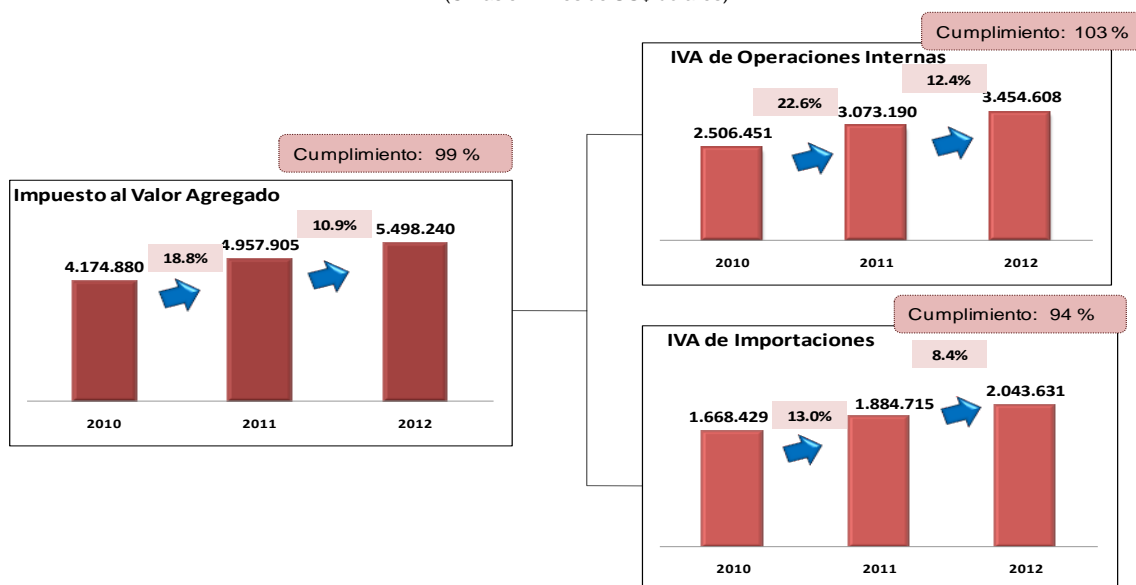


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Enero – Diciembre 2012

(Cifras en miles de US\$ dólares)

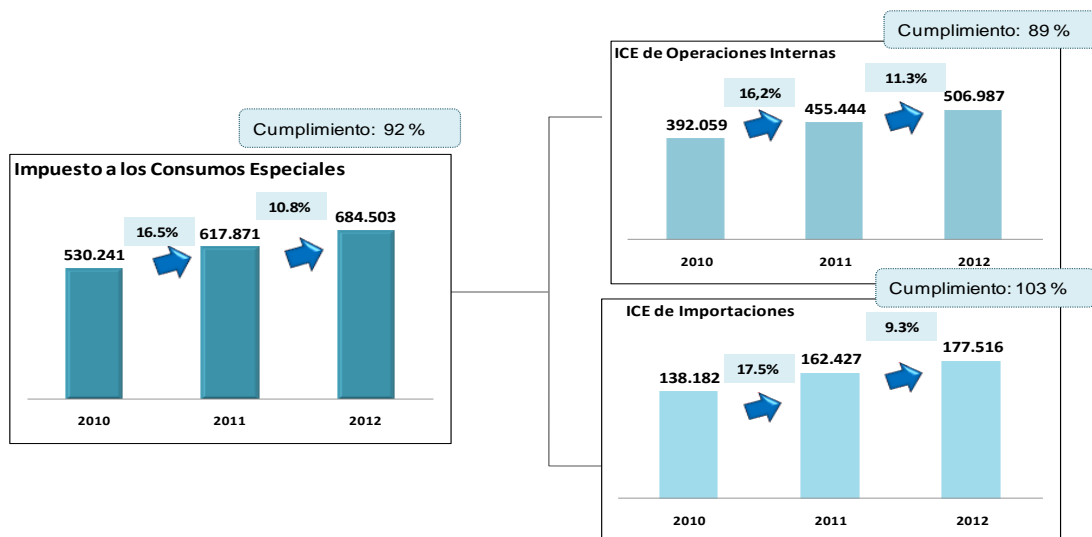


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

Enero – Diciembre 2012

(Cifras en miles de US\$ dólares)

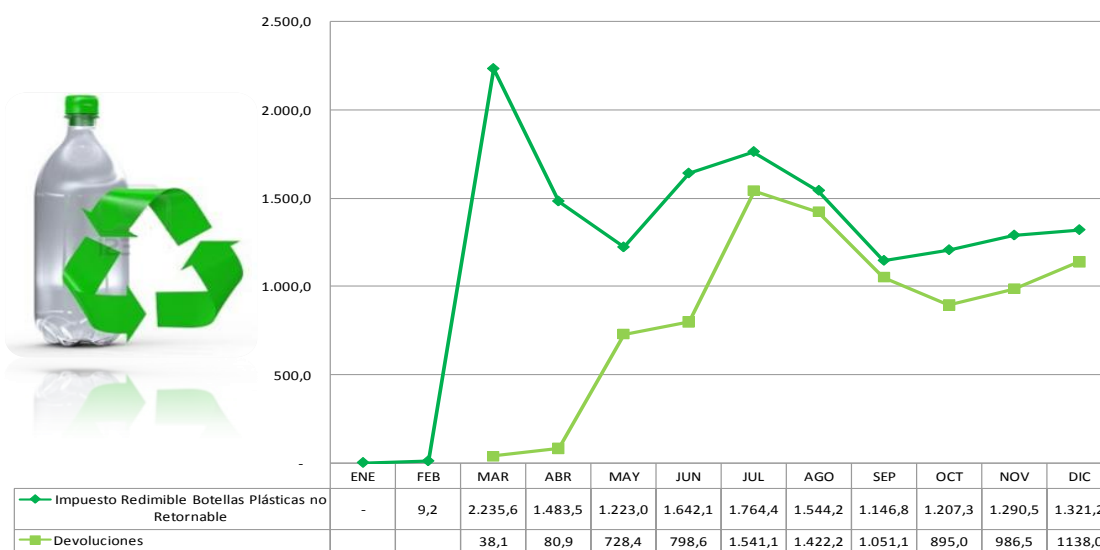


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

Enero – Diciembre 2011 / 2012

(Cifras en miles de US\$ dólares)



Nota: Corresponde a las devoluciones efectuadas a través del Ministerio de Finanzas.

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Previsiones y Estadísticas

4 Control de Gestión Institucional

Las actividades relevantes realizadas por el Área de Control de Gestión durante enero - diciembre 2012 se detallan a continuación:

4.1 Reestructuración y mejora al Sistema de Información Institucional:

El área de Control de Gestión durante el fin del período 2012 realizó mejoras en el sistema de carga y la aplicación de los rubros de los Indicadores de Gestión. Para lograr estas definiciones se realizaron talleres de trabajo con todas las unidades de la Dirección Nacional, para recolectar necesidades de medición y unificar criterios. Una vez levantado el catastro inicial, se remitió a las Direcciones Regionales, donde cada departamento trabajó en sus observaciones y consultas. Una vez concluido este proceso, se retornó a trabajar en cada definición. El proceso total inició en Agosto y concluyó en el mes de noviembre de 2012, con el resultado de 149 indicadores operativos desglosados a un nivel de información más detallado. La firma del mismo se lo realizará a inicios del período 2013, año en el cual entrará en vigencia esta nueva medición.

4.2 Plan de monitoreo y Seguimiento de Acciones:

Como parte de la metodología de Gobierno por Resultados (GPR), mensualmente se realizan acciones de monitoreo y seguimiento fundamentalmente bajo dos criterios, la Actualización y el Cumplimiento en los principales elementos del GPR, según señala la norma técnicamente emitida para el efecto.

Actualización de indicadores:

Actualización Indicadores(*) a Diciembre 2012	
Dirección (n2)	Actualización
Centro de Estudios Fiscales	100%
Dirección Nacional Administrativa	100%
Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico	100%
Dirección Nacional de Gestión Tributaria	100%
Dirección Nacional de Planificación y Coordinación	100%
Dirección Nacional de Talento Humano	100%
Dirección Nacional Financiera	100%
Dirección Nacional Jurídica	100%
Dpto. de Comunicación	100%
TOTAL INSTITUCIÓN	100%

(*) Por política interna los indicadores deben registrarse antes del día 11 de cada mes

Fuente: Gobierno Por Resultados - GPR http://gpr.informatica.gob.ec/gpr_ecuador/n1

Fecha: 16/01/2013

Elaborado por: Dpto. de Planificación y Control de Gestión

Avance de Indicadores:

INDICADORES				
Dirección (n2)	Estado			Total
	Verde	Amarillo	Rojo	
Centro de Estudios Fiscales	2	-	-	2
Dirección Nacional Administrativa	4	-	-	4
Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico	2	-	-	2
Dirección Nacional de Gestión Tributaria	9	1	1	11
Dirección Nacional de Planificación y Coordinación	4	-	-	4
Dirección Nacional de Talento Humano	4	1	-	5
Dirección Nacional Financiera	3	2	-	5
Dirección Nacional Jurídica	3	-	1	4
TOTAL INSTITUCIÓN	31	4	2	37

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados - GPR / http://gpr.informatica.gob.ec/gpr_ecuador/n1

Fecha: 16 /01/2013

Elaboración: Departamento de Planificación y Control de Gestión

INDICADORES				
Departamentos (n4)	Estado			Total
	Verde	Amarillo	Rojo	
Centro de Estudios Fiscales	4	-	-	4
Dirección Nacional Administrativa	7	-	-	7
Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico	10	-	-	10
Dirección Nacional de Gestión Tributaria	12	5	-	17
Dirección Nacional de Planificación y Coordinación	4	-	-	4
Dirección Nacional de Talento Humano	4	-	-	4
Dirección Nacional Financiera	7	-	-	7
Dirección Nacional Jurídica	11	-	1	12
Dpto. de Comunicación	5	-	0	5
TOTAL INSTITUCIÓN	64	5	1	70

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados - GPR / http://gpr.informatica.gob.ec/gpr_ecuador/n1

Fecha: 16 /01/2013

Elaboración: Departamento de Planificación y Control de Gestión

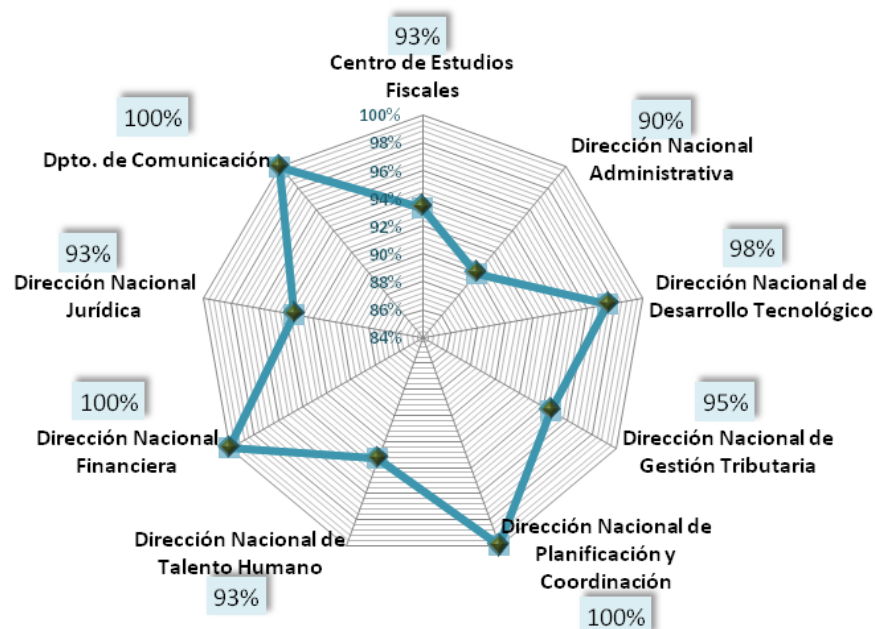
Actualización Planes y Proyectos:

Actualización - Planes y Proyectos	
Dirección (n2)	Actualización
Centro de Estudios Fiscales	93%
Dirección Nacional Administrativa	90%
Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico	98%
Dirección Nacional de Gestión Tributaria	95%
Dirección Nacional de Planificación y Coordinación	100%
Dirección Nacional de Talento Humano	93%
Dirección Nacional Financiera	100%
Dirección Nacional Jurídica	93%
Dpto. de Comunicación	100%
TOTAL INSTITUCIÓN	95,8%

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados - GPR / http://gpr.informatica.gob.ec/gpr_ecuador/n1

Fecha: 16 /01/2013

Elaboración: Departamento de Planificación y Control de Gestión



Elaborado por: DNPC/ Dpto. de Planificación y Control de Gestión/ Área de Control de Gestión
 Actualizado a: 16/01/2013
 Fuente: sistema GPR

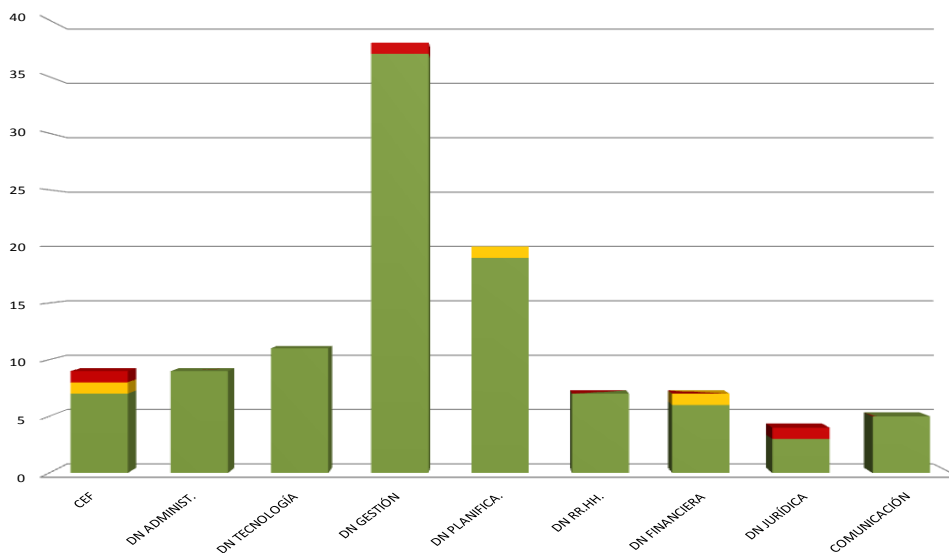
Avance Planes y Proyectos:

Planes y Proyectos				
Dirección (n2)	Estado			Total
	Verde	Amarillo	Rojo	
Centro de Estudios Fiscales	7	1	1	9
Dirección Nacional Administrativa	9	-	-	9
Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico	11	-	-	11
Dirección Nacional de Gestión Tributaria	37	-	1	38
Dirección Nacional de Planificación y Coordinación	19	1	-	20
Dirección Nacional de Talento Humano	7	-	-	7
Dirección Nacional Financiera	6	1	-	7
Dirección Nacional Jurídica	3	-	1	4
Dpto. de Comunicación	5	-	-	5
TOTAL INSTITUCIÓN	104	3	3	110

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados - GPR / http://gpr.informatica.gob.ec/gpr_ecuador/n1

Fecha: 16/01/2013

Elaboración: Departamento de Planificación y Control de Gestión

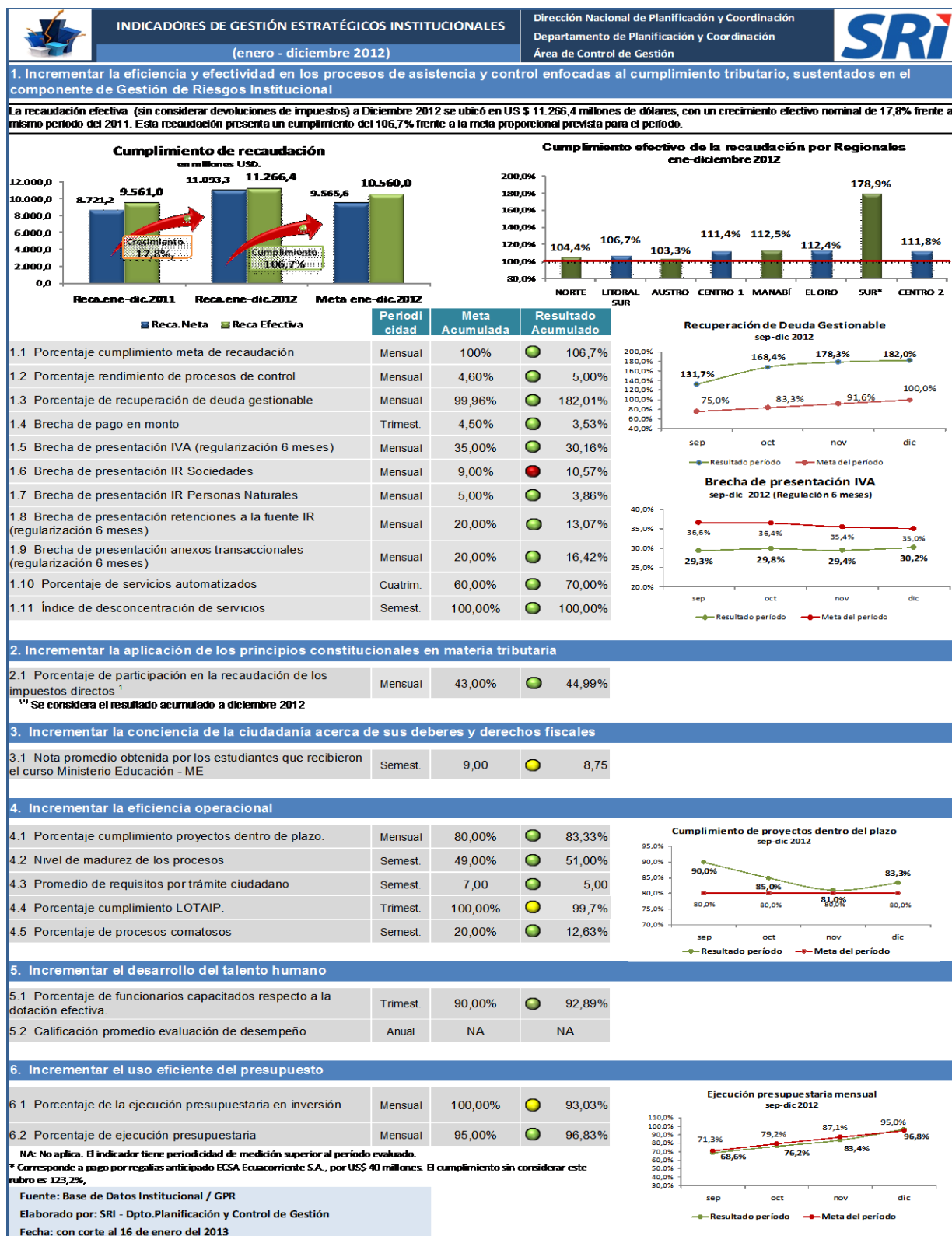


Fuente: Gobierno Por Resultados - GPR http://gpr.informatica.gob.ec/gpr_ecuador/n1

Fecha: 16/01/2013

Elaborado por: Dpto. de Planificación y Control de Gestión

4.3 Indicadores de Gestión de Nivel Estratégicos y Tácticos a diciembre 2012:



4.4 Control de Gestión de las Direcciones Regionales

- A lo largo del año se realizaron los talleres de control de gestión en las diferentes Direcciones Regionales, en los cuales se realiza el análisis de resultados de los procesos desconcentrados en cada jurisdicción.
- Se promovió la elaboración de iniciativas por parte de las Direcciones Regionales, para que puedan ser componentes o ser alineados a planes y proyectos de la Dirección Nacional.
- Se capacitó y se realizó el despliegue de la metodología Gobierno por Resultados (GPR) en las Direcciones Regionales, con el apoyo del equipo de Planificación y Control de Gestión de las Direcciones Regionales.

4.5 Información Gerencial y Operativa

Durante el año 2012 se elaboró un esquema con el resumen de información estadística de los procesos más importantes de la administración tributaria, esto ayudó a contar con datos oportunos y desagregados a nivel provincial, con el propósito de poder evidenciar dónde se encuentran los puntos altos y bajos para una mejor toma de decisiones a nivel gerencial. Se ha convertido en un insumo importante para el Control de Gestión Regional y provincial.

4.6 Coordinación y seguimiento institucional SECODI y GPR

A nivel de toda la organización, se realizó el seguimiento de las disposiciones generadas en Comité de Dirección y en talleres de control de gestión en las diferentes Direcciones Regionales. Adicional al seguimiento y monitoreo, se efectúa permanentemente capacitaciones en el uso de la herramienta tecnológica, así como también talleres con todas las Direcciones Nacionales y Regionales para poder cumplir con los compromisos adquiridos.

En lo correspondiente al sistema “Gobierno por Resultados” GPR, se realizó el seguimiento para el cumplimiento en la carga de todos los ítems de la herramienta, para una información clara, oportuna y consistente. Por otro lado, se realizaron permanentemente capacitaciones a líderes de proyectos y responsables de todas las unidades de la institución.

5 Informe de Gestión de Unidades Operativas

5.1 Capacitación al Contribuyente

5.1.1 Eventos según temática

En virtud del cumplimiento de los objetivos estratégicos que permitan generar cultura tributaria en la ciudadanía y fomentar al cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones tributarias, se ejecutaron procesos de capacitación y formación tributaria dirigidos a niños, adolescentes, contribuyentes y ciudadanía en general, en el ámbito nacional.

En lo que respecta a capacitación al contribuyente y ciudadanía en general, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación presencial: ejecutados en cada una de las oficinas de la Administración Tributaria, cuya programación se realizó conforme el calendario tributario y de acuerdo a las necesidades externas solicitadas.
- Programas de formación: tienen el objetivo de guiar al contribuyente en forma integral en base a una malla curricular definida conforme a las características o necesidades propias de cada grupo objetivo. Se ejecuta en forma presencial, incluye el Pasaporte Tributario Básico, Intermedio y Avanzado.
- Capacitación virtual: corresponde al desarrollo del programa de Pasaporte Tributario Básico, cuyo contenido está desarrollado para Personas Naturales no obligadas a llevar contabilidad, el perfil de participante es ciudadanía en general y contribuyentes.

En las siguientes tablas se muestra los resultados del número de contribuyentes capacitados y los eventos realizados:

CONTRIBUYENTES CAPACITADOS

TRIMESTRE	2011		Cumplimiento	2012		Cumplimiento	Comparativo Cumplimiento 2012-2011
	Meta	Ejecutado	2011	Meta	Ejecutado	2012	
Enero-Marzo	76.171	96.620	126,85%	75.404	93.070	123.43%	96,33%
Abril-Junio	86.102	98.479	114,37%	89.354	98.951	110.74%	100,48%
Julio-Septiembre	86.134	93.548	108,61%	86.939	88.820	102.16%	94,95%
Octubre-Diciembre	66.593	79.970	120,09%	63.303	80.983	127.93%	101,27%

Elaborado: Servicios Tributarios
Fuente: Estadísticas Departamento de Servicios Tributarios

EVENTOS REALIZADOS

TRIMESTRE	2011		2012		Cumplimiento	Comparativo 2011-2012
	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	2012	
Enero-Marzo	2.539	3.187	2.513	3.001	119,42%	94,16%
Abril-Junio	2.870	3.310	2.978	3.092	103,83%	93,41%
Julio-Septiembre	2.871	3.054	2.898	3.244	111,94%	106,22%
Octubre-Diciembre	2.220	2.710	2.110	2.894	137,16%	106,79%

Elaborado: Servicios Tributarios
Fuente: Estadísticas Departamento de Servicios Tributarios

En lo referente a los cursos virtuales, se planificaron para este año aperturar 2 aulas por cada regional en cada convocatoria con un límite máximo de 30 participantes. Durante el año se ejecutaron exitosamente 6 ediciones del programa de Pasaporte Tributario Básico Virtual, obteniéndose un resultado de 65 aulas con 1.928 inscritos, como se puede observar en el siguiente cuadro:

TRIMESTRE	2012		Promedio de asistentes por aula
	Aulas	Asistentes	
Enero-Marzo	10	293	29
Abril-Junio	21	635	30
Julio-Septiembre	11	330	30
Octubre-Diciembre	23	670	29
Total 2012	65	1928	30

Elaborado: Servicios Tributarios
Fuente: Estadísticas Departamento de Servicios Tributarios

5.1.2 Cultura Tributaria

Se destaca el convenio entre el SRI y el Ministerio de Educación para la ejecución de los Programas de Educación Fiscal, dirigidos a niños y adolescentes conforme el siguiente detalle de actividades:

- Se realizó la impresión y distribución de 44.600 textos Equidad y Desarrollo para la ejecución del programa de participación estudiantil “Educación en Cultura Tributaria” dirigido a los estudiantes de bachillerato en las provincias con Régimen Sierra – Oriente Ciclos Escolares 2011 – 2012 y 2012 – 2013; y Costa 2013.
- En lo que respecta a la Educación General Básica, en coordinación con la Dirección Nacional de Currículo del Ministerio de Educación, se desarrolló una colección de 7 guías, dirigidas para el docente: “Yo construyo mi Ecuador”, cuyo objetivo es insertar la cultura tributaria como parte del eje transversal de “Formación de una ciudadanía democrática” mediante la aplicación de los valores y conceptos tributarios en diferentes actividades lúdicas dentro y fuera del aula, y subdivididas en las áreas académicas de Matemática, Estudios Sociales, Lengua y literatura, desde el 4to. año hasta el 10mo. año de Educación General Básica.

Los resultados del programa de “Cultura Tributaria para la Educación Básica” ejecutado para el período 2011-2012:

Programa de cultura tributaria para la educación básica

POSICIÓN CONSOLIDADA 2011-2012			
REGÍMENES	SIERRA - ORIENTE	COSTA	TOTAL
Estudiantes de 6to año	34.329	20.735	55.064
Estudiantes de 7mo año	34.956	20.896	55.852
Maestros Participantes	2.421	1.201	3.622
Escuelas Participantes	740	381	1.121

Elaborado: Servicios Tributarios
Fuente: Estadísticas Departamento de Servicios Tributarios

En la siguiente tabla se presentan los resultados del programa de “Educación y Capacitación Tributaria” dirigido a estudiantes de colegios, para los períodos 2011-2012.

Programa de cultura tributaria para la educación básica

POSICIÓN CONSOLIDADA 2011-2012			
REGÍMENES	SIERRA - ORIENTE	COSTA	TOTAL
Estudiantes Participantes	10.321	12.482	22.803
Instructores Participantes	378	575	953
Colegios Participantes	268	234	502
Colegios Sede	101	43	144
Profesores Coordinadores	258	176	434

Elaborado: Servicios Tributarios
Fuente: Estadísticas Departamento de Servicios Tributarios

Para dar inicio a los Programas de Educación Fiscal, se realizó el Lanzamiento oficial de cada régimen escolar con el acompañamiento de estudiantes de escuelas y colegios, autoridades del SRI, Ministerio de Educación y de otras entidades del estado alineadas al proyecto educativo institucional. De igual forma se culminaron exitosamente ambos programas con la ejecución de concursos Interescolares e Intercolegiales, con el objetivo de validar los conocimientos adquiridos, así como propiciar encuentros participativos entre los estudiantes participantes.

Como parte de la medición de esta actividad, se presenta el indicador “Nota promedio obtenida por los estudiantes que recibieron el curso ME” correspondiente a los ciclos escolares Costa 2011 y Sierra – Oriente 2012 – 2013, el mismo que presentó resultados alentadores: nota promedio de 9.05 sobre 10 puntos.

5.2 Atención al Contribuyente

5.2.1 Canales de Atención: Presencial, telefónico y electrónico

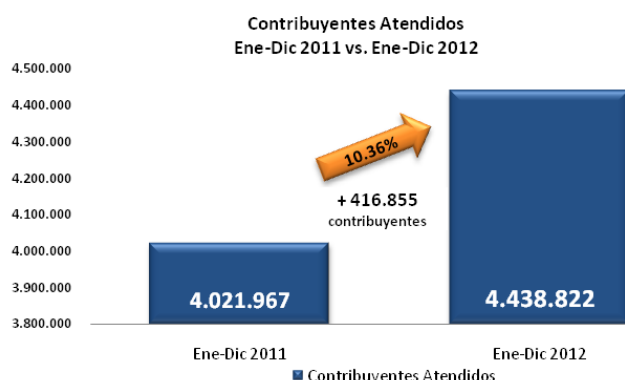
La asistencia e información al ciudadano se convierte en un pilar fundamental para la gestión institucional del Servicio de Rentas Internas en el Ecuador, caracterizándose por brindar un servicio de calidad, eficiente, ágil y oportuno a través de los canales de atención presencial, telefónico y de servicios en línea, constituyéndose en la primera cara que el contribuyente

tiene a disposición para recabar información sobre como cumplir con sus obligaciones tributarias o como hacer uso de los beneficios a los que tiene derecho.

- Canal de Atención Presencial**

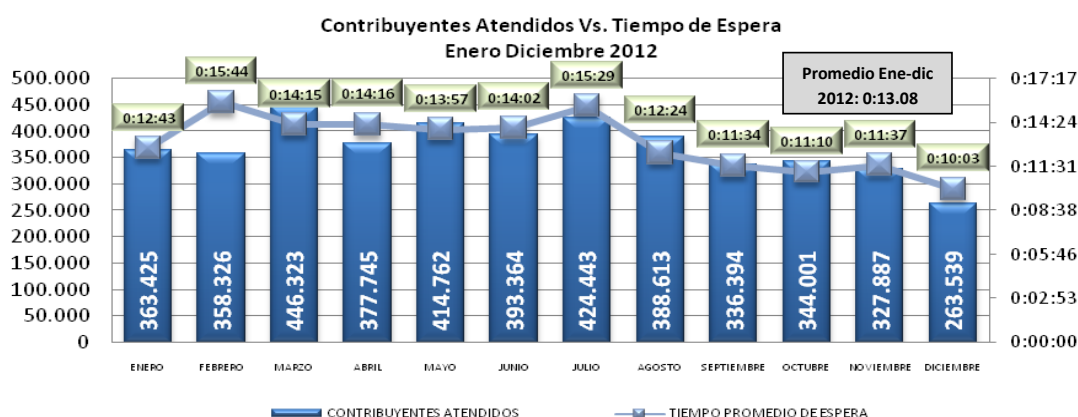
Agencias:

- A la fecha, se cuenta con 46 agencias distribuidas en 36 cantones, brindado una cobertura del 63,91% a nivel nacional.
- En el cuarto trimestre de 2012, la cantidad de contribuyentes atendidos se ha incrementado en un 2,07% (18.983 contribuyentes) en relación al tercer trimestre de 2011. Hasta diciembre 2012 se atendieron 4'438.822 contribuyentes lo que representa un incremento del 10,36% (416.855 contribuyentes) con respecto al año 2011.



Fuente: Sistema de Gestión de Espera Qmatic
Elaborado: Dpto. Servicios Tributarios

- Los tiempos de espera se mantuvieron pese al incremento de contribuyentes atendidos, esto por la aplicación de Modelo Integral de Colas o Filas de Espera y a los lineamientos establecidos en el Instructivo Plan de Contingencia para la Atención al Ciudadano. Para este período, el promedio nacional es de 00:11:04 y el promedio acumulado de enero a diciembre 2012 es de 00:13:08.



Fuente: Sistema de Gestión de Espera Qmatic
Elaborado: Dpto. Servicios Tributarios

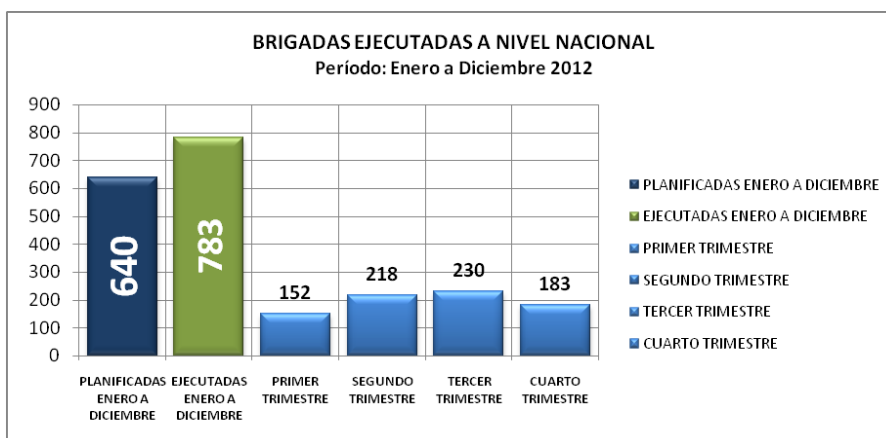
Ventanillas Únicas:

- En el cuarto trimestre de 2012, se implementaron 3 ventanillas únicas en los siguientes cantones:
 - o Regional Norte: Pedro Vicente Maldonado y Cayambe
 - o Regional El Oro: Huaquillas

- A la fecha se cuenta con 14 ventanillas únicas distribuidas en distintos cantones a nivel nacional:
 - o Regional Austro: Gualaceo
 - o Regional Litoral Sur: Ventanilla Única Cámara de Comercio, Quevedo, Durán
 - o Regional El Oro: Huaquillas
 - o Regional Manabí: El Carmen y Pedernales
 - o Regional Norte: Ventanilla Única Cámara de Comercio, Otavalo, Quinidé, Cayambe, La Concordia, Pedro Vicente Maldonado.
 - o Regional Sur: Yantzaza

- Durante el 2012 se planificaron 640 brigadas en 108 cantones a nivel nacional, representando una cobertura del 38,35% a través de este mecanismo.

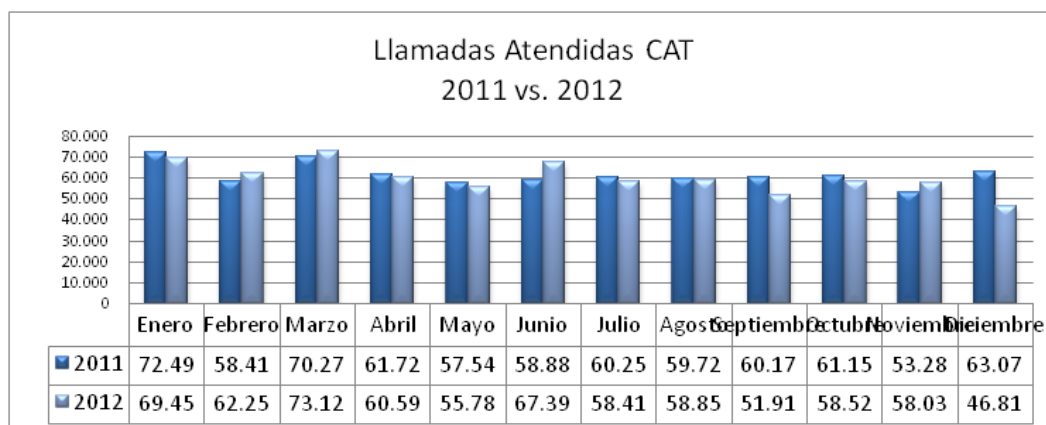
- Durante el 2012 se ejecutaron 783 brigadas móviles de atención, cumpliendo el 122% sobre las planificadas para este año.



Fuente: Sistema de Carga de Información para Indicadores de Gestión
Elaborado por: Departamento Nacional de Servicios Tributarios

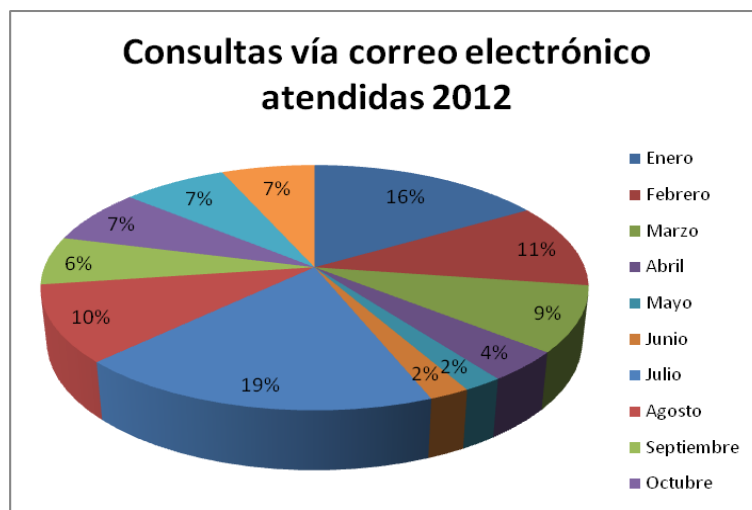
- **Canal de Atención Telefónico (CAT)**

- Durante el año 2012 se atendieron 718.082 llamadas, durante este período se realizaron correctivos para reducir el número de llamadas abandonadas:



Fuente: Centro de Atención Telefónica
Elaborado por: Departamento Nacional de Servicios Tributarios

- Se definieron acciones de mejora en el CAT a través de la implementación de grabaciones informativas al contribuyente, las mismas que entrarán en vigencia a partir del año 2013.
- Durante el año 2012 se absolieron 51.126 consultas tributarias ingresadas a través del buzón de consultas tributarias del Portal Web siendo los meses de enero y julio en los que se atendieron más consultas.



Fuente: Centro de Atención Telefónica
Elaborado por: Departamento Nacional de Servicios Tributarios

- **Canal de Atención Electrónico**

- En el último semestre del 2012 el número de visitas al Portal Web en relación al mismo período de 2011 se incrementó en un 96,67%, es decir se recibieron 12.739.843 visitas al Portal Web.
- *Servicios virtuales incorporados:*
 - o En el año 2012 se generó 182.100 certificados automáticos, con la siguiente distribución:
 - Cumplimiento Tributario 71.952 (desde abril)
 - No inscripción 25.835 (desde abril)
 - Reimpresión de RUC 84.313 (desde agosto)

La emisión de estos certificados por Internet ha ayudado a reducir la afluencia de los contribuyentes en las distintas oficinas a nivel nacional.

5.3 Gestión sobre el Registro Único de Contribuyentes – RUC

Contribuyentes Inscritos, actualizaciones y suspensiones:

A diciembre 2012 se inscribieron 255.810 nuevos contribuyentes; 241.429 fueron Personas Naturales y 14.381 Sociedades. La Dirección Regional Norte registró la mayor cantidad de inscripciones tanto en Personas Naturales como en Sociedades con 81.547 y 5.640 respectivamente. Como se aprecia en los cuadros adjuntos:

Inscripciones en el RUC Personas Naturales enero-diciembre 2012													
REGIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CENTRO I	1.462	1.353	1.374	1.389	1.504	1.362	1.500	1.511	1.370	1.506	1.326	880	16.537
CENTRO II	1.027	863	1.111	923	1.119	1.105	1.114	1.180	923	1.153	1.206	716	12.440
AUSTRO	1.266	1.181	1.595	1.302	1.448	1.516	1.975	1.832	1.379	1.650	1.366	1.034	17.544
EL ORO	688	677	894	771	813	908	1.027	776	811	866	856	610	9.697
LITORAL SUR	5.718	4.956	6.518	5.925	6.410	6.160	6.586	6.612	6.082	6.608	6.249	4.292	72.116
MANABI	1.532	1.276	1.586	1.480	1.717	1.844	1.920	1.939	1.852	2.079	2.032	1.265	20.522
NORTE	6.549	6.522	7.336	6.677	7.165	7.257	7.842	7.213	6.533	7.377	6.678	4.398	81.547
SUR	920	813	1.032	873	898	1.088	914	916	957	1.062	898	655	11.026
Total general	19.162	17.641	21.446	19.340	21.074	21.240	22.878	21.979	19.907	22.301	20.611	13.850	241.429

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

Inscripciones en el RUC Sociedades enero-diciembre 2012													
REGIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CENTRO I	49	53	60	70	53	50	58	46	53	57	71	44	664
CENTRO II	23	18	31	33	31	22	35	24	19	39	44	22	341
AUSTRO	70	79	88	81	87	102	95	67	58	82	98	70	977
EL ORO	32	33	38	42	57	50	54	41	44	50	55	34	530
LITORAL SUR	399	350	371	358	381	370	431	407	467	434	471	382	4.821
MANABI	50	67	78	77	81	86	88	70	66	81	81	65	890
NORTE	423	409	511	490	516	502	471	464	418	534	540	362	5.640
SUR	54	38	36	50	36	42	44	53	36	40	50	39	518
Total general	1.100	1.047	1.213	1.201	1.242	1.224	1.276	1.172	1.161	1.317	1.410	1.018	14.381

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

Se Actualizaron 445.957 RUCs; de los cuales 399.676 correspondieron a Personas Naturales y 46.281 a Sociedades. La Regional Norte realizó la mayor cantidad de actualizaciones en Personas Naturales con 148.197 y la Regional Litoral Sur en Sociedades con 19.515; como se puede observar en los siguientes cuadros:

Actualizaciones en el RUC Personas Naturales enero-diciembre 2012													
REGIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CENTRO I	2.972	2.583	3.065	2.625	2.795	2.886	2.562	2.563	2.512	2.580	2.365	2.109	31.617
CENTRO II	1.547	1.277	1.595	1.371	1.733	1.587	1.438	1.488	1.362	1.488	1.517	1.113	17.516
AUSTRO	2.705	2.161	2.743	2.188	2.424	2.467	2.521	4.081	2.655	2.408	2.270	1.785	30.408
EL ORO	1.488	1.104	1.336	1.091	1.213	1.345	1.298	1.169	1.304	1.224	1.167	823	14.562
LITORAL SUR	8.872	7.558	9.997	8.609	9.229	9.295	9.133	9.583	9.409	9.566	9.307	6.972	107.530
MANABI	2.706	2.156	2.466	2.179	2.491	2.591	2.751	3.458	2.867	2.832	2.853	2.035	31.385
NORTE	12.386	11.765	13.905	12.129	14.701	13.671	12.609	12.878	11.083	12.380	11.836	8.854	148.197
SUR	1.720	1.504	1.834	1.405	1.513	1.643	1.434	1.488	1.682	1.638	1.449	1.151	18.461
Total general	34.396	30.108	36.941	31.597	36.099	35.485	33.746	36.708	32.874	34.116	32.764	24.842	399.676

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

Actualizaciones en el RUC Sociedades enero-diciembre 2012													
REGIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CENTRO I	146	227	229	179	184	194	166	188	133	139	137	158	2.080
CENTRO II	74	97	98	100	103	81	79	83	77	71	77	62	1.002
AUSTRO	222	230	276	262	249	283	234	230	243	224	252	192	2.897
EL ORO	77	91	103	103	134	143	109	108	107	100	105	88	1.268
LITORAL SUR	1.365	1.447	1.664	1.406	1.639	1.860	1.608	1.800	1.889	1.736	1.654	1.447	19.515
MANABI	124	160	174	149	212	173	191	231	168	173	170	119	2.044
NORTE	1.096	1.313	1.422	1.290	1.526	1.599	1.416	1.503	1.320	1.411	1.372	1.033	16.301
SUR	120	101	110	107	117	114	102	93	88	79	79	64	1.174
Total general	3.224	3.666	4.076	3.596	4.164	4.447	3.905	4.236	4.025	3.933	3.846	3.163	46.281

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

Los contribuyentes que cesaron sus actividades enero-diciembre 2012, fueron 294.790, de los cuales 109.385 ceses se ejecutaron en la Regional Norte. Las Sociedades que cancelaron su RUC fueron 11.350; de los cuales 5.416 correspondieron a la Regional Litoral Sur; el detalle se observa en los siguientes cuadros:

Suspensión Definitiva Personas Naturales enero -diciembre 2012													
REGIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO*	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CENTRO I	1.613	1.147	1.579	1.228	1.620	1.429	1.409	5.472	1.195	1.194	1.147	1.090	20.123
CENTRO II	820	499	776	633	693	763	806	4.372	639	677	632	625	11.935
AUSTRO	1.533	1.031	1.404	979	1.176	1.175	1.249	8.280	903	899	764	833	20.226
EL ORO	710	536	709	442	688	781	826	4.823	621	521	468	453	11.578
LITORAL SUR	4.197	2.656	3.880	2.987	3.302	3.268	3.163	50.315	2.802	2.791	2.573	2.408	84.342
MANABI	1.143	887	1.192	988	1.097	1.072	1.116	12.046	906	990	995	1.092	23.524
NORTE	7.700	6.128	7.233	5.844	7.060	7.323	6.783	41.913	4.854	5.082	4.800	4.665	109.385
SUR	987	718	931	745	899	946	923	4.632	700	748	745	703	13.677
Total general	18.703	13.602	17.704	13.846	16.535	16.757	16.275	131.853	12.620	12.902	12.124	11.869	294.790

* Depuración Masiva efectuada a Personas Naturales
Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

Cancelación Sociedades enero-diciembre 2012													
REGIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO*	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CENTRO I	16	11	9	13	14	9	11	242	8	10	10	14	367
CENTRO II	2	6	7	9	6	5	5	309	8	5	5	4	371
AUSTRO	34	17	27	16	30	22	22	367	17	33	26	15	626
EL ORO	6	10	10	12	7	11	14	177	9	14	12	11	293
LITORAL SUR	142	496	135	48	55	36	41	4.254	62	52	38	57	5.416
MANABI	6	9	10	6	10	11	10	315	8	18	7	4	414
NORTE	85	86	121	86	95	98	85	2.467	104	91	96	76	3.490
SUR	12	19	11	13	17	22	17	213	9	18	11	11	373
Total general	303	654	330	203	234	214	205	8.344	225	241	205	192	11.350

* Depuración Masiva efectuada a Sociedades
 Fuente: Base de datos SRI
 Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

5.4 Sistema de facturación

5.4.1 Comprobantes electrónicos

- Entre noviembre y diciembre del 2012, salieron a producción 11 contribuyentes que concluyeron su fase de pruebas. Al 31 de diciembre de 2012 se emitieron 18.999 comprobantes de los cuales el 92% corresponde a facturas, 0,06% son comprobantes de retención y 0,02% son notas de crédito.

5.4.2 Facturación y Estado Tributario

- Se implementaron cambios en el sistema de Facturación para realizar el procedimiento de suspensión por omisidad.
- Se efectuó la revisión y funcionamiento de los sistemas de Facturación y Estado Tributario en el navegador Mozilla Firefox.
- Se dio seguimiento a varias solicitudes de mejoras en el sistema de Facturación, las que se encuentran en desarrollo. Levantamiento y elaboración de la política de Estado Tributario.

5.4.3 Autorizaciones para facturación

- De enero a diciembre del 2012, el número de autorizaciones otorgadas fueron:

AUTORIZACIONES Y CONTRIBUYENTES CON AUTORIZACIÓN		
(Al 31 de diciembre de 2012)		
Regional	Número de Autorizaciones	Contribuyentes con autorización
Centro I	128.557	115.262
Centro II	49.860	45.130
Austro	122.786	107.635
El Oro	67.551	60.830
Litoral Sur	418.525	359.393
Manabí	91.628	82.953
Norte	654.100	564.508
Sur	54.732	49.576
TOTAL	1.587.739	1.385.287

Fuente: Base de datos SRI
 Elaborado por: Área de Programación / Servicios Tributarios

5.4.4 Establecimientos Gráficos Autorizados

De enero a diciembre se encuentran autorizados 1.666 establecimientos gráficos a nivel nacional, distribuidos a nivel regional de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS AUTORIZADOS (Al 31 de diciembre de 2012)	
Regional	Establecimientos Gráficos
Centro I	92
Centro II	59
Austro	117
El Oro	53
Litoral Sur	438
Manabí	54
Norte	802
Sur	51
TOTAL	1.666

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado por: Area de Programación /

5.5 Declaraciones y Anexos

5.5.1 Declaraciones y Anexos por Internet y Otros Medios

Durante el año 2012 se receptaron 14.629.176 declaraciones por diferentes medios, llegando a un 94% de declaraciones por Internet, conforme al siguiente detalle:

- Internet 13.680.361
- Otros Medios 944.285

En el período 2012 se dio paso al cumplimiento de la resolución NAC-DGERCGC10-00618 que obliga a todos los contribuyentes a declarar por Internet, esta transición se la realizó hasta noviembre 2012 de acuerdo al cronograma, por lo tanto en diciembre se pudo observar que el total de declaraciones receptadas por Internet fue del 99.99%, conforme al siguiente detalle:

- Internet: 1.034.166
- Otros Medios: 4

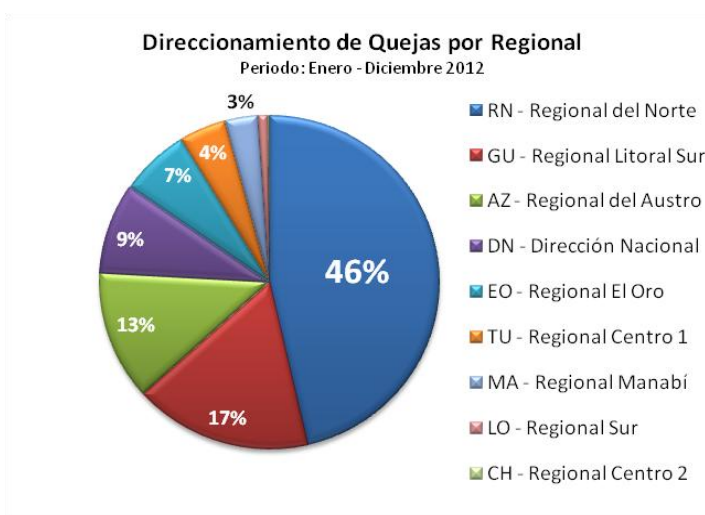
DECLARACIONES RECEPTADAS EN EL AÑO 2012					
MES	NÚMERO DE DECLARACIONES 2012			%	
	INTERNET	OTROS MEDIOS	TOTAL REGIONAL	INTERNET	OTROS MEDIOS
ENERO	1.137.521	224.422	1.361.943	84%	16%
FEBRERO	904.765	137.744	1.042.509	87%	13%
MARZO	1.428.422	203.923	1.632.345	88%	12%
ABRIL	1.071.210	124.02	1.195.230	90%	10%
MAYO	1.164.720	79.693	1.244.413	94%	6%
JUNIO	1.130.955	57.109	1.188.064	95%	5%
JULIO	1.349.810	51.95	1.401.760	96%	4%
AGOSTO	1.130.395	31.19	1.161.585	97%	3%
SEPTIEMBRE	1.128.276	16.465	1.144.741	99%	1%
OCTUBRE	1.122.001	13.138	1.135.139	99%	1%
NOVIEMBRE	1.078.120	4.627	1.082.747	99.57%	0.43%
DICIEMBRE	1.034.166	4	1.034.170	99.99%	0.01%
TOTAL	13.680.361	944.285	14.624.646		

Elaborado por: Equipo de Declaraciones y Anexos SS.TT.
Fuente: Base de Datos Anexos Discoverer

5.6 Derechos del Contribuyente

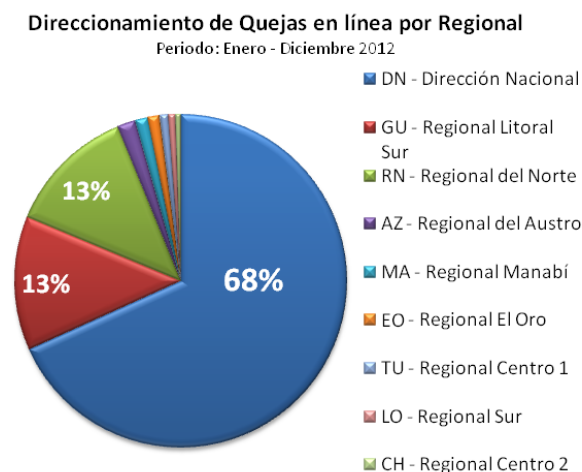
5.6.1 Atención de Quejas

Las quejas son analizadas y direccionadas según su descripción y jurisdicción. La Dirección Regional Norte concentra el 46% de las quejas receptadas por Buzones y Secretaría, siendo la más representativa. Según detalla el gráfico adjunto:



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

En cuanto a quejas en línea direccionadas por regional, la Dirección Nacional concentra el 68% de las quejas ingresadas en línea, siendo la de mayor incidencia en el total, como se puede observar en el gráfico adjunto:



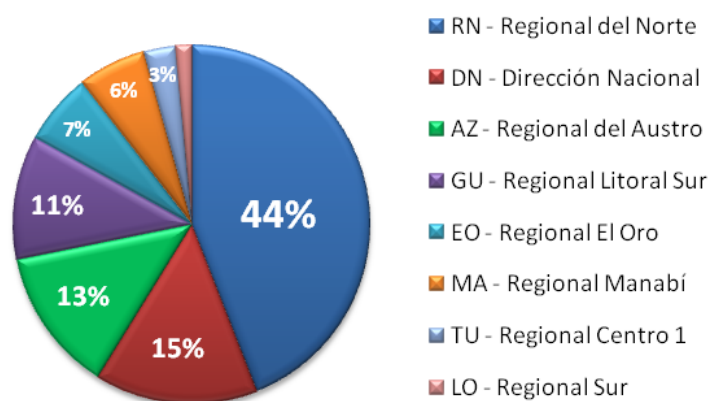
Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

5.6.2 Sugerencias

Las sugerencias receptadas son analizadas y direccionadas según la Dirección Regional, Departamento y Oficina responsable del proceso que generó esta recomendación. En cuanto a sugerencias físicas, la Dirección Regional Norte concentra el 44% del total receptado por Buzones y Secretaría, según se muestra en el gráfico adjunto.

Direccionamiento de Sugerencias por Regional

Periodo: Enero - Diciembre 2012

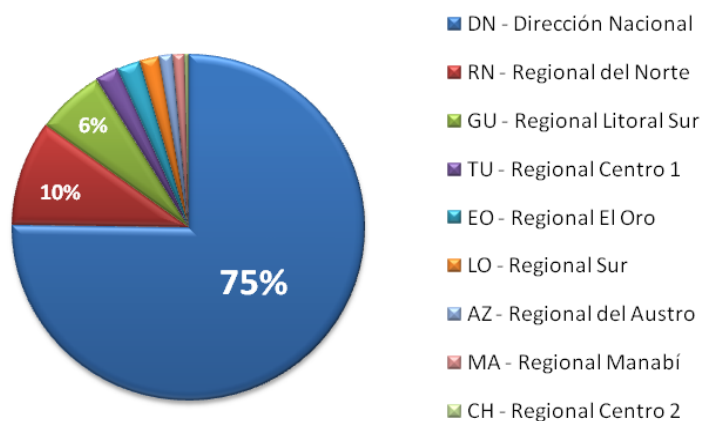


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

La Dirección Nacional agrupa el 75% del total de sugerencias receptadas en línea, siendo la de mayor participación en el total, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Direccionamiento de sugerencias en línea por Regional

Periodo: Enero - Diciembre 2012



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

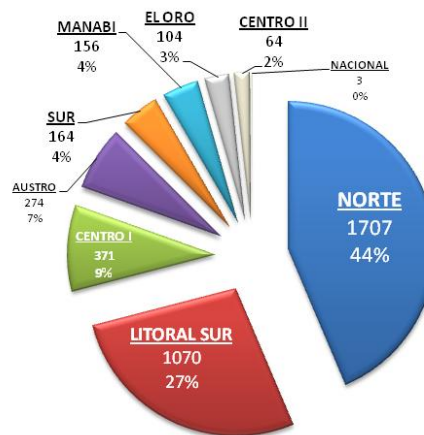
5.6.3 Denuncias Tributarias

En el período comprendido entre los meses de enero a diciembre 2012, fueron recibidas e ingresadas un total de 3.913 denuncias en todo el país.

Se puede indicar que las direcciones regionales que más receptaron denuncias son: Norte 1.707 (44%), Litoral Sur 1.070 (27%) y Centro I 371 (9%). Estas Regionales representan el 80% del total recibido a nivel nacional. En el gráfico adjunto se muestra el número de denuncias ingresadas en el periodo de análisis por Regional.

Denuncias Ingresadas por Regional

Período: Ene a Dic 2012

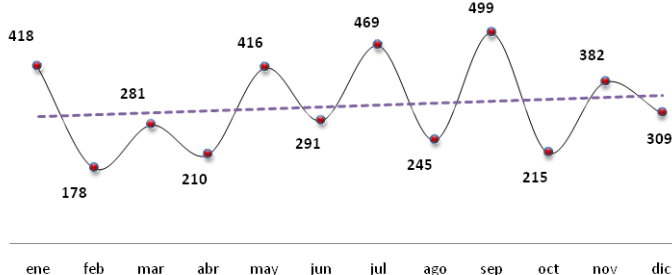


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

En los siguientes gráficos se muestra los cuadros comparativos entre los períodos mensuales (ene – dic. 2012).

Ingreso de Denuncias por Mes

Período: Ene a Dic 2012

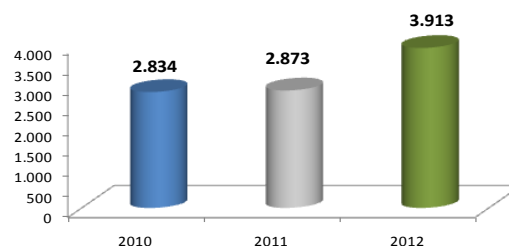


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

Se pudo observar que en el comparativo mensual el ingreso de las denuncias ha variado alcanzando un promedio de 326 denuncias por mes, adicionalmente en el comparativo anual, existió un incremento en el número de denuncias ingresadas del 36%.

Comparativo Denuncias Ingresadas por Año

Período ene a Dic. 2010-2011-2012



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

6 Gestión y Control del Cumplimiento Tributario

6.1 Control Tributario:

6.1.1 Controles Persuasivos

CONTROLES PERSUASIVOS Casos de Sociedades y Personas Naturales

Dirección Regional	Controles Notificados	Recaudación (USD \$)
CENTRO I	396	26.748,14
CENTRO II	510	54.594,89
DEL AUSTRO	3.208	7.175,86
EL ORO	13	401,36
LITORAL SUR	2.419	369.529,65
MANABI	601	13.751,35
NORTE	6.626	493.964,92
SUR	698	4.237,99
TOTAL	14.471	970.404,16

Fuente: Información remitida por Direcciones Regionales

Nota: Los montos de recaudación corresponden a valores reportados en ene- dic. sin que necesariamente corresponda a los casos reportados como notificados.

6.1.2 Control de Inconsistencias

CONTROL DE INCONSISTENCIAS Casos de Sociedades y Personas Naturales

Dirección Regional	Controles Finalizados	Recaudación (USD \$)	Deuda Generada (USD \$)
CENTRO I	0	0	0
CENTRO II	0	0	0
DEL AUSTRO	0	0	0
EL ORO	0	0	0
LITORAL SUR	2	0	0
MANABI	0	0	0
NORTE	750	54.256,35	21.484,63
SUR	0	0	0
TOTAL	752	54.256,35	21.484,63

Fuente: Información remitida por Direcciones Regionales

Nota: Los montos de recaudación y deuda generada corresponden a valores reportados en ene- dic. sin que necesariamente corresponda a los casos reportados como finalizados.

6.1.3 Controles de Diferencias – Extensivas y Semintensivas

CONTROL DE DIFERENCIAS – EXTENSIVOS Casos de Sociedades y Personas Naturales

Dirección Regional	Controles Finalizados	Recaudación (USD \$)	Deuda Generada - CEP - (USD \$)
CENTRO I	1.043	326.933,58	5.284.899,31
CENTRO II	350	43.282,41	1.723.428,10
DEL AUSTRO	994	422.224,02	242.653,31
EL ORO	610	92.652,98	401.038,99
LITORAL SUR	2.134	1.532.814,98	12.184.979,21
MANABI	1.156	95.852,97	4.001.793,99
NORTE	3.205	1.529.884,73	4.609.217,73
SUR	626	107.139,98	874.007,81
TOTAL	10.118	4.150.785,65	29.322.018,45

Fuente: Información remitida por Direcciones Regionales

Nota: Los montos de recaudación y deuda generada corresponden a valores reportados en ene- dic, sin que necesariamente corresponda a los casos reportados como finalizados

CONTROL DE DIFERENCIAS – SEMI INTENSIVOS Casos de Sociedades y Personas Naturales

Dirección Regional	Controles Finalizados	Recaudación (USD \$)	Deuda Generada - CEP - (USD \$)
CENTRO I	141	83.399,79	350.292,89
CENTRO II	62	95.359,50	26.799,39
DEL AUSTRO	274	663.325,45	939.042,18
EL ORO	67	18.462,14	40.958,16
LITORAL SUR	509	387.915,05	541.184,67
MANABI	166	76.322,16	1.076.907,91
NORTE	1.393	1.724.961,16	24.556.176,86
SUR	118	122.568,72	607.106,47
TOTAL	2.730	3.172.313,97	28.138.468,53

Fuente: Información remitida por Direcciones Regionales

Nota: Los montos de recaudación y deuda generada corresponden a valores reportados en ene- dic, sin que necesariamente corresponda a los casos reportados como finalizados

6.1.4 Control de liquidaciones de pago – IR (Casos de todos los contribuyentes)

Dirección Regional	No. Liquidaciones Notificadas	No. de Contribuyentes	Deuda Generada (USD\$)
CENTRO I	26	23	1.388.896,62
CENTRO II	18	17	1.452.392,70
DEL AUSTRO	17	16	510.033,42
EL ORO	31	30	1.577.480,81
LITORAL SUR	122	116	16.725.366,79
MANABI	6	6	181.141,12
NORTE	179	169	23.977.181,21
SUR	7	7	279.359,00
Total	406	384	46.091.851,67

Fuente: Sistema Nacional de Cobranzas

6.1.5 Control de liquidaciones de pago – IVA (Casos de todos los contribuyentes)

Dirección Regional	No. Liquidaciones Notificadas	No. de Contribuyentes	Deuda Generada (USD \$)
CENTRO I	0	0	0,00
CENTRO II	1	1	61.599,62
DEL AUSTRO	1	1	1.332,64
EL ORO	0	0	0,00
LITORAL SUR	18	6	1.051.223,47
MANABI	0	0	0,00
NORTE	6	6	2.535,02
SUR	3	2	353.354,97
Total	29	16	1.470.045,72

Fuente: Sistema Nacional de Cobranzas

6.1.6 Control de liquidaciones de pago – ICE (Casos de todos los contribuyentes)

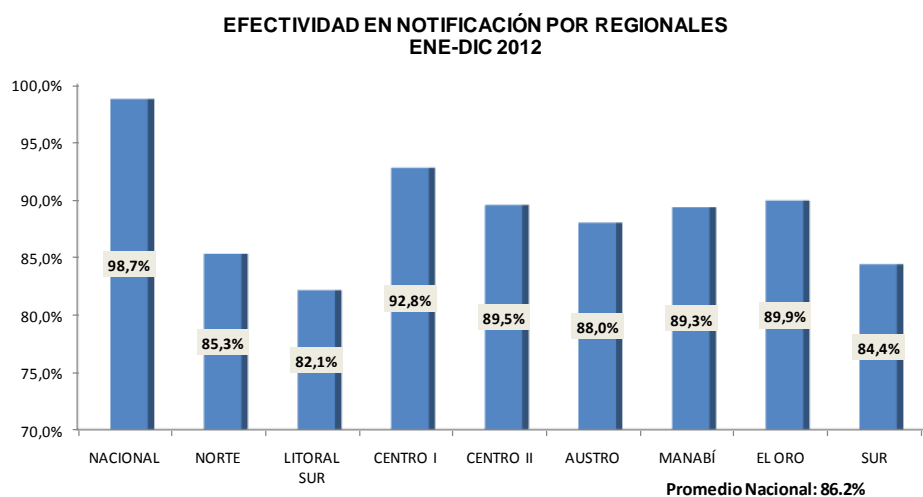
Dirección Regional	No. Liquidaciones Notificadas	No. de Contribuyentes	Deuda Generada (USD \$)
CENTRO I	5	3	991.029,72
CENTRO II	0	0	4.819,86
DEL AUSTRO	2	1	631.826,39
EL ORO	8	2	107.375,89
LITORAL SUR	21	17	60.733.426,21
MANABI	0	0	0,00
NORTE	23	9	16.061.754,80
SUR	0	0	0,00
Total	59	32	78.530.232,87

Fuente: Sistema Nacional de Cobranzas

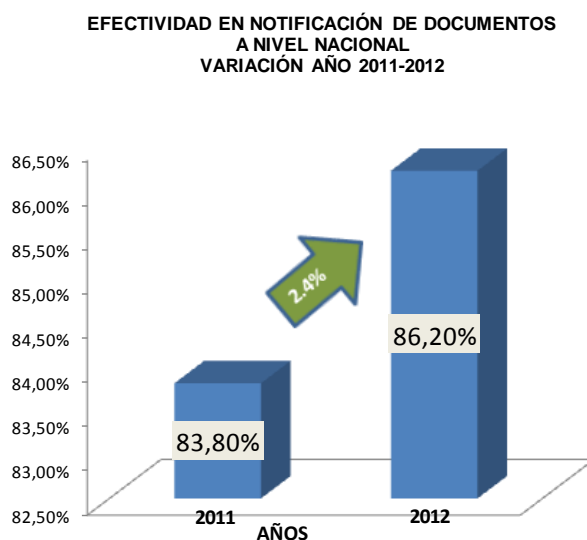
6.2. Sistema de Notificación

6.2.1 Efectividad en Notificación:

Indica el porcentaje de documentos notificados efectivamente al contribuyente en relación al total de documentos asignados a cada Secretaría.



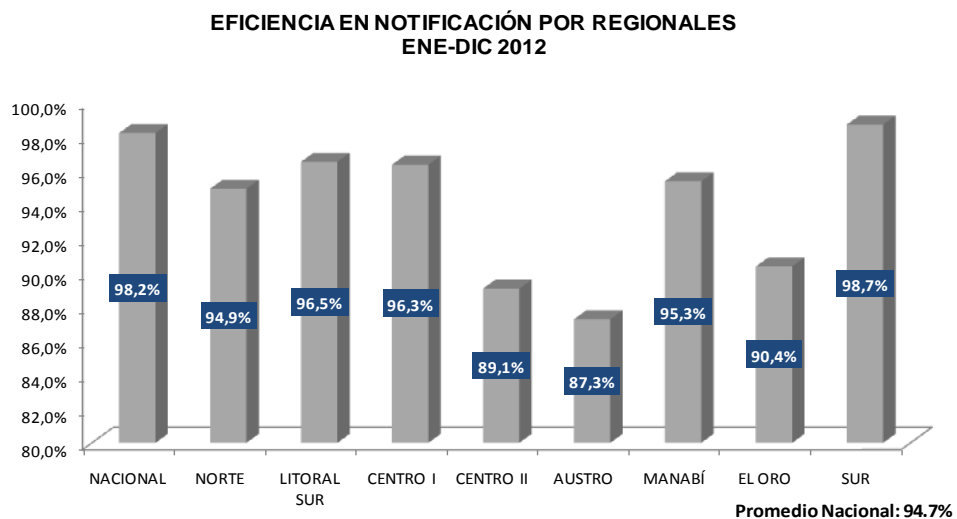
Fuente: Oracle Discoverer Desktop-Cubo Notificaciones
Elaborado por: Secretaría Nacional



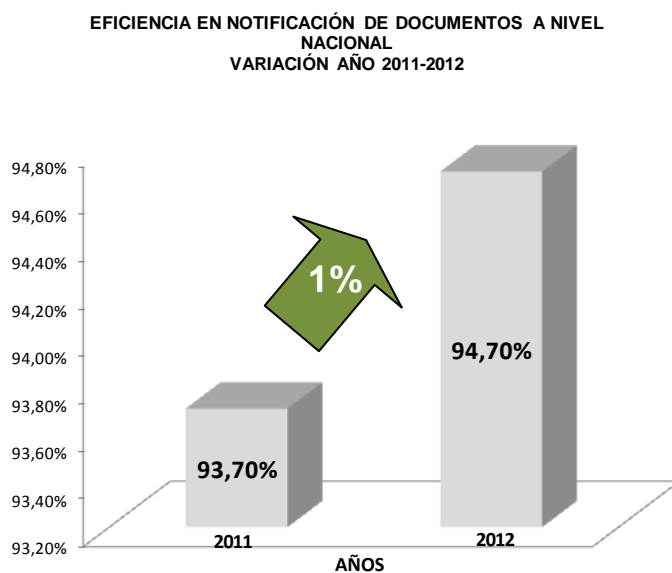
Fuente: Oracle Discoverer Desktop-Cubo Notificaciones
Elaborado por: Secretaría Nacional

6.2.2 Eficiencia en Notificación:

Evalúa si los documentos son notificados oportunamente, de acuerdo a los plazos establecidos en el Acuerdo de Niveles de Servicio de Notificaciones: Sector Urbano: 3, Sector Rural y Masivo / Notificadora Externa: 15 (días laborables).



Fuente: Oracle Discoverer Desktop-Cubo Notificaciones
Elaborado por: Secretaría Nacional



Fuente: Oracle Discoverer Desktop-Cubo Notificaciones
Elaborado por: Secretaría Nacional

6.2.3 Quipux:

La Administración a nivel nacional del Sistema de Gestión Documental Quipux (SGDQ) en el Servicio de Rentas Internas ha implicado varias sub – actividades a lo largo del período 2012, las mismas que se describen a continuación:

- Apoyo personalizado a usuarios del SGDQ in – situ, a usuarios de las direcciones nacionales de la Agencias Salinas y Amazonas, y a usuarios de las oficinas de la Regional Norte ubicados en la Agencia Paez.
- Informes estadísticos acerca de la evolución del uso de la herramienta, estos informes se los realiza para conocimiento de la Dirección Nacional de Planificación y Dirección Nacional Administrativa.
- Capacitación a personal de Secretaría General y Archivo Central Quito y a la persona responsable de registrar los documentos externos generados a través del SGDQ suscritos con firma manual de las Instituciones de la Administración Pública dirigidos a funcionarios de la Institución.
- Se elaboró las siguientes Políticas Internas:
 - Política Generación de Documentos Internos y Externos a través del Quipux.
 - Política Uso de Firma Electrónica y Control Dispositivos.
- Se elaboró los siguientes Instructivos Internos:
 - Instructivo Generación de Documentos Internos y Externos a través del Quipux.
 - Instructivo Adquisición y Renovación de Certificado Digital de Firma Electrónica. (Instructivo que se encuentra para la socialización interna y posterior publicación)
- Se elaboró el contenido para el Curso Virtual del SGDQ acerca de su funcionalidad.

6.3. Inteligencia Tributaria

6.3.1 Acciones de Control y Apoyo a la Inteligencia Tributaria

Dentro de las competencias y perspectivas del Área, en el período enero a diciembre del año 2012 se han logrado importantes avances dentro de los casos de investigación asignados, llegando a encontrarse riesgos y presunciones de fraude fiscal y lavado de activos que han sido puestos en conocimiento de las áreas de control respectivas y de los organismos e instituciones competentes cuando los temas están por fuera del ámbito tributario.

Los reportes de los casos de investigación o informes de inteligencia han propendido trabajar en dos ejes principalmente que se han identificado:

1. Casos de investigación de fraude fiscal: se presentan con informes específicos que recogen la interpretación y conclusión sobre los hechos investigados respecto de casos con presunciones de fraude fiscal y/o lavado de activos. Estos informes de las actividades de inteligencia fiscal tienen especial relevancia dado que registran la esencia del conocimiento producido, permitiendo que la Dirección Nacional de Gestión Tributaria reúna elementos para la toma de decisiones respecto de los sujetos analizados y pueda coordinar de manera más eficaz las tareas de su competencia, controles tributarios, determinaciones o trasladar el conocimiento al Área Penal cuando los datos recopilados y descritos en esos informes contienen pruebas directas o indiciarias para su instrucción o de ser el caso al Departamento de Seguridad Corporativa, cuando existen indicios de implicancia de funcionarios y/o servidores de la Institución.
2. Casos de inteligencia estratégica: se presentan informes de inteligencia requeridos por la Alta Dirección (nivel jerárquico superior), observando el principio de compartimentalización de la inteligencia fiscal, atendiendo las fases de planificación, reunión, análisis y síntesis, interpretación, conclusión y difusión del conocimiento de inteligencia. Este producto final es entregado al Director General y sus inmediatos colaboradores, con el propósito de ser utilizado como una herramienta para tomar decisiones, que podría comprometer los intereses nacionales y de la Administración Tributaria en forma positiva o negativa.

La Institución cuenta al momento con 46 casos de investigación; y, 17 casos de Inteligencia Estratégica.

6.3.2 Trámites Fiscalía General del Estado y Declaración Patrimonial:

Atención de trámites recibidos por parte de la Unidad contra la Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional (ex Unidad de Lavado de Activos) de la Fiscalía General del Estado, trámites ingresados por otras instituciones de control del Estado y trámites de Declaración Patrimonial, con la siguiente distribución:

Estadísticas de informes tributarios y declaración patrimonial.

TIPO DE TRÁMITE	No.
TRAMITES INGRESADOS PARA EL ÁREA	50
TRAMITES CONTESTADOS POR EL ÁREA (Incluyendo números de contestación extra workflow)	50
TRAMITES FINALIZADOS Y REDIRECCIONADOS	0
TRAMITES ATENDIDOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	43
TRAMITES DECLARACIÓN PATRIMONIAL	2
TRAMITES DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y OTROS ORGANISMOS	5
TOTAL TRAMITES ATENDIDOS	50
INFORMES ENVIADOS	No.
INFORMES ENVIADOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	287
INFORMES ENVIADOS A OTRAS INSTITUCIONES (ULA)	144
TOTAL INFORMES ENVIADOS	431

Fuente: Base de datos Área de Inv.del Fraude Fiscal
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

6.3.3 Proyectos de Investigación

Se estableció el proyecto de Ley Anti Fraude, con el objetivo de establecer facultades acordes a las actividades de Inteligencia Tributaria.

- Proyecto Modelo de Inteligencia Tributaria: Considerado como una prioridad para la Administración Tributaria, el Modelo de Inteligencia Tributaria establece las bases, procedimientos, normas y convenios que debe cumplir la función de inteligencia para combatir la evasión, elusión y fraude fiscal, a través de la búsqueda del dato negado, aplicando técnicas especializadas, que permitan una actuación más rápida y eficiente.
- Proyecto Herramienta de Investigación de Inteligencia: El análisis de enlaces y visualización es una técnica que revela y representa gráficamente patrones complejos uniendo valores de un conjunto de datos. Las asociaciones entre entidades tales como personas, lugares, empresas, vehículos, empresas, representantes legales, contadores, contribuyentes entre otras, se asignan en forma de gráfico proporcionando al analista una comprensión de la estructura oculta de los datos investigados, y ayudan a aislar rápidamente los patrones de interés para las investigaciones.
Avances:

- Determinar los requerimientos para la Fase 2 del modelo de Investigación Fiscal con Bussines Intelligence de la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico.
- Proceso de Contratación del mantenimiento y soporte de licencias i2, consiste en la actualización (upgrade) de las licencias de software i2 esto es: Analyst Notebbok, iBase Designer, iXa search AN, iXa Web Services y un paquete de soporte de 120

horas de soporte para la implementación de los nuevos requerimientos del modelo de investigación fiscal.

- Proyecto “Programa de Alertas Tempranas de Contribuyentes Inexistentes, Supuestos o Fantasmas”. El proyecto fue priorizado en el mes de junio, y actualmente se ha culminado el desarrollo del ambiente tecnológico de la fase I – Sociedades y se ha comenzado con la ejecución de la segunda fase – Personas Naturales.

Avances:

- El proyecto “Programa de Alertas Tempranas de Contribuyentes Inexistentes, Fantasmas o Supuestos” presenta un avance en su gestión del 62%. Actualmente, se encuentra en la etapa de ejecución del modelo de investigación a desarrollar para la Fase II – Personas Naturales, en la cual se utilizará la herramienta de minería de datos SPSS Modeller, adquirida en el mes de diciembre de 2012.

6.3.4 Tierras rurales

Actualmente se encuentran vigentes las reformas a la Ley y Reglamento de Aplicación de este tributo, publicadas tanto en el Código de la Producción como en la Reforma de Fomento Ambiental. En esta última se incluyen ciertos beneficios a los propietarios de los predios rurales, como el tema de crédito tributario por programas de forestación y reforestación, así mismo el aumento de la base no gravada de 70 hectáreas para predios similares a la Amazonía. El formulario 111 y el Sistema de Recepción del Anexo de Tierras Rurales fueron modificados por la inclusión de cambios en su normativa.

Es importante indicar que el Ministerio del Ambiente emitió el Acuerdo Ministerial 075 en donde expide el Instructivo para la aplicación del Crédito Tributario por Programa de Forestación y Reforestación.

RECAUDACION IMPUESTO A LAS TIERRAS RURALES		
Al 31 diciembre de 2012 (valores en USD))		
PROVINCIA	2010	2011
AZUAY	10.533	92.877
BOLIVAR	511.26	53.280
CAÑAR	5.861	34.078
CARCHI	9.151	63.329
CHIMBORAZO	4.948	27.277
COTOPAXI	27.139	107.387
EL ORO	107.505	548.591
ESMERALDAS	269.596	589.200
GALAPAGOS	25.628	52.659
GUAYAS	785.469	2.594.812
IMBABURA	44.910	173.133
LOJA	6.414	174.163
LOS RIOS	183.393	546.434
MANABI	71.967	441.663
MORONA SANTIAGO	29.311	104.141
NAPO	3.489	22.374
ORELLANA	9.477	48.496
PASTAZA	28.884	54.810
PICHINCHA	593.314	1.364.646
SANTA ELENA	1.751	3.069
STO. DOMINGO TSACHILAS	252.907	476.871
SUCUMBIOS	10.123	29.358
TUNGURAHUA	6.158	24.757
ZAMORA CHINCHIPE	38.795	91.031
NO DEFINIDO	239.193	1.194.895
TOTALES	2.766.438	8.913.344

Fuente: Base de datos Área de Inv.del Fraude Fiscal
 Elaborado: Planificación y Control de Gestión

6.4 Fiscalidad Internacional

Detalle de controles de Fiscalidad Internacional - período 2012

TIPO DE CONTROL	Data	Ene - Dic 2012
ASISTENCIA TÉCNICA	Aperturadas	36
	Aperturas Programadas	38
	Aperturas en Plazo	35
	Cierres	36
	Cierres Programados	33
	Cierres en Plazo	31
DETERMINACIÓN	Aperturadas	14
	Aperturas Programadas	14
	Aperturas en Plazo	14
	Cierres	6
	Cierres Programados	6
	Cierres en Plazo	4
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Aperturadas	14
	Aperturas Programadas	14
	Aperturas en Plazo	11
	Cierres	13
	Cierres Programados	15
	Cierres en Plazo	12
OMISOS DEL RÉGIMEN DE PT	Aperturadas	3
	Aperturas Programadas	3
	Aperturas en Plazo	2
	Cierres	6
	Cierres Programados	5
	Cierres en Plazo	5
REVISIÓN DE FORMALIDADES DEL RÉGIMEN DE PT	Aperturadas	3
	Aperturas Programadas	3
	Aperturas en Plazo	3
	Cierres	6
	Cierres Programados	6
	Cierres en Plazo	5

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Área de Grandes Contribuyentes

Resultados de fiscalidad internacional - período 2012:

RESULTADOS DE FISCALIDAD INTERNACIONAL	
Total Glosa de FI	254.105.627
Total Deuda Generada	27.748.642
Total Casos de Fiscalidad Internacional	67

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Área Fiscalidad Internacional

6.5 Infracciones y Acciones Sancionatorias

6.5.1 Actuaciones de Fedatarios Fiscales

Durante el período 2012, los fedatarios fiscales realizaron las siguientes actuaciones:

Acciones de información a establecimientos comerciales	15.194 locales
Acciones de información a transportistas en vías	4.822 vehículos
Prevención y disuasión a propietarios de vehículos	4.081 propietarios
Locales controlados mediante compras simuladas	7.576 locales
Acciones de control a transportistas en vías	198 controles
Locales clausurados por incumplimientos al régimen de cv	2.356 locales
Total	31.871 actuaciones

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Prevención de Infracciones

Los operativos de control de facturación acusaron un incumplimiento del 36,5%, pues de los 7.576 locales intervenidos, 4.837 cumplieron con su obligación de emitir y entregar comprobante de venta y los 2.739 restantes fueron clausurados. El mayor índice de incumplimiento se registró en las regionales Norte 48%, Centro dos 40,4% y Litoral Sur 37,8%, como se aprecia en el siguiente cuadro:

INCUMPLIMIENTO REGIONAL AL RÉGIMEN DE COMPROBANTES DE VENTA				
Acumulado de Enero a Diciembre 2012				
REGIONAL	CUMPLEN	NO CUMPLEN	TOTAL COMPRAS	INCUMPLIMIENTO
Austro	675	399	1.074	37,15%
Centro 1	381	180	561	32,09%
Centro 2	130	88	218	40,37%
Del Sur	598	179	777	23,04%
El Oro	525	252	777	32,43%
Litoral Sur	1.034	629	1.663	37,82%
Manabí	631	218	849	25,68%
Norte	863	794	1.657	47,92%
TOTAL GENERAL	4.837	2.739	7.576	36,15%

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Prevención de Infracciones

6.5..2 Punto Fijo

Durante el año 2012, se realizaron al menos 116 visitas informativas y con fines de relevamiento de información a posibles contribuyentes a controlar con la herramienta de Punto Fijo; y se realizaron 71 controles en las regionales en las cuales se pudo programar de acuerdo a la capacidad operativa del personal de Fedatarios Fiscales quienes vienen realizando ésta actividad, a partir de septiembre de 2012.

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PUNTO FIJO
a diciembre 2012

REGIONAL	RÉGIMEN DE BIENES ALMACÉN			
	PREVENCIÓN Y DISUASIÓN			
	Planificado	Ejecutado	Pendiente	Cumplimiento
NORTE	16	16	0	100%
LITORAL	19	19	0	100%
AUSTRO	6	6	0	100%
CENTRO 1	7	7	0	100%
MANABI	7	7	0	100%
EL ORO	5	5	0	100%
CENTRO 2	5	5	0	100%
SUR	6	6	0	100%
TOTAL NACIONAL	71	71	0	100%

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Prevención de Infracciones

6.5.3 Actividades del Área de Infracciones

En el período enero-diciembre 2012 el Área de Infracciones realizó las siguientes acciones:

- Elaboración y reforma de procedimientos de Suspensión de Vigencia de Comprobantes de Venta, Matriculación Vehicular; y, sujetos pasivos que se inscribieron en el RUC sin presentar el pago de patente municipal.
- Se realizaron talleres de presentación del modelo sancionatorio y capacitación sobre políticas de ejecución de procesos sancionatorios y procedimiento para la aplicación y ejecución de clausuras, a los jefes regionales de infracciones, ciclo básico y servicios tributarios; así como, a los miembros del Colegio de Contadores de Pichincha, de la Cámara de Comercio de Quito y la Cámara de Industriales de Guayaquil.

6.5.4 Otras actividades.- Control de Mercancías

En el primer trimestre de 2012 se conformó el equipo de Fedatarios Especializados en control de mercancías y tributos afectados por actividades de comercio exterior, a fin de implementar estrategias sistemáticas y sostenidas que frenen y eliminen prácticas delictivas. El mencionado equipo opera en forma conjunta con la SENAE, para articular la jurisdicción y competencia de control de las dos instituciones, y optimizar los resultados.

A diciembre de 2012 se realizaron las siguientes actividades:

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE MERCANCÍAS											
a Diciembre 2012											
CIUDAD	ESTADO									TOTAL CASOS	MONTO INCAUTADO
	INTELIGENCIA	RCI*	PREVENIDO	INCAUTADO	INSPECCIÓN CONTABLE	UBICACIÓN CONTRIBUYENTE	OTRO DEPARTAMENTO	VERIFICACIÓN IN SITU	PENDIENTE DE INTERVENCIÓN		
QUITO	3	2	8	7	0	2	1	0	1	24	163.275
GUAYAQUIL	10	0	5	10	1	4	0	0	0	30	240.320
AMBATO	1	1	2	2	0	0	0	0	0	6	82.000
CUENCA	0	0	11	7	0	0	0	0	0	18	89.799
PORTOVIEJO	0	0	1	5	0	0	0	0	0	6	47.235
IBARRA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	-
OTAVALO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	15.000
SANTO DOMINGO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1.691
LATACUNGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
MACHALA	1	0	0	4	0	0	0	0	0	5	83.000
LOJA	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3	9.500
TULCAN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-
MANTA	6	0	0	5	0	0	0	0	0	11	7.250
SIN DATOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	-
TOTAL	23	3	27	44	1	7	1	0	3	109	739.070

* RCI: Acciones de información a establecimientos comerciales

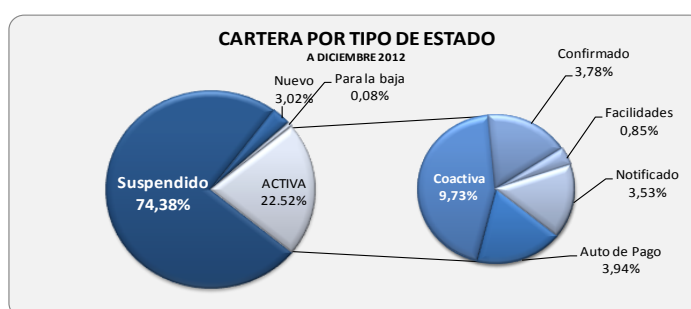
Fuente: Base de datos SRI

Elaborado: Prevención de Infracciones

7. Cobranzas

7.1 Acciones de cobro

De la cartera total registrada en el Sistema Nacional de Cobranzas, el 74,38% corresponde a obligaciones cuya acción de cobro se encuentra suspendida por encontrarse impugnadas, reclamadas o en excepciones; mientras que el 22,52% se encuentra en estados activos dentro del proceso de cobro. Sobre estas obligaciones se mantuvieron acciones de cobro persuasivo: automático ejecutadas a través del Contact Center; agentes de Cobranzas; envío de correos electrónicos masivos; campañas de mensajes SMS en cada una de las regionales; así como campañas denominadas el “Día de la Recaudación” en los que servidores de las direcciones realizan persuasivas e inicios de juicios coactivos con visitas especializadas a los contribuyentes.



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Departamento Financiero Tributario

La ejecución de la acción coactiva se ha enfatizado en los contribuyentes con obligaciones de alta cuantía, considerando para el efecto a aquellos cuya deuda firme representa el 80% del monto total de la cartera en cada una de las Regionales, así como la continuación de los procesos iniciados en períodos anteriores.

Como resultado del control realizado sobre el 80% del total de la cartera activa, se aprecia que en el año 2012 la participación de la Regional Litoral Sur es el 47% del total, seguida por la Regional Norte con el 34%. Respecto al cumplimiento de inicio de juicios frente a la cartera activa que representa el 80%, las Regionales que mantuvieron el mejor desempeño en promedio anual son: Regional el Oro con el 97%, Regional Manabí con el 94% y Regional Sur 92%.

Como un proceso adicional en la gestión de cobro el Área de Cobranzas, en su afán de mejorar los procesos de gestión y reducir los niveles de evasión tributaria, ha venido ejecutando diariamente campañas enfocadas a la gestión persuasiva de deudas tributarias y cuotas RISE pendientes de pago, gestionando en el 2012 un promedio mensual de 74.266 contribuyentes persuadidos a través del Contact Center, Respuesta Interactiva de Voz IVR, oficios persuasivos y campañas nacionales (correos electrónicos y SMS).

Adicionalmente, se ha identificado la “Cartera de Difícil Recaudo”, concepto que agrupa a aquellas obligaciones sobre las que se ha iniciado procesos coactivos, pero por las características atribuibles a los coactivados, disminuye substancialmente la probabilidad de recuperación de lo adeudado.

7.2 Estado de la Cartera Gestionable

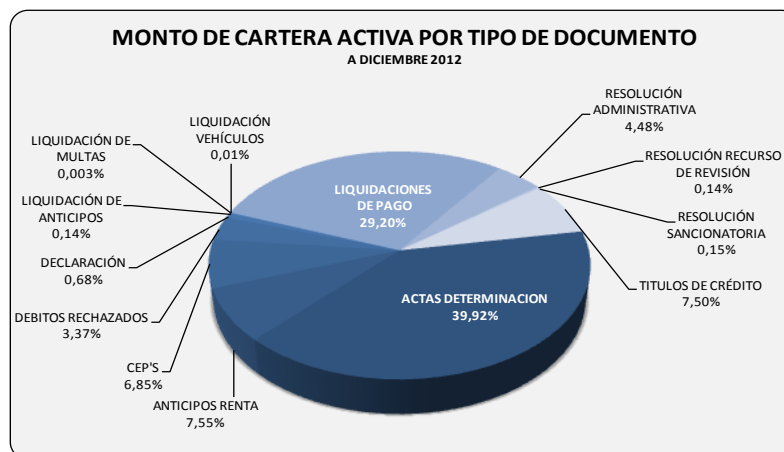
7.2.1 Cartera Activa

En la cartera activa a diciembre 31 de 2012, se puede observar que a las regionales Norte y Litoral Sur corresponde el 83,29% del monto total de la cartera activa nacional. A diciembre 31 de 2012 existe un crecimiento de la cartera activa frente a diciembre del 2011 en 216 millones debido a la nueva emisión de obligaciones y al crecimiento de contribuyentes obligados a realizar sus declaraciones por internet, que en oportunidades realizan la declaración pero no el pago, generando de esta manera deuda autodeterminada por el propio contribuyente, que en algunas ocasiones corresponden a errores en los campos de valores de pago, pero que no pueden ser eliminados de la cartera hasta que existan las respectivas acciones de los contribuyentes, que en varios casos no genera recaudación, sino son justificados con declaraciones sustitutivas dentro de lo establecido en la norma.

**CARTERA ACTIVA
A DICIEMBRE 2012
(Miles de dólares)**

DIRECCIÓN REGIONAL	MONTO	PORCENTAJE
REGIONAL CENTRO I	11.497,87	1.68%
REGIONAL CENTRO II	3.577,96	0.52%
REGIONAL DEL AUSTRO	22.395,10	3.27%
REGIONAL EL ORO	16.087,26	2.35%
REGIONAL LITORAL SUR	271.382,00	39.62%
REGIONAL MANABI	55.305,22	8.07%
REGIONAL NORTE	299.110,24	43.67%
REGIONAL SUR	5.644,72	0.82%
TOTAL	685.000,97	100.00%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Departamento Financiero Tributario



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Departamento Financiero Tributario

El monto más importante dentro de la cartera activa son las actas de determinación, las mismas que representan el 39,92%, seguido de la Liquidaciones de Pago con el 29,20%, las declaraciones presentadas y no pagadas con el 10,09%, y los anticipos de impuesto a la renta con el 7,55%. Estos tipos de documentos representan el 86,76% de la cartera activa.

7.2.2 Cartera Suspendida

Se entiende como cartera Suspendida a aquella sobre la cual su acción de cobro se encuentra temporalmente paralizada hasta que exista respuesta sobre la impugnación, reclamo administrativo planteados sobre las obligaciones y excepciones planteadas sobre los procesos coactivos.

El monto que se encuentra en estado suspendido suma un total de 2.405 millones de dólares; 410 millones más que la cartera suspendida a Diciembre 2011. La cartera suspendida a diciembre 31 de 2012 está representada en 11.149 obligaciones.

Los documentos suspendidos con mayor porcentaje son las Actas de Determinación, Resoluciones Administrativas y Liquidaciones de Pago que representan el 92,38% del monto total suspendido, siendo el de mayor importancia el de Actas de Determinación que representa el 61,09% del monto total suspendido.

La Dirección Regional Norte mantiene el mayor porcentaje en monto de obligaciones que se encuentran suspendidas, seguida por la Dirección Regional Litoral Sur, que entre las dos acogen el 90,59% del total nacional, manteniéndose la relación existente en los periodos anteriores; como se puede observar en el cuadro adjunto:

**CARTERA SUSPENDIDA POR TIPO DE DOCUMENTO
A DICIEMBRE DE 2012 (Miles dólares)**

TIPO DE DOCUMENTO	DEUDA SUSPENDIDA	
	VALOR	%
ACTAS DETERMINACIÓN	1.469.225,44	61.09%
ANTICIPOS RENTA	18.817,49	0.78%
CEP'S	606,53	0.03%
DÉBITOS RECHAZADOS	824,23	0.03%
DECLARACIÓN	456,94	0.02%
LIQUIDACIÓN DE ANTICIPOS	5.942,89	0.25%
LIQUIDACIÓN DE MULTAS	50,66	0.00%
LIQUIDACIÓN VEHÍCULOS	2,83	0.00%
LIQUIDACIONES DE PAGO	118.468,72	4.93%
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	634.018,79	26.36%
RESOLUCIÓN RECURSO DE REVISIÓN	4.667.072	1.94%
RESOLUCIÓN SANCIONATORIA	10.356,15	0.43%
TÍTULOS DE CRÉDITO	99.569,03	4.14%
TOTAL	2.405.010,42	100.00%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado por: Área Nacional de Cobranzas

La Dirección Regional Norte mantiene el mayor porcentaje en monto de obligaciones que se encuentran suspendidas, seguida por la Dirección Regional Litoral Sur, entre las dos acogen el 90,6% del total nacional:

CARTERA SUSPENDIDA POR REGIONAL

A DICIEMBRE DE 2012 (Miles dólares)

DIRECCIÓN REGIONAL	DEUDA SUSPENDIDA	
	MONTO	%
REGIONAL CENTRO I	22.459,41	0.93%
REGIONAL CENTRO II	7.271,43	0.30%
REGIONAL DEL AUSTRO	58.388,63	2.43%
REGIONAL EL ORO	40.234,26	1.67%
REGIONAL LITORAL SUR	983.130,98	40.88%
REGIONAL MANABÍ	90.500,64	3.76%
REGIONAL NORTE	1.195.723,33	49.72%
REGIONAL SUR	7.301,74	0.30%
TOTAL	2.405.011,42	100.00%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Área Nacional de Cobranzas

7.3 Recaudación de Cobranzas

En el período 2012 ha existido un promedio de 68.810 pagos aplicados sobre las obligaciones tributarias cada mes, llegando en el año a aplicar más de 825 mil pagos a nivel nacional. En los meses en que las campañas persuasivas fueron más persistentes las gestiones de cobro a nivel nacional (mayo – agosto) el promedio de pagos mensuales se eleva a más de 78 mil pagos registrados.

En el 2012 la recaudación acumulada de Cobranzas es de US\$.432,28 millones de dólares, mayor en comparación con la recaudación del 2011, con una mayor recaudación de US\$.102 millones en el último año.

RECAUDACIÓN COBRANZAS 2012

(miles de dólares)

DIRECCIÓN REGIONAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
REGIONAL CENTRO I	4.194	3.085	4.798	4.073	16.151
REGIONAL CENTRO II	1.275	1.170	1.404	1.437	5.287
REGIONAL DEL AUSTRO	5.510	5.677	6.035	5.300	22.523
REGIONAL EL ORO	3.000	4.616	5.433	3.899	16.950
REGIONAL LITORAL SUR	26.108	52.216	36.184	37.578	152.088
REGIONAL MANABI	3.608	4.658	5.010	4.293	17.570
REGIONAL NORTE	38.460	58.761	43.764	52.282	193.269
REGIONAL SUR	1.484	2.319	2.864	1.769	8.438
TOTAL GENERAL	83.642	132.506	105.496	110.635	432.280

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Área Nacional de Cobranzas

Así como el 77,20% de la Cartera Activa corresponde a las regionales Norte y Litoral Sur, la recaudación de las dos regionales corresponde el 79,89% del total recaudado por los ocho departamentos regionales de cobranzas.

De la recaudación de Cobranzas en 2012, el 22,27% corresponde a pagos realizados sobre obligaciones determinadas por la Administración Tributaria en sus procesos determinativos y

sancionatorios, mientras lo que corresponde a autodeterminaciones del contribuyente como son aquellas declaraciones presentadas y no pagadas (débitos y CEP's rechazados), así como los anticipos de impuesto a la renta, representan el 77,73%.

Del total recaudado por cobranzas en el 2012, la recaudación por etapa de cobro se encuentra distribuida de la siguiente manera: Control de Deuda 91,58 millones, Persuasiva 155,28 millones y Coactiva 185,42 millones de dólares. Cabe indicar, que varios contribuyentes han optado por cancelar sus obligaciones antes del inicio de las acciones coactivas y uno de los medios que están utilizando es el pago con tarjeta de crédito diferido que representa el 6,28% de la recaudación total de cobranzas y genera alrededor de 50 mil pagos en las oficinas de cobranzas, pudiendo de esta manera diferir el pago de los impuestos, que según el Código Tributario no son susceptibles de facilidades de pago.



Fuente: Base de Datos SRI
 Elaborado: Área Nacional de Cobranzas

8 Jurídico

8.1 Normativa Tributaria: Principales actividades desarrolladas por el departamento de normativa tributaria durante el periodo 2012

PROYECTOS DE REFORMAS DE NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA
Proyecto de Reforma al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios (Facturación electrónica). Solicitada por el Departamento de Servicios Tributarios de la Dirección Nacional de Gestión Tributaria del Servicio de Rentas Internas.
Estudio de reformas al Régimen Impositivo Simplificado en razón de las situaciones varias localizadas por el Área de Impuestos Selectivos del Departamento de Control Tributario.
Estudio de la Ley Orgánica de Discapacidades y su normativa secundaria.
Elaboración del proyecto de Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social y su reglamento.

Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

CONVENIOS INTERNACIONALES	
Tipo de convenio	País
Convenio para evitar la Doble Tributación	República de Corea del Sur
Protocolo Modificatorio del Convenio para Evitar la Doble Tributación	República de Italia
Convenio para evitar la Doble Tributación	República Popular China
Convenio para evitar la Doble Tributación	Suiza
Convenio para evitar la Doble Tributación	República Oriental de Uruguay
Convenio para evitar la Doble Tributación	Portugal
Convenio para evitar la Doble Tributación	Rusia
Entendimiento Cooperación Interinstitucional e Intercambio de Información Multilateral entre los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, "ALBA"	Alianza Bolivariana para los pueblos de América
Convenio para evitar la Doble Tributación	República Federal de Alemania
Convenio para evitar la Doble Tributación	República de la India
Convenio para evitar la Doble Tributación	Indonesia
para evitar la Doble Tributación	Emiratos Árabes Unidos
Convenio para evitar la Doble Tributación	República Islámica de Irán
Convenio de Intercambio de Información entre Administraciones	Costa Rica
Convenio para evitar la Doble Tributación	República de Singapur
Convenio de intercambio de información entre Administración Tributarias	República del Perú
Convenio para evitar la Doble Tributación	Estado de Catar
Convenio para evitar la Doble Tributación	Estado de Kuwait
Convenio para evitar la Doble Tributación	República Libanesa
Convenio para evitar la Doble Tributación	Gran Ducado de Luxemburgo
Convenio de Intercambio de Información	Republicana Socialista Soviética de Georgia

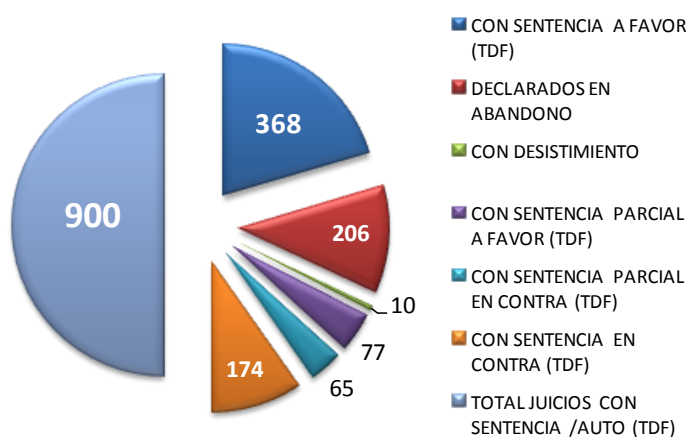
Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

8.2 Estado y Acciones de Juicio en Tribunal Distrital de lo Fiscal (TDF) y Corte Nacional de Justicia (CNJ)

a. Juicios ganados y perdidos en Tribunal Distrital de lo Fiscal (TDF).

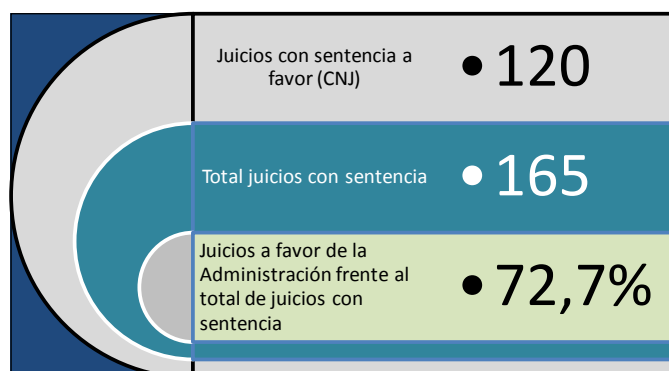
El Servicio de Rentas Internas con el propósito de cumplir y hacer cumplir la ley tributaria durante el período enero-diciembre 2012, registró 73,4% en el Indicador de juicios ganados o a favor de la Administración, en el que se incluye juicios desistidos y los declarados en abandono.

El total de juicios con sentencia fueron 900 con el siguiente detalle:



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

b. Juicios con sentencia a favor en la Corte Nacional de Justicia (CNJ)



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

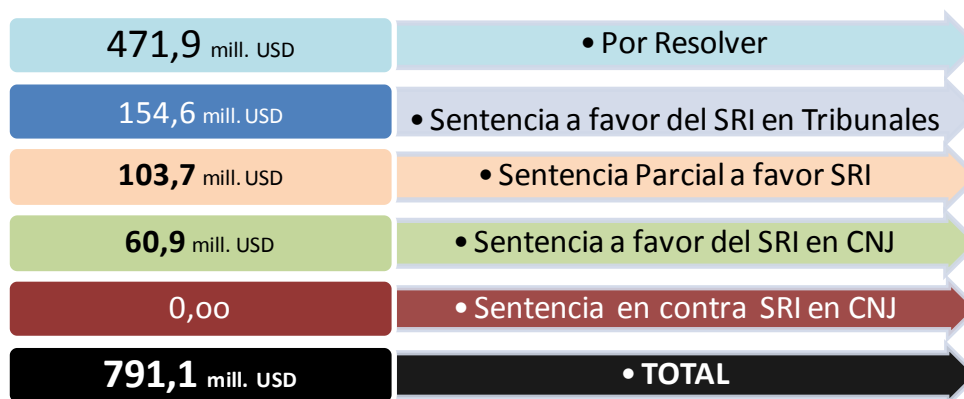
c. Estado procesal de los juicios a diciembre 2012



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

d. Los 40 juicios más importantes que mantiene el Servicio de Rentas Internas

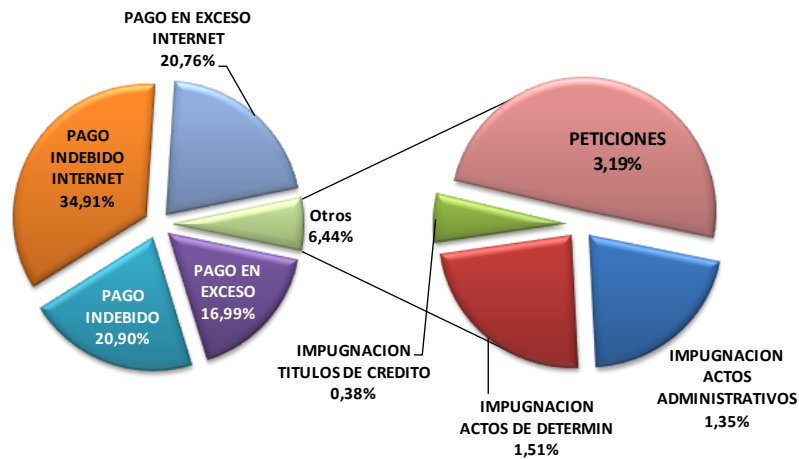
Los cuarenta juicios más importantes que mantiene el Servicio de Rentas Internas a diciembre 2012, ascienden a US\$. 791'199.152,81; los cuales se encuentra en las siguientes fases procesales más importantes:



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

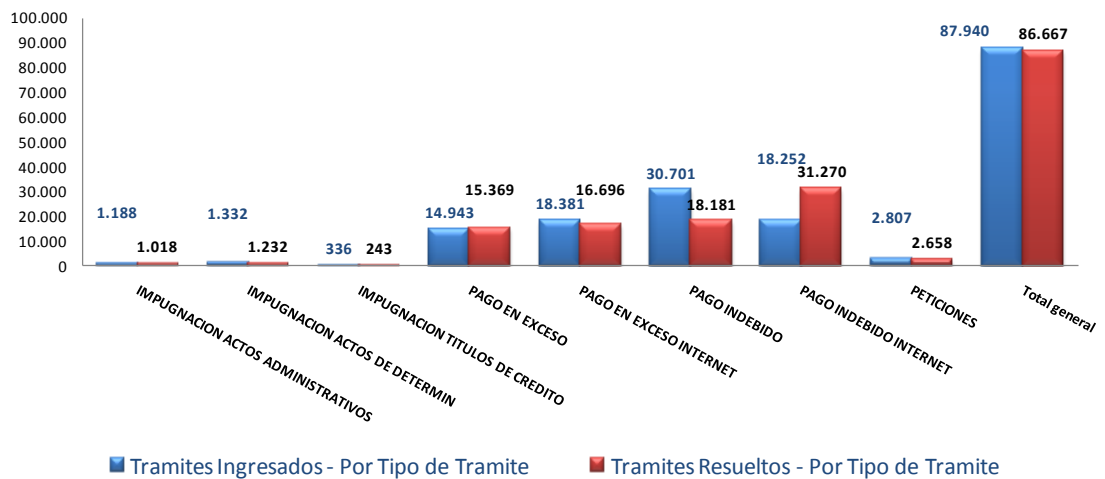
a. Procesal Administrativo.- Reclamos por tipo de trámite

Tramites Ingresados - Por Tipo de Tramite 2012



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

Tramites Ingresados vs Resueltos Por tipo de Trámite 2012



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

9 Devolución de Impuestos

9.1 Procesos de Devolución de IVA

- **Sistema de devoluciones de IVA por internet - esquema 100%**

Estadísticas de Devolución – Enero a Febrero 2012*

Regional	IVA Devuelto \$
	Total
REGIONAL CENTRO I	103.196,56
REGIONAL DEL AUSTRO	156.930,95
REGIONAL EL ORO	5.318,98
REGIONAL LITORAL SUR	366.255,08
REGIONAL MANABI	548.875,05
REGIONAL NORTE	436.725,97
Total general	1.617.302,59

*Información SDII con corte al 04 de Enero de 2013. Solicitudes Ingresadas (primer ingreso al sistema) y finalizadas (estados Enviado Notificaciones SAD (ENS) y Finalizado SAD (FSA) entre el 01 de enero y el 08 de febrero de 2012 (fecha de publicación de la Resolución No. NAC-DGERCGC12-0033 que establece el nuevo esquema de devolución 80 – 20%).
Las Direcciones Regionales Centro 2 y Sur no tienen el esquema de devoluciones por Internet.

- **Sistema de devoluciones de IVA por internet - esquema 80%-20%**

Estadísticas de Devolución – Febrero a Septiembre 2012**

Regional	IVA Devuelto \$
	Total
REGIONAL CENTRO I	1.887.804,23
REGIONAL DEL AUSTRO	1.625.602,45
REGIONAL EL ORO	384.881,44
REGIONAL LITORAL SUR	14.416.072,44
REGIONAL MANABI	4.961.968,86
REGIONAL NORTE	3.901.060,06
Total general	27.177.389,48

**Información SDII con corte al 04 de Enero de 2013. Solicitudes Ingresadas (primer ingreso al sistema) y finalizadas (estados ENS y FSA) entre el 25 de febrero (fecha de producción del SDII bajo el nuevo esquema) y el 31 de diciembre de 2012. El valor reflejado corresponde al 80% del valor validado en el SDII.
Las Direcciones Regionales Centro 2 y Sur no tienen el esquema de devoluciones por Internet.

- Sistema de devoluciones de IVA por internet - esquema 80%-20%

Estadísticas Trimestrales de Devolución – Febrero a Diciembre 2012**

Regional	IVA Devuelto \$				
	Febrero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Sep.	Octubre - Dic.	Total
REGIONAL CENTRO I	789.373,35	640.849,10	243.966,69	213.615,09	1.887.804,23
REGIONAL DEL AUSTRO	7.935,10	234.915,74	229.929,93	1.152.821,68	1.625.602,45
REGIONAL EL ORO	17.560,31	19.560,02	227.909,37	119.851,74	384.881,44
REGIONAL LITORAL SUR	1.419.044,85	4.418.162,20	5.290.109,83	3.288.755,56	14.416.072,44
REGIONAL MANABI	677.762,95	2.245.584,94	706.460,19	1.332.160,78	4.961.968,86
REGIONAL NORTE	571.473,53	1.241.926,37	1.851.245,07	236.415,09	3.901.060,06
Total general	3.483.150,09	8.800.998,37	8.549.621,08	6343619,94	27.177.389,48

**Información SDII con corte al 04 de Enero de 2013. Solicitudes Ingresadas (primer ingreso al sistema) y finalizadas (estados ENS y FSA) entre el 25 de febrero (fecha de producción del SDII bajo el nuevo esquema) y el 31 de diciembre de 2012. El valor reflejado corresponde al 80% del valor validado en el SDII.

9.2 De los Procedimientos de devolución de IVA:

- Elaboración, publicación y difusión de la nueva versión del procedimiento de Control Posterior a la Devolución de IVA a Exportadores de bienes.
- Publicación y difusión del procedimiento de Devolución de IVA a Sector Público de acuerdo al cambio de normativa (Reforma Tributaria que afecta directamente la devolución de IVA a entidades del sector público).
- Publicación y difusión del procedimiento para la verificación de los valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA), pagado por las instituciones señaladas en el primer inciso del artículo 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Elaboración, publicación y difusión del procedimiento de Control Previo a la Devolución de IVA a entidades del sector público.
- Elaboración, publicación y difusión de la nueva versión del procedimiento de Control Posterior a la Devolución de IVA a sector público.

10 Administrativo

10.1 Infraestructura

Una vez cumplidos los periodos previstos desde la entrega recepción provisional, se realizaron la entrega y cierre de proyectos ejecutados en años anteriores, implicando la elaboración de actas de entrega recepción definitiva y liquidación técnica, económica y de plazos de los siguientes contratos:

- Remodelación y Ampliación del Edificio de La Agencia de la Ciudad de El Puyo, Provincia de Pastaza
- Fiscalización de la Remodelación y Ampliación del Edificio de La Agencia de la ciudad de El Puyo, Provincia de Pastaza
- Remodelación edificio Río Amazonas en la ciudad de Quito

Dado el crecimiento de infraestructura tecnológica y en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico, se trabajó en la ampliación de los centros de cómputo teniendo los siguientes proyectos ejecutados:

- Adecuación de instalaciones eléctricas y electrónicas para el centro de cómputo de la ciudad de Quito proyección 2012.
- Adecuación y ampliación del centro de cómputo en edificio WTC de la ciudad de Guayaquil.
- Adecuación de instalaciones eléctricas y electrónicas para el centro de cómputo de la ciudad de Guayaquil proyección 2012.

10.2 Generación de Documentación Institucional

En trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Planificación y Coordinación, se impulsó la elaboración y aprobación de los siguientes documentos:

1. Política Ambiental: Promueve la aplicación de buenas prácticas ambientales en el Servicio de Rentas Internas y establecer medidas y acciones que promuevan la ecoeficiencia en la Gestión Institucional.
2. Instructivo Distribución y Amueblamiento de Espacios: Normas relacionadas a distribución y amueblamiento de espacios que deberán tomarse en cuenta en el diseño y remodelación de instalaciones para oficinas del SRI.
3. Instructivo del procedimiento para uso del servicio telefónico: Fortalecer el uso responsable de los recursos públicos a través de normar el servicio telefónico de los servidores del Servicio de Rentas Internas.
4. Procedimiento para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes de Larga Duración: Establece los parámetros que permitan desarrollar la estructuración y aprobación del Plan de Mantenimiento de Bienes y Equipos de Larga Duración del Servicio de Rentas Internas.

10.3 Seguridad de Bienes y Personas

A continuación se detallan las principales actividades y proyectos ejecutados por el Área de Seguridad de Bienes y Personas:

10.4 Activos fijos

Durante el año 2012, el área de seguridad de bienes y personas, trabajó en las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna a la Evaluación del Sistema de Control Interno relacionada con las Normas de Control Interno; realizó las siguientes actividades:

- Supervisiones y control del manejo de la Hoja Única de Registro de Bienes a nivel nacional, por lo que se ha realizado visitas a las distintas regionales, verificando los archivos y actualización de las hojas únicas de Registro de Bienes.
- Coordinación y gestión en la recuperación de los bienes determinados como faltantes durante las constataciones físicas de bienes correspondientes a los años 2010 y 2011.

La donación de bienes efectuado por el Servicio de Rentas Internas, se puede observar de acuerdo al siguiente detalle:

DONACIONES A NIVEL NACIONAL 2012			
REGIONAL	RESOLUCION	FECHA	No. BIENES
LITORAL SUR	NAC-PADRSGE12-0003	04/01/2012	312
CENTRO 1	NAC-PADRSGE12-0077-A	24/02/2012	316
DEL SUR	NAC-DNFRSGE12-00245	02/05/2012	238
CENTRO 2	NAC-DNFRSGE12-00244	02/05/2012	384
MANABI	NAC-DNFRSGE12-00246	20/05/2012	605
AUSTRO	NAC-DNJRSGE12-00349	14/06/2012	79
LITORAL SUR	NAC-DNJRSGE12-00477	23/07/2012	526
EL ORO	NAC-DNJRSGE12-00523	09/08/2012	278
NORTE	NAC-DNJRSGE12-00601	27/09/2012	839
TOTAL AÑO 2012			3.577

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Adquisiciones

10.5 Seguros

Durante el año 2012 se gestionó los siguientes siniestros por tipo de póliza:

REPORTE DE SINIESTROS AÑO 2012			
PÓLIZA	No. DE SINIESTRO	SINIESTROS CERRADOS	SINIESTROS PENDIENTES
MULTIRIESGO	54	39	15
VEHÍCULOS	4	4	
MOTOS	4	4	
TOTAL PRESENTADOS	62	47	15

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Adquisiciones

10.6 Seguridad física

Además de las tareas cotidianas, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Inicio del análisis de riesgo del edificio Alhambra de acuerdo con las siguientes acciones:
 - Análisis de riesgos y vulnerabilidades
 - Plan de evacuación
 - Simulacro con todo el personal
 - Se traslado un funcionario de seguridad a esas instalaciones, con el objetivo de reforzar y coordinar la seguridad en el edificio alhambra
- b) Inicio del análisis de riesgos del edificio Amazonas. Entre las principales actividades se destacan:
 - Análisis de riesgos y vulnerabilidades;
 - Plan de evacuación,
 - Permiso de bomberos.

11 Financiero Institucional

11.1 Ejecución presupuestaria general

De enero a diciembre de 2012, se ejecutó el 96,83% del presupuesto codificado, sobrepasando la meta de cumplimiento establecida para este período fiscal de 95%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO e-SIGEF	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUCION
51 GASTOS EN PERSONAL	60.137.217	58.200.778	96,78%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.739.680	23.312.727	98,20%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	394.908	393.545	99,65%
58 TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	46.892	46.892	100,00%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	86.140	72.462	84,12%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	158.434	158.390	99,97%
75 OBRAS PUBLICAS	1.902.241	1.867.520	98,17%
84 BIENES DE LARGA DURACION	3.897.699	3.441.160	88,29%
99 OTROS PASIVOS	38.125	38.071	99,86%
TOTAL	90.401.337	87.531.546	96,83%

Fuente: e Fuente: e-SIGEF

Elaborado: Departamento Financiero Institucional

Con relación a la ejecución de la Dirección Nacional y de las Direcciones Regionales de enero a diciembre del 2012, en el siguiente cuadro se puede observar la ejecución:

Ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional y Regionales enero a diciembre de 2012

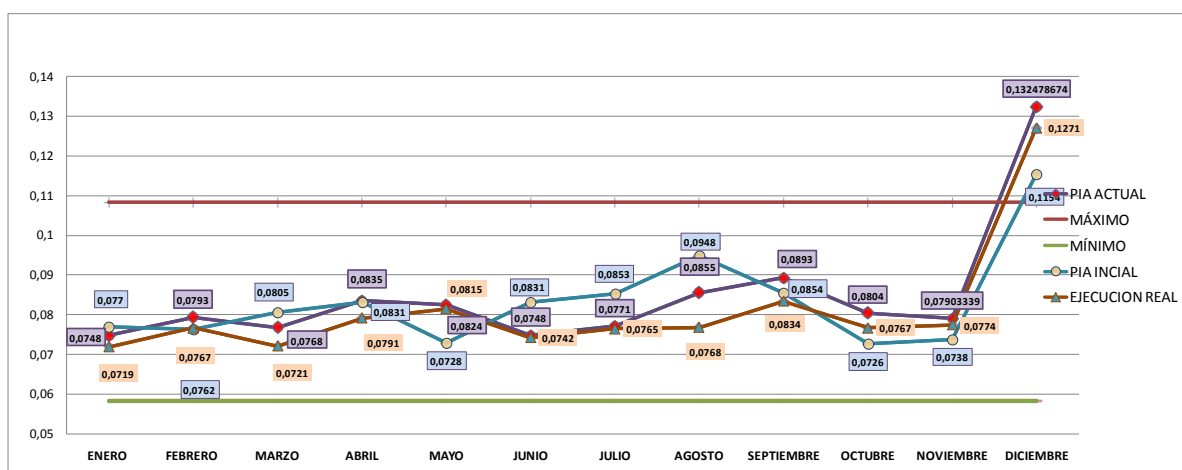
DIRECCION	CODIFICADO e-SIGEF	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	% EJECUCION
NACIONAL	77.473.894	74.769.368	96,51%
REGIONAL NORTE	3.931.456	3.865.612	98,33%
REGIONAL LITORAL SUR	3.826.880	3.789.012	99,01%
REGIONAL DEL SUR	581.539	580.992	99,91%
REGIONAL CENTRO 2	497.388	490.162	98,55%
REGIONAL EL ORO	877.115	876.814	99,97%
REGIONAL AUSTRO	1.116.076	1.085.790	97,29%
REGIONAL MANABI	1.049.744	1.033.695	98,47%
REGIONAL CENTRO 1	1.047.244	1.040.100	99,32%
TOTAL	90.401.337	87.531.547	96,83%

Fuente: e-SIGEF

Elaborado: Departamento Financiero Institucional

En el análisis de la tendencia de ejecución del grupo de gasto, se verifica variaciones durante el año, que responden a la ejecución de valores planificados.

Ejecución presupuestaria planificada vs ejecutada de 2012



Fuente: Planificación Institucional

Ejecución presupuestaria comparada de enero a diciembre 2012-2011

GRUPO DE GASTO	2012			2011			Variación Ejecutado/Codificado 2012/2011	Variación Porcentual 2012/2011
	CODIFICADO e-SIGEF	EJECUTADO ENERO-DICIEMBRE	EJECUTADO VS. CODIFICADO	CODIFICADO e-SIGEF	EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE	EJECUTADO VS. CODIFICADO		
51 GASTOS EN PERSONAL	60.137.217	58.200.778	96,78%	54.639.958	54.639.876	100,00%	6,52%	-3,22%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.739.680	23.312.727	98,20%	23.070.877	22.471.544	97,40%	3,74%	0,80%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	394.908	393.545	99,65%	277.795	277.772	99,99%	41,68%	-0,34%
58 TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	46.892	46.892	100,00%	578.472	578.472	100,00%	-91,89%	0,00%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	86.140	72.462	84,12%	284.632	284.632	100,00%	-74,54%	-15,88%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	158.434	158.390	99,97%	69.398	69.398	100,00%	128,23%	-0,03%
75 OBRAS PUBLICAS	1.902.241	1.867.520	98,17%	1.110.318	1.110.318	100,00%	68,20%	-1,83%
84 BIENES DE LARGA DURACION	3.897.699	3.441.160	88,29%	4.384.670	4.249.222	96,91%	-19,02%	-8,62%
99 OTROS PASIVOS	38.125	38.071	99,86%	236.862	236.862	100,00%	-83,93%	-0,14%
TOTAL	90.401.337	87.531.545,61	96,83%	84.652.982	83.918.097	99,13%	4,31%	-2,31%

Fuente: e-SIGEF

Elaborado: Departamento Financiero Institucional

El Presupuesto Institucional ejecutado del 2012 alcanza un 4,31% adicional con el ejecutado de 2011; adicionalmente con relación al 2011 se ha ejecutado porcentualmente en -2.31%.

11.2 Saldos Contables para Unidades Ejecutoras

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS

AL 31 DE DICIEMBRE			
	2011	2012	Variación
ACTIVOS	57.915.128,34	61.766.946,35	3.851.818,01
OPERACIONALES	4.588.524,57	5.304.949,78	716.425,21
Disponibilidades	0	0	0
Anticipos de Fondos	2.952.568,17	2.288.752,51	-663.815,66
Cuentas por Cobrar	1.635.956,40	3.016.197,27	1.380.240,87
INVERSIONES FINANCIERAS	47.220,98	1.683.740,41	1.636.519,43
Inversiones en Préstamos y Anticipos	244,82	207,92	-36,9
Deudores Financieros	46.976,16	1.683.532,49	1.636.556,33
INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	1.659,43	1.659,43
Existencias para Consumo Corriente	0	1.659,43	1.659,43
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	47.763.475,16	50.917.471,05	3.153.995,89
Bienes de Administración	47.763.475,16	48.104.721,75	341.246,59
Bienes de Programas	0	2.812.749,30	2.812.749,30
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	5.515.907,63	3.859.125,68	-1.656.781,95
Inversiones en Obras en Proceso	5.231.276,03	3.369.473,47	-1.861.802,56
Inversiones en Programas en Ejecución	284.631,60	489.652,21	205.020,61
PASIVOS Y PATRIMONIO	57.915.128,34	61.766.946,35	3.851.818,01
PASIVOS	10.938.290,98	1.942.756,22	-8.995.534,76
DEUDA FLOTANTE	10.067.426,28	1.069.123,00	-8.998.303,28
Depósitos y Fondos de Terceros	818.350,68	811.579,95	-6.770,73
Cuentas por Pagar	9.249.075,60	257.543,05	-8.991.532,55
DEUDA PUBLICA	870.864,70	873.633,22	2.768,52
Financieros	870.864,70	873.633,22	2.768,52
PATRIMONIO	46.976.837,36	59.824.190,13	12.847.352,77
PATRIMONIO ACUMULADO	46.976.837,36	59.824.190,13	12.847.352,77
Patrimonio Público	128.354.284,96	145.330.820,56	16.976.535,60
Resultados de Ejercicios	-81.362.822,72	-85.480.522,13	-4.117.699,41
Disminución Patrimonial	-14.624,88	-26.108,30	-11.483,42
CUENTAS DE ORDEN	0	0	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9.510.922,87	10.444.330,78	933.407,91
Cuentas de Orden Deudoras	9.510.922,87	10.444.330,78	933.407,91
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-9.510.922,87	-10.444.330,78	-933.407,91
Cuentas de Orden Acreedoras	-9.510.922,87	-10.444.330,78	-933.407,91
INGRESOS DE GESTIÓN	141.881,15	319.184,32	177.303,17
Rentas de Inversiones y Otros	139.492,92	255.812,29	116.319,37
Actualizaciones y Ajustes	2.388,23	63.372,03	60.983,80
GASTOS DE GESTIÓN	81.504.703,87	85.799.706,45	4.295.002,58
Remuneraciones	54.639.876,08	58.200.778,25	3.560.902,17
Bienes y Servicios de Consumo	22.471.544,48	23.311.067,44	839.522,96
Gastos Financieros y Otros	277.772,41	393.544,63	115.772,22
Transferencias Entregadas	578.472,00	46.892,00	-531.580,00
Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores	236.862,38	38.071,20	-198.791,18
Costo de Ventas y Otros	3.300.140,52	3.799.606,79	499.466,27
Actualizaciones y Ajustes	36	9.746,14	9.710,14
Resultados de Ejercicios	-81.362.822,72	-85.480.522,13	-4.117.699,41

NOTA: Desde 2011 pertenecemos a Gobierno Central, el sistema eSIGEF no permite emitir Estados Financieros

FUENTE: eSIGEF, los saldos al 2011 presentan una diferencia de \$74.425.007,21, que se ha neteado en la cuenta Patrimonio Público y los saldos al 2012 presentan una diferencia de \$218.128.696,22, que se ha neteado en la cuenta Patrimonio Público

12 Oficina de Proyectos

12.1 Estado del Portafolio de Proyectos:

Se detalla el estado del portafolio de proyectos a diciembre de 2012:

ESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EN EJECUCIÓN	22	21	23	21	21	21	20	20	20	20	21	18
PARA CIERRE	5	5	4	6	6	7	6	5	7	7	6	7
CONCLUIDO	0	2	4	5	6	6	8	9	9	9	11	13
SUSPENDIDO	2	2	3	3	3	3	3	4	5	6	5	5
TOTAL GENERAL	29	30	34	35	36	37	37	38	41	42	43	43

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

Portafolio en ejecución por desvío en cumplimiento planificado

RANGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HASTA EL 5,99%	17	15	12	13	13	11	9	9	12	11	12	8
DE 6,00% AL 15,99%	4	5	9	7	7	7	9	9	5	6	5	7
MAYOR AL 16,00%	1	1	2	1	1	3	2	2	2	3	4	3
TOTAL GENERAL	22	21	23	21	21	21	20	20	19	20	21	18

CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DENTRO DEL PLAZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	95%	95%	91%	95%	95%	86%	90%	90%	90%	85%	81%	83%

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

Desvío en cumplimiento: Diciembre 2012

DIRECCIÓN NACIONAL	HASTA EL 5,99%	DEL 6% AL 15,99%	MAYOR AL 16%	TOTAL GENERAL
ADMINISTRATIVA	1			1
TECNOLOGÍA	2			2
FINANCIERA			1	1
ESTUDIOS FISCALES	1			1
GESTIÓN	2	5	2	9
PLANIFICACIÓN	2	1		3
RECURSOS HUMANOS		1		1
TOTAL	8	7	3	18

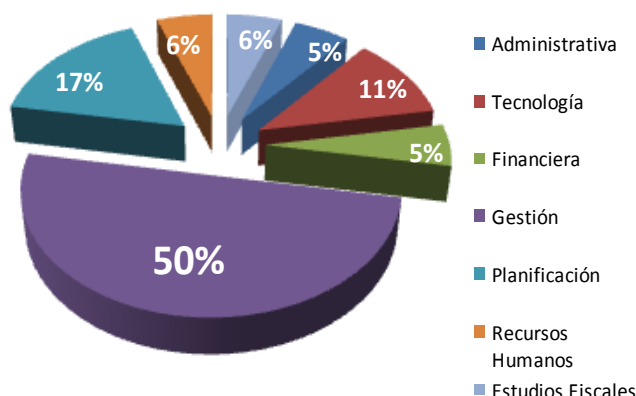
Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

• **Portafolio en ejecución por Dirección Nacional: Enero - Diciembre 2012**

DIRECCIÓN NACIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Administrativa	5	5	4	3	3	3	2	1	1	1	1	1
Tecnología	4	5	6	6	5	5	5	5	4	4	4	2
Financiera	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gestión	8	8	9	10	10	10	10	11	12	10	10	9
Jurídica	2		0	0								
Planificación	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	3	3
Recursos Humanos	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Centro Estudios Fiscales								0	0	0	1	1
TOTAL GENERAL	22	21	23	21	21	21	20	20	21	20	21	18

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

Portafolio de Proyectos por Dirección Nacional



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

12.2 Comité Precontractual:

La Comisión Técnica de Evaluación Contractual, es la encargada de conocer, evaluar y resolver durante los procesos de planificación, respecto de aquellas iniciativas, actividades o proyectos institucionales que requieran adquisiciones de recursos, bienes, y servicios tecnológicos. En este sentido, la ODP asume la responsabilidad de coordinar este proceso con las áreas encargadas. Dando cumplimiento con la disposición emitida, durante el 2012, la Oficina de Proyectos dirigió los siguientes comités:

RESUMEN GENERAL	PROCESOS PRECONTRACTUALES CON RESULTADO	74
	PROMEDIO DÍAS CONVOCATORIA	7
	MONTO TOTAL REVISADO	\$ 14.504.114,18
	PROMEDIO DE MONTOS REVISADO	\$ 217.196,97

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

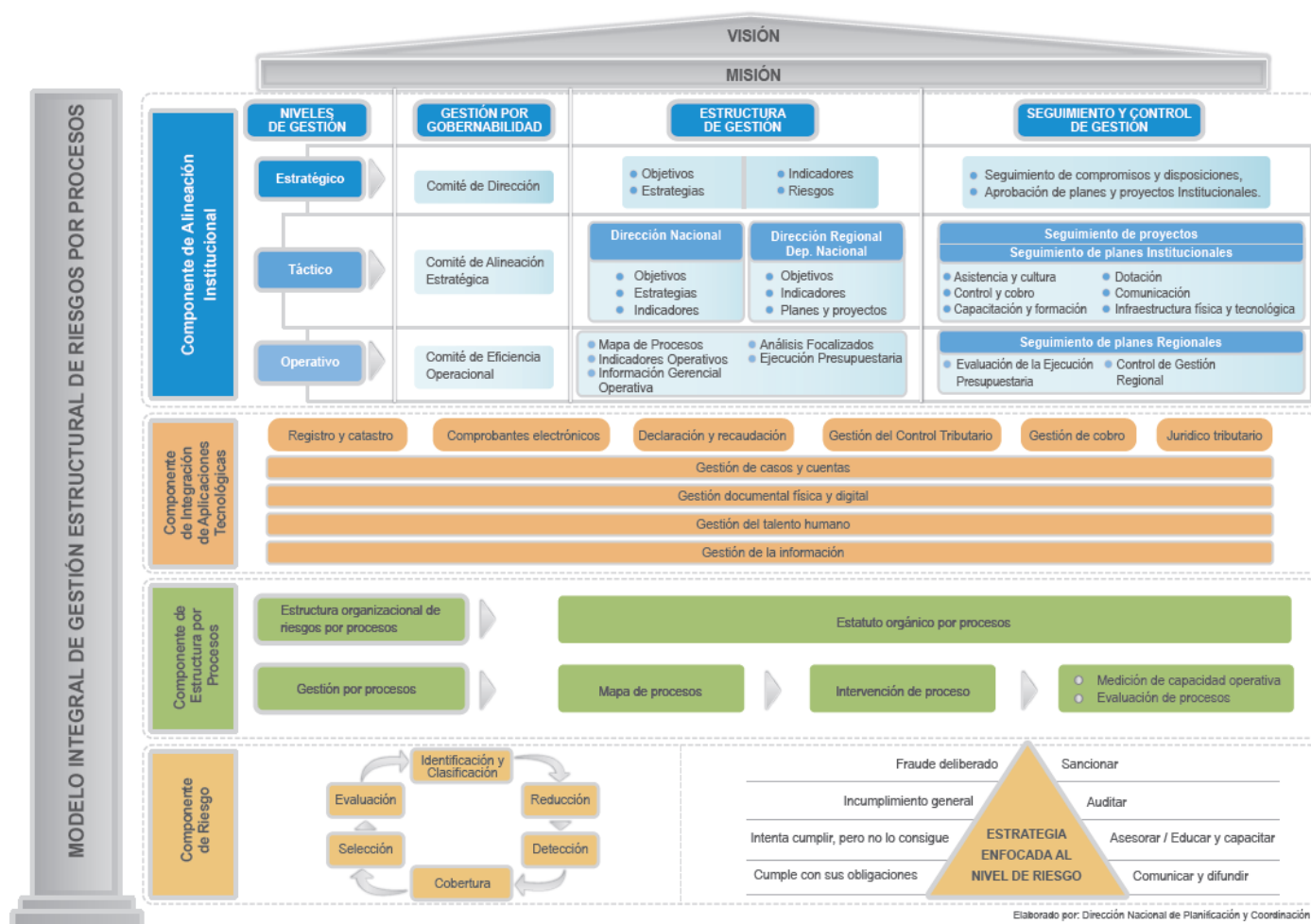
12.3 Difusión del Plan Estratégico Institucional y del Modelo Integral de Gestión Estructural de Riesgos por Procesos (MIGERP)

Con el lema de “Consolidando la Administración Tributaria”, se inició la campaña de difusión del Plan Estratégico 2012-2015 y de la nueva propuesta de gestión que pretende repensar la forma de hacer las cosas en el SRI. El plan de difusión busca llegar a todos los funcionarios a través de talleres a ejecutarse a nivel nacional. A continuación se detallan los hitos más importantes en el cuadro adjunto:

EVENTO	FECHA
Taller de Difusión Directores Nacionales, Regionales, Provinciales, Departamentos de Planificación Regionales	18/07/2012
	19/07/2012
Taller de Difusión Gestión Tributaria, Auditoría	24/07/2012
Taller de Difusión Jurídico, Reclamos	25/07/2012
Taller de Difusión Financiero, Administrativo, Recursos Humanos	26/07/2012
Taller de Difusión Servicios Tributarios, Cobranzas	31/07/2012
Taller de Difusión Secretaría	08/08/2012

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

Modelo Integral de Gestión Estructural de Riesgos por Procesos MIGERP



Elaborado: Planificación y Control de Gestión

13 Previsiones y Estadísticas

Actividades y tareas efectuadas con los principales resultados obtenidos:

13.1 Evaluación de Política Tributaria

Reforma Tributaria:

- Revisión del cálculo del impacto de cambio de tarifa del 2% al 5% del Impuesto a la Salida de Divisas, incluyendo las reformas a la Ley.
- Clasificación y ordenamiento de los nuevos códigos de impuestos, creados a través de la Reforma Ambiental Tributaria, para su ingreso al sistema de recaudación y estadísticas.

IVA:

- Cálculo de la participación de las transacciones gravadas y no gravadas.

CONADIS:

- Proyección del impacto en las devoluciones de IVA a este segmento, una vez que se aprobó en Asamblea la Ley de Discapacidades. Trabajo en coordinación con Gestión Tributaria y Jurídico.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Depuración de la base de datos del Anexo de ISD
- Estudio de paraísos fiscales y fondos de liquidez en referencia a este impuesto.

Gasto Tributario:

- Conjuntamente con el Centro de Estudios Fiscales (CEF), se realizó el análisis de cifras estadísticas y estudio econométrico en temas como el Impuesto de Salidas de Divisas (ISD), el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI), concentración de incentivos, análisis del gasto por contribuyente y tamaño de empresas, entre otros.

Anticipo del IR:

En base a requerimientos fundamentados del Ministerio de la Producción y del Ministerio de Telecomunicaciones respectivamente se realizó:

- Apoyo en el estudio de exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de los distribuidores de cigarrillos y bebidas espirituosas.
- Estudio para la exoneración del pago del anticipo de actividades de venta al por mayor y menor de equipos de telefonía celular.

13.2 Recaudación:

- Revisión de la data histórica de recaudación. Incorporación de carga manual por provincia y cantón para posterior publicación en la web.
- Análisis de recaudación de Regalías y Patentes para el sector minero.
- Se realizó el histórico de recaudación para monitorear el cumplimiento de las Direcciones Regionales.

- Seguimiento y monitoreo de la información recaudatoria de las Direcciones Regionales.
- Se calculó la tasa impositiva efectiva para los años 2006 – 2011 del Impuesto a la Renta de Sociedades y Establecimientos Permanentes, formulario 101.
- Se procedió a calcular los flujos financieros del formulario 101 correspondiente a Sociedades y Establecimientos permanentes.
- **Contribuyentes especiales:**
 - Revisión del catastro de altas y bajas remitido por el Área de Grandes Contribuyentes emitiéndose las observaciones del mismo.
- **Impuesto a la Renta:**
 - Revisión de retenciones al impuesto a la renta por contratos de transporte con Secretaría de Hidrocarburos, coordinando a través de Gestión su control y del Financiero su depósito.
 - Se proyectaron las metas de recaudación para el año 2013 del Presupuesto General del Estado, considerando los supuestos macroeconómicos remitidos por el Ministerio de Finanzas y Banco Central y el comportamiento de la recaudación de ejercicios anteriores.
 - Repartición de las metas de recaudación por Dirección Regional y la estacionalidad a ser utilizada por todos.
 - Reformulación de la estacionalidad de Impuesto a la Renta de personas naturales y jurídicas atendiendo requerimiento de las Direcciones Regionales.
 - Análisis y cambio la meta de IVA operaciones internas por requerimiento del Ministerio de Finanzas.
 - Ajustes a las metas regionales por disposición de la Dirección General, luego de sus visitas a las mismas.
- **Ley de Redistribución del Gasto Social**

En el mes de octubre se efectuó el estudio del proyecto de Ley de redistribución de los ingresos para el gasto social, determinando mediante análisis técnico, y con la participación del CEF, el impacto esperado en recaudación tras la simulación efectuada del comportamiento de las medidas orientadas a cubrir el gasto social. El análisis refirió varios supuestos como la aplicación de tasas variables del impuesto a las bases imponibles, buscando optimización y equidad. Dichos valores sirvieron a su vez de insumo en la planificación de los ingresos tributarios para el Presupuesto General del Estado. El análisis contó con la participación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio Coordinador de Política Económica, quienes aportaron en temas que no son de carácter tributario.

14 Gestión de la calidad

14.1 Gestión por Procesos

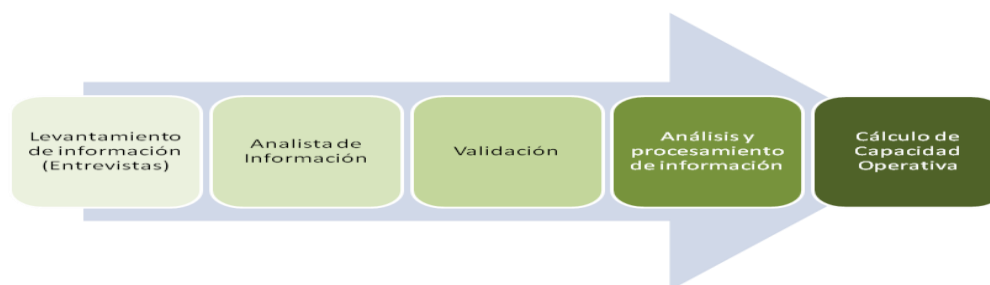
Para el SRI la gestión por procesos se entiende como el mantenimiento tanto de los sistemas de mejoramiento como de evaluación de la cadena de valor y demás procesos que conforman la razón de ser de la Institución.

En lo que respecta al sistema de mejoramiento de procesos, éste tiene como principal objetivo la implementación de estándares a nivel nacional, para luego iniciar un esfuerzo continuo que permita su estabilidad y mejoramiento permanente, en términos de: uso de recursos, automatización, eficacia en los resultados, satisfacción del cliente.

14.2 Capacidad operativa de procesos

De acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Rentas Internas, una de las aristas principales del mismo luego de la intervención de procesos, es la capacidad operativa instalada en las diferentes unidades administrativas.

De esta manera, se realizó el análisis de capacidad operativa para las Direcciones Nacionales Jurídica y de Gestión Tributaria, con el fin de estimar el número de recursos necesarios para ejecutar las actividades de los distintos departamentos que las componen. La metodología de trabajo para determinar la capacidad operativa de las unidades administrativas seleccionadas se ejecutó en las siguientes etapas:



- Ejecución de entrevistas personales con los recursos de los departamentos seleccionados, con el fin de recopilar información sobre funciones, actividades y su tiempo de ejecución.
- Análisis de tiempo de las actividades asignadas al puesto por frecuencia de ejecución, a fin de identificar el número de recursos necesarios para el área.
- Validación de información levantada con los Jefes de Área, con el fin de complementar la información preliminar.
- Análisis de Valor Agregado, donde se identifica aquellas actividades que no agregan valor y las áreas de oportunidad para implementar acciones de mejora.
- Cálculo de capacidad operativa de las unidades administrativas seleccionadas.

Plan de cálculo de capacidad y productividad de procesos (GECKO fase II)

Objetivos:

1. Levantar los tiempos de ejecución de las actividades que se desarrollan en los procesos; mediante un estudio de tiempos o muestreo del trabajo; con el fin de determinar el tiempo estándar de operación.
2. Realizar un pronóstico de las operaciones a realizar en los procesos institucionales, mediante técnicas de proyección ajustadas a las necesidades de cada proceso; con el fin de determinar el volumen proyectado para el modelo de capacidad operativa.
3. Diseñar modelos de evaluación de la capacidad operativa, mediante el análisis de la información del tipo de proceso, tiempo estándar de ejecución de las actividades y proyección de operaciones, con el fin de determinar las líneas base de operación de los procesos y la productividad de sus ejecutores.

Alcance:

Incluye la identificación de procesos, levantamiento de información, análisis y establecimiento de la metodología y modelo para el cálculo de la Capacidad Operativa de los procesos institucionales que se encuentren estandarizados.

Avance:

El porcentaje de avance efectivo a diciembre 2012 es del 42%, en el cual se ha presentado 4 informes de capacidad operativa los cuales son: Cobranzas, Recursos de Revisión, Trámites y Notificaciones y Omisos, Inconsistencias y Diferencias.

14.3 Estructura organizacional por procesos

El Servicio de Rentas Internas ha emprendido un esfuerzo constante de mejoramiento en su gestión, lo cual ha demandado que su estructura esté a la altura de los nuevos desafíos que demanda el estado y la ciudadanía. El modelo de gestión basado en gestión por procesos y administración de riesgos tributarios dará mayor efectividad y consistencia en los resultados que se generan año tras año.

Avances:

El avance a la fecha es del 65%, cumpliéndose los entregables en los plazos previstos.

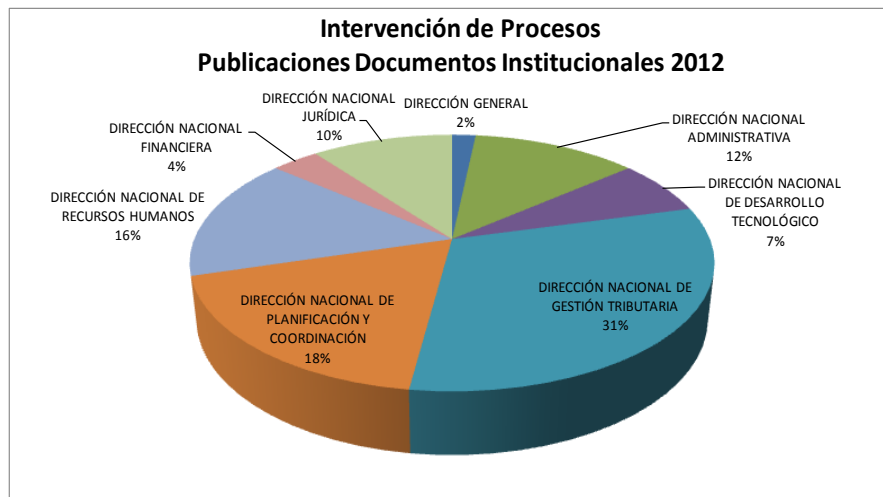
14.4 Gestión del Conocimiento

El objetivo de la gestión del conocimiento es mantener un estándar de documentación que recoja la memoria institucional de todas las políticas, procesos, procedimientos e instructivos de operación, disponible, actualizada, y formalmente institucionalizada, bajo una adecuada ejecución de procedimientos de control de documentos y registros.

El estado actual por Dirección Nacional es el siguiente:

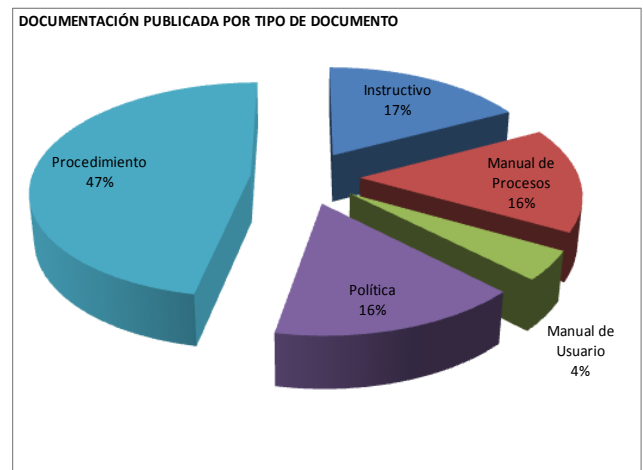
DIRECCIÓN NACIONAL	Instructivo	Manual de Procesos	Manual de Usuario	Política	Procedimiento	Total general
DIRECCIÓN GENERAL					2	2
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	5		1	4	4	14
DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO		7		1		8
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA	7	4	4	4	17	36
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	2	1		5	13	21
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	6	1		3	8	18
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA		2		1	1	4
DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA		3			9	12
TOTAL POR TIPO DE DOCUMENTO	20	18	5	18	54	115

Elaborado: Gestión de la calidad



Elaborado: Gestión de la calidad

Instructivo	Manual de Procesos	Manual de Usuario	Política	Procedimiento	TOTAL
20	18	5	18	54	115



Elaborado: Gestión de la calidad

14.5 Evaluación en Aula Virtual

Como parte del aseguramiento de la aplicación de los procesos intervenidos a nivel nacional por parte de sus usuarios, se han realizado evaluaciones virtuales de conocimiento de los procesos.

De esta manera, en el año 2012 se realizó las siguientes evaluaciones de procesos a través del aula virtual:

1. Manual de Procesos Administración de Canales de Atención
2. Manual de Procesos Declaraciones y Anexos
3. Manual de Procesos Gestión de Incidentes
4. Procedimiento de Gestión de Riesgos Operativos en Procesos Institucionales
5. Instructivo de Brigadas Móviles de Atención
6. Manual de Procesos de Educación Fiscal y Capacitación Tributaria
7. Manual de Procesos Recursos de Revisión.

15 Control Interno .- Seguridad Corporativa

15.1 Normativa de Seguridad

En este ámbito se trabajó en lo siguiente:

- Se elaboró y aprobó el “Procedimiento de Gestión de Riesgos Operativos en Procesos Institucionales”, el cual está publicado, difundido y en proceso de aplicación.
- Se elaboró y aprobó el “Procedimiento para la Creación, Actualización y Eliminación de Perfiles Básicos Institucionales (PBI)”, el cual tiene influencia en la gestión y control de los accesos de los servidores de la Institución a los sistemas informáticos de acuerdo a sus funciones y responsabilidades. Este procedimiento se encuentra publicado, difundido y en aplicación.
- Se elaboró y aprobó el “Procedimiento de Gestión de Grupos de Información Institucional”, el cual se requería para la implementación de la Política de Protección y Manejo de la Información Institucional; dicho procedimiento se encuentra publicado y difundido a todos los servidores de la Institución.
- Se elaboró y aprobó el “Procedimiento de Monitoreo y Control al Uso de la Información Institucional”, el cual está publicado, difundido, e implementado.
- Se implementó el Procedimiento de Gestión de Riesgos Operativos en Procesos Institucionales.

15.2 Generación de Cultura Institucional de Seguridad Corporativa

- Se dictó la charla “Riesgos Informáticos y Seguridad de la Información”, con una asistencia de 785 servidores en 34 charlas dictadas, el objetivo de estas charlas era profundizar los conocimientos relacionadas a los riesgos en el uso de la tecnología y sus servicios asociados como Internet, redes sociales, correo electrónico; y como dichos riesgos influyen en la seguridad de la información a nivel personal e institucional
- Se realizó la gestión del Proyecto Práctica de Integridad y Ética (PIE), el cual se estructuró como un programa en base a la priorización y asignación de presupuesto para las iniciativas y actividades que fueron planificadas en su etapa inicial, y que tienen como objetivo promover la práctica de la integridad y de la ética en todos sus funcionarios.

15.3 Ingeniería de Seguridades

En este ámbito las acciones desarrolladas durante este período fueron:

- Proyecto “Solución para el monitoreo de cambios en los dispositivos de control perimetral (Firewall) de la infraestructura tecnológica del SRI”;
- Implementación del control de autenticidad en la infraestructura de comunicaciones;
- *Elaboración del estándar de seguridad para equipos con UBUNTU;*
- *Elaboración del Manual de Gestión de Denuncias.*

15.4 Labores de Monitoreo y Control

Las actividades que se han emprendido en este ámbito tienen como objetivo establecer controles que permitan minimizar los riesgos en el uso de los activos de información, los mismos que afectan a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

A continuación las actividades desplegadas en este ámbito de acción:

- Controles al cumplimiento de la normativa vigente respecto a la seguridad de la información.
- Controles a la seguridad en el uso de servicios tecnológicos.
- Firmas digitales.
- Control de conexión de módems inalámbricos.
- Mapa de Riesgos Operativos a la Seguridad de la Información.

16 Talento Humano

16.1 Planificación y Desarrollo del Recurso Humano

Dentro de la Planificación de Talento Humano para el año 2012, se ha autorizado por parte de la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, un Plan de Dotación 2012, 170 partidas que se sustentan técnicamente en el Informe de la Dirección Nacional de Recursos Humanos DOT-2012-01 y DOT-2012-02.

Cabe mencionar que el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Resolución No. MRL-2012-0695 de fecha 26 de octubre de 2012, aprobó solamente 154 partidas presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:

DOTACIÓN DE PERSONAL 2012			
DIRECCIÓN	UNIDAD	TOTAL	%
REGIONAL	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	7	5%
	AUDITORIA TRIBUTARIA	34	22%
	COBRANZAS	16	10%
	GESTION TRIBUTARIA	16	10%
	JURIDICO	9	6%
	PLANIFICACION	6	4%
	RECLAMOS	14	9%
	SERVICIOS TRIBUTARIOS	13	8%
	RECURSOS HUMANOS	4	3%
	SECRETARIA	6	4%
TOTAL REGIONALES		125	81%
NACIONAL	CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES	1	1%
	DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA	2	1%
	DIRECCION NACIONAL DE PLANIF. Y COORD.	5	3%
	DIRECCION NACIONAL DESARR. TECNOLOGICO	5	3%
	DIRECCION NACIONAL FINANCIERA	5	3%
	DIRECCION NACIONAL GESTION TRIBUTARIA	8	5%
	JURIDICO	3	2%
TOTAL NACIONAL		29	19%
Total General		154	PUESTOS

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación RR.HH

- **Contratación de Servicios Ocasionales**

Los Contratos de Servicios Ocasionales buscan satisfacer requerimientos eventuales de personal que necesita la Administración Tributaria para la ejecución de sus actividades. Los requerimientos han sido analizados en base a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), el Reglamento a la LOSEP, la Procedimiento de Manejo de Régimen Contractual para Servicios Ocasionales, y al Presupuesto asignado para esta modalidad de contratos.

A continuación se detalla la información correspondiente a partidas aprobadas por contratación de servicios ocasionales durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012:

CONTRATACIÓN	Ene-12	Feb-12	Mar-12	Abr-12	May-12	Jun-12	Jul-12	Ago-12	Sep-12	Oct-12	Nov-12	Dic-12
INGRESOS S. OCASIONALES	109	10	80	29	31	30	36	28	12	16	15	7
SALIDAS S. OCASIONALES	2	2	12	11	12	9	5	11	13	18	14	10
TOTAL S. OCASIONALES MES	107	115	183	201	220	241	272	289	288	286	287	284

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación RR.HH

- Clasificación de Puestos.- Informe de Partidas Subvaloradas

En relación a los puestos subvalorados que han sido gestionados con el Ministerio de Relaciones Laborales y Ministerio de Finanzas durante el periodo 2009 - 2012 son:



Del total de puestos subvalorados con los cuales se inició en el año 2009, durante los tres años de gestión se han conseguido los siguientes resultados:



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación RR.HH

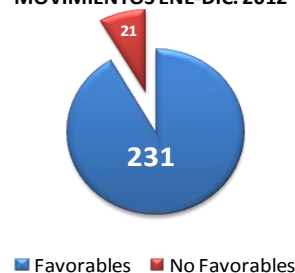
16.2 Movimientos Administrativos

De acuerdo con la planificación de recursos humanos sustentada en los requerimientos de las unidades y procesos organizacionales, se realizaron movimientos administrativos de Traslados, Traspasos y Cambios Administrativos con sustento en estudios de optimización, fortalecimiento, capacitación y racionalización de los recursos humanos.

A continuación se detalla la información correspondiente a movimientos administrativos de Traslados, Traspasos y Cambios durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

MOVIMIENTOS ENERO-DICIEMBRE 2012	
Favorables	231
No Favorables	21
Total	252

MOVIMIENTOS ENE-DIC. 2012



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación RR.HH

REGIONAL	MOVIMIENTOS HORIZONTALES ENERO-DICIEMBRE 2012 (FAVORABLES)							TOTAL	%
	CAMBIOS ADMINISTR.	TRASLADOS	TRASPASOS	CAMBIO DENOMINACION	TERMINACION CAMBIO ADM.	TRASPASOS PARTIDAS VACANTES			
AUSTRO	1	3				4	8	3%	
CENTRO I	5	6			3	1	15	6%	
CENTRO II		1					1	0%	
DEL SUR	4	5					9	4%	
EL ORO	2	1				1	4	2%	
LITORAL SUR	5	14	2	4	5	3	33	14%	
MANABÍ		5				1	6	3%	
NACIONAL	7	27	2		3	4	43	19%	
NORTE	22	53	28	3	3	3	112	48%	
TOTAL	46	115	32	7	14	17	231	100%	

REGIONAL	MOVIMIENTOS HORIZONTALES ENERO-DICIEMBRE 2012 (NO FAVORABLES)							TOTAL	%
	CAMBIOS ADMINISTR.	TRASLADOS	TRASPASOS	CAMBIO DENOMINACION	TERMINACION CAMBIO ADM.	TRASPASOS PARTIDAS VACANTES			
AUSTRO	3					1	4	19%	
DEL SUR			1			1	2	10%	
LITORAL SUR	3	1				2	6	29%	
NACIONAL	2		1	1			4	19%	
NORTE	3	1	1				5	24%	
TOTAL	11	2	3	1	0	4	21	100%	

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación RR.HH

Se implementó el procedimiento de movimientos de personal con el fin de facilitar y descentralizar los mismos.

16.3 Concursos de Méritos y Oposición:

Como consecuencia de procesos selectivos a través de concursos de méritos y oposición en el período 2012 se produjeron 111 ascensos de servidores y 103 ingresos. Al comparar con el año 2011 se observa una disminución en el número de procesos gestionados que a su vez generaron 175 ascensos y 146 ingresos.

DIRECCION	2012		2011		DIFERENCIAL 2012 RESPECTO 2011	
	ASCENSOS	INGRESOS	ASCENSOS	INGRESOS	ASCENSOS	INGRESOS
AUSTRO	10	7	3	16	7	-9
CENTRO 1	3	2		10	3	-8
CENTRO 2	3	5	4	2	-1	3
DEL SUR	2	2	7	2	-5	0
EL ORO	5	6	5	3	0	3
LITORAL SUR	31	26	36	21	-5	5
MANABI	2	2	3	3	-1	-1
NACIONAL	37	28	55	43	-18	-15
NORTE	18	25	62	46	-44	-21
TOTAL	111	103	175	146	-107	
	214		321			

Fuente base de datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión RR.HH.

Esta disminución se explica principalmente por los cambios normativos de parte del Ministerio de Relaciones Laborales, quien publicó, vía Registro Oficial en junio de 2011 una nueva Norma de Selección de Personal, a través del uso del sistema informático

Socioempleo y posteriormente, en junio de 2012 publicó una actualización a la misma, la cual varió sensiblemente el proceso.

Actualización de baterías psicométricas alineadas a competencias

Dentro del Programa de Integridad y Ética, promovido por la Dirección General, el área de Reclutamiento, Selección y Contratación ha incorporado la iniciativa de ampliar la batería de tests psicométricos alineados a competencias, con la finalidad de contar con mayores elementos de decisión en los procesos selectivos y retroalimentar a las jefaturas, para la fase de Inducción, por medio de informes cualitativos que permitan una adecuada gestión de personal de reciente incorporación.

Se procedió con la suscripción del servicio de pruebas psicométricas online a través de la empresa EVALUAR.COM, la funcionalidad del servicio iniciará en el mes de julio una vez se cuente con el ajuste correspondiente a los puntajes establecidos en la norma de selección actualizada

Incorporación de personas con discapacidad

Con relación a la Inclusión de Personas con Discapacidad, se registraron tanto servidores de nuevo ingreso como servidores que, en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Servicio Público, cuentan con permiso para cuidar familiares con discapacidad, por lo que son considerados dentro del porcentaje, así tenemos un cumplimiento del 2,77 % respecto del 3% exigible para el año 2012. Se ha orientado a las Direcciones Regionales y Unidades de Talento Humano que promuevan con mayor fuerza acciones de incorporación de personas con discapacidad y se comuniquen los beneficios para servidores (as) que tengan a su cargo personas con discapacidad.

DIRECCIONES	PERSONAL	SALIDAS	TOTAL PERSONAL	DISCAPACITADOS	AL CUIDADO DE FAMILIARES CON DISCAPACIDAD	TOTAL GRUPO DISCAPACIDADES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
AUSTRO	189	7	182	6	3	9	4,95%
CENTRO 2	99	0	99	4	0	4	4,04%
EL ORO	112	2	110	1	1	2	1,82%
LITORAL SUR	566	12	554	9	2	11	1,99%
DELSUR	96	4	92	2	3	5	5,43%
MANABI	179	2	177	4	2	6	3,39%
NORTE	798	17	781	20	8	28	3,59%
NACIONAL	577	7	570	7	2	9	1,58%
CENTRO 1	182	2	180	2	0	2	1,11%
TOTAL	2798	53	2745	55	21	76	2,77%

EXIGIBLE PARA EL 2012: 3%

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano

16.4 Maestría en Administración Tributaria:

El objetivo es proveer una formación especializada teórico – práctica en materia tributaria y en los aspectos económicos, contables y jurídicos a ella vinculados, con el fin de formar profesionales capaces de desenvolverse eficientemente en el ámbito de la consultoría, asesoría fiscal, o el acceso a posiciones relevantes dentro de la administración.

El SRI suscribió un convenio específico para el desarrollo de programas de postgrado con el Instituto de Altos estudios Nacionales (IAEN). El objetivo de dicho convenio es el de proporcionar una formación especializada de cuarto nivel y educación continua a los servidores del Servicio de Rentas Internas. Consistente en una maestría de Administración Tributaria, en la ciudad de Quito, adicionalmente con los convenios de cooperación suscritos con la Universidad de Cuenca y con la ESPOL, se han empezado a desarrollar el Programa de Administración Tributaria en la ciudad de Cuenca y en la ciudad de Guayaquil.

A la presente fecha se han desarrollado ocho programas de Maestría en Administración Tributaria, planificada en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Portoviejo, de acuerdo al siguiente detalle:

CIUDAD	PRIMER EDICION(*)		SEGUNDA EDICION(*)		TERCERA EDICION(*)	
	Participantes		Participantes		Participantes	
	Servidores SRI	Externos	Servidores SRI	Externos	Servidores SRI	Externos
Quito	29	-	17	6	16	14
Guayaquil	22	2	19	11	23	7
Cuenca	25	3	14	16	-	-
TOTAL	76	5	50	33	39	21

(*): Fecha por determinar
 Fuente: Base de datos SRI
 Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano

En el año 2012, se inició la III Edición de la Maestría en Quito, con la participación de 16 servidores y servidoras del Servicio de Rentas Internas que corresponden en número de 10 participantes de la Dirección Regional Norte y 6 participantes corresponden a la Dirección Nacional. Para el resto de ciudades se tiene planificado iniciar la ejecución desde el mes de abril.

En la ciudad de Guayaquil contamos con la asistencia de 23 servidores (as) del SRI lo que indica la aceptación y reconocimiento de la esta formación.

En las ciudades de Ambato y Portoviejo se ha establecido convenios con las Universidades de éstas ciudades a fin de desarrollar la Maestría en Administración Tributaria.

16.5 Diplomado con el Colegio de Contadores

En beneficio a un convenio interinstitucional entre el SRI y el Colegio de Contadores se procedió a realizar la selección de los participantes de acuerdo a las becas otorgadas por el mencionado Colegio.

Esta certificación de expertos en control contable tributario, se estructura en siete módulos con una carga horaria de 164 horas y finalizó en el mes de julio.

Asistieron a ésta primera convocatoria 28 servidores seleccionados por el área de recursos humanos de los cuales: 23 correspondían a la Regional Norte y 5 a la Dirección Nacional.

En el tercer trimestre se llevó a cabo la segunda convocatoria, misma que inició en el mes de julio con la malla curricular similar, al momento se encuentran un total de 32 servidores: 20 pertenecen a la Regional Norte y 12 a la Dirección Nacional, el evento finalizó en el mes de diciembre.

16.6 Servidores Capacitados

El número de capacitaciones son de 15.845 a nivel nacional, dentro de este contexto se resalta que la provincia con mayor número de servidores (as) capacitados es Pichincha con un porcentaje de 28%, a ésta se le suma de Guayas con 17%, Azuay con 10% entre las consideradas con mayor número de servidores.

Los servidores (as) capacitados por Dirección (incluye regionales), se dirigió en 63% a la Dirección Nacional de Gestión Tributaria, seguida de la Dirección Nacional Jurídica con el 12% y la Dirección Nacional Financiera con el 7% entre las tres primeras instancias.

Capacitaciones por Dirección		
Dirección	Total	%
DIRECCIÓN NACIONAL GESTIÓN TRIBUTARIA	10.005	63%
DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA	1.828	12%
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA	1.174	7%
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	1.049	7%
DIRECCIÓN NACIONAL DESARR. TECNOLÓGICO	531	3%
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	458	3%
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIF. Y COORD.	323	2%
DIRECCIÓN GENERAL	140	1%
DIRECCIÓN REGIONAL	131	1%
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES	119	1%
DIRECCIÓN PROVINCIAL	86	1%
Total general	15.845	100%

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano

16.7 Seminarios nacionales e internacionales

Los eventos internacionales contaron con la colaboración del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y su ejecución fue apoyada por el Centro de Estudios Fiscales. A continuación se presenta los seminarios ejecutados:

- Seminario Cumple Ecuador – Ciudadanía Fiscal.- se llevó a cabo el seminario: La Tributación como contribución solidaria con la participación de 86 servidores (as)
- Seminario Jurídico.- se desarrolló el evento de Neoconstitucionalismo sus desafíos y riesgos con las participación de 101 servidores y servidoras a nivel nacional.
- Seminario de Minería en el Ecuador.- se efectuó el tema Control Tributario al Sector Minero Metálico el mismo que cubrió a 77 servidores (as).

17 Estudios Fiscales

17.1 Estudios y análisis concluidos

Durante el período enero–diciembre 2012 el Departamento de Estudios concluyó entre otros estudios importantes los siguientes:

ESTUDIOS Y ANÁLISIS CONCLUIDOS
Elaboración del Libro "Hacia una Nueva Política Fiscal"
Análisis del Impacto del incremento del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%
Análisis del incremento del Impuesto a los Activos del exterior
Proyecto "Implementación del sector minero en los procesos de gestión tributaria": Plan de control emergente para la pequeña minería
Estimación del impacto de retirar a Panamá la calificación de paraíso fiscal
Impacto de la exoneración del anticipo a distribuidores de cigarrillos
Análisis de las declaraciones del Impuesto a la Renta de personas naturales receptoras de dividendos
Estimación del Impacto del Crédito del ISD
Manual Gasto Tributario Año 2011
Análisis de los anexos de compras de las universidades cerradas
Identificación de importadores y exportadores a la Unión Europea
Impuestos al Sistema Financiero: Casos México, Colombia, Chile y Perú
Política Económica 1965 – 2011: Modelo de Sustitución de Importaciones y el Nuevo Esquema de Desarrollo Endógeno
Proyecto "Implementación del sector minero en los procesos de gestión tributaria": Plan de control emergente para la pequeña minería
Elaboración de "Ficha de Normativa Tributaria Comparada: Paraísos Fiscales"
Los Convenios de Doble Imposición ¿un incentivo a la inversión?
Flujo del Ingreso y el impuesto a la Renta
Propuesta metodológica de la estimación del Índice de Actividad Económica No Petrolera (IAENP)
Presentación Modelos de Equilibrio General
Organización y participación en el Taller de "Implementación de impuestos ambientales: experiencias internacionales"
Taller de Microsimulación IEF-CEF

Fuente: Centro de Estudios Fiscales
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

17.2 Departamento de Formación Tributaria y Fiscal

- **Escuela de Servicios Tributarios**

La Escuela de Capacitación Permanente de Servicios Tributarios, es una propuesta de capacitación integral que tiene por objetivo capacitar, formar y perfeccionar permanentemente las competencias técnicas, organizacionales y personales del funcionario de Servicios Tributarios, para que pueda brindar a la ciudadanía información clara, precisa y actualizada.

La gestión de la Escuela de Servicios Tributarios es un proyecto que se realiza con la gestión conjunta de las Direcciones de Centro de Estudios Fiscales, Gestión Tributaria y Talento Humano.

Durante el período 2012, se ejecutaron los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Mes de Ejecución	Modalidad	Carga horaria
Introducción al Sistema Tributario (IST)	Febrero	Presencial	8 horas
Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Marzo	B-learning	16 horas (12 virtuales y 4 presenciales)
Comprobantes de Venta y Retención (CVR)	Abril	B-learning	16 horas (12 virtuales y 4 presenciales)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Abril	B-learning	32 horas (24 virtuales y 8 presenciales)
Derechos del Contribuyente (DC)	Mayo	Virtual	5 horas
Impuesto a la Renta 1 (IR1)	Junio	B-learning	32 horas (24 virtuales y 8 presenciales)
Impuesto al Valor Agregado (IVA) – 2da Fase	Julio	B-learning	32 horas (24 virtuales y 8 presenciales)
Competencias Básicas para Servidores de SSTT	Agosto	Virtual	24 horas
Impuesto a la Renta II	Septiembre	B-learning	32 horas (24 virtuales y 8 presenciales)
Impuestos Selectivos	Noviembre	B-learning	32 horas (24 virtuales y 8 presenciales)

Fuente: Base de datos Educación Virtual y Presencial a Diciembre 2012
Elaboración: Formación CEF

Resultados Alcanzados:

Temas	Servidores Capacitados	Servidores Aprobados	% de Aprobación	Mes de Ejecución
Introducción al Sistema Tributario (IST)	62	57	92%	Febrero
Registro Único de Contribuyente (RUC)	79	63	80%	Marzo
Comprobantes de Venta y Retención (CVR)	111	79	71%	Abril
Derechos del Contribuyente (DC)	121	104	86%	Mayo
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	387	349	90%	Abril
Impuesto a la Renta 1 (IR1)	429	399	93%	Junio
Impuesto al Valor Agregado (IVA) Julio	110	99	90%	Julio
Competencias de Servicio	523	477	91%	Agosto
Impuesto a la Renta 2	327	296	91%	Septiembre
Impuestos Selectivos	381	311	94%	Noviembre

Fuente: Base de datos CEF
Fecha de corte: 28 de Diciembre 2012
Elaborado por: Departamento de Formación

- **Programa Aplicación Transversal – Homologación de Conocimiento**

Esta es una propuesta de capacitación continua que tiene por objetivo capacitar, formar y actualizar permanentemente el conocimiento de técnicas, habilidades y valores de los servidores del Servicios de Rentas Internas, para que de esta manera pueda brindar a la ciudadanía un mejor servicio.

Durante el período enero - Diciembre del año 2012, se ejecutaron siete cursos, con los siguientes resultados generales:

CONSOLIDADO GENERAL				
CURSO	PARTICIPANTES	APROBADOS	REPROBADOS	EVALUACIÓN DE REACCIÓN
Administrador de Contratos	69	62	7	95,73%
Administración de Contratos de Obra y Mantenimiento	23	20	3	93,40%
Comprobantes de Venta y Retención	153	126	27	85,07%
Derechos del Contribuyente	1409	1286	123	88,34%
Impuesto al Valor Agregado	1232	1136	96	85,96%
Código de Ética Versión 2012 (Tutores)	35	34	1	96,07%
Registro Único de Contribuyentes	147	109	38	82,92%
Total participantes aprobados		2829	Promedio Evaluación de reacción	89,64%

Fuente: Base de datos Educación Virtual a Septiembre 2012
Elaboración: Formación CEF

Un total de 2.829 funcionarios aprobaron los cursos virtuales de este programa con un promedio de evaluación de reacción de 89.64%, ejecutados en el período enero a noviembre del 2012.

- **Programa Escuela de Asistentes Departamentales**

La gestión de la Escuela de Asistentes Departamentales es un proyecto que nace por las necesidades de formación de los servidores con cargo “asistente departamental”, para que los mismos puedan crecer en los procesos de selección de personal en la Institución.

Durante el período enero - diciembre del año 2012, se ejecutaron dos cursos virtuales, con el siguiente resultado general:

CURSO	PARTICIPANTES	APROBADOS	REPROBADOS	EVALUACIÓN DE REACCIÓN
Competencias de Servicio	35	12	47	89,80%
Introducción al Sistema Tributario	33	10	43	85,33%
Total participantes aprobados		22	Promedio Evaluación de reacción	87,56%

Fuente: Base de datos Educación Virtual a Noviembre 2012
Elaboración: Formación CEF

- **Seminarios Internacionales**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) conjuntamente con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), desarrolló en Quito, los siguientes seminarios internacionales:

- La Tributación como Contribución Solidaria

En este encuentro colaboraron 7 conferencistas de los siguientes países: España, Santiago de Chile y Ecuador y adicionalmente contamos con la presencia de 125 participantes de diferentes delegaciones entre las cuales se encuentran: España, Paraguay, Chile y Ecuador.

- El Neoconstitucionalismo: desafíos y riesgos

En este encuentro colaboraron 8 conferencistas de los siguientes países: España, Colombia, México, Perú y Ecuador y adicionalmente contamos con la presencia de 140 participantes de diferentes delegaciones entre las cuales se encuentran: Perú, República Dominicana, Uruguay y Ecuador.

- Control Tributario al Sector Minero Metálico

En este encuentro colaboraron 9 conferencistas provenientes de los siguientes países: Kenya, Perú, Colombia, Argentina, Nicaragua y Ecuador. Adicionalmente contamos con la presencia de 120 participantes de diferentes delegaciones entre las cuales se encuentran: Kenya, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Ecuador.

Estos seminarios se caracterizaron por ser eventos académico de alto nivel.

Seminario	Alcance	Participantes	Evaluación de reacción
La Tributación como Contribución Solidaria	Internacional	125	95,00%
El Neoconstitucionalismo: desafíos y riesgos	Internacional	140	93,74%
Control Tributario al Sector Minero Metálico	Internacional	120	-
Total participantes		385	94,37%

Fuente: Base de datos CEF
 Elaboración: Departamento de Formación CEF
 Fecha de corte: 28 de Diciembre del 2012

Una vez finalizados los Seminarios Internacionales del año 2012, se capacitaron un total de 385 funcionarios con un promedio de evaluación de reacción de 94.37%. Cabe recalcar que en este promedio de evaluación no está considerada la evaluación de reacción del último Seminario Internacional ya que el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) tiene pendiente el envío del mismo.

- **Gestión del campus virtual**

Durante el período 2012 se coordinó, creó y gestionó las aulas virtuales de los cursos que se encuentran en ejecución:

- Virtualización de cursos en Entorno Virtual de aprendizaje EVA:
 - o Impuesto a la Renta I para la Escuela de Servicios Tributarios;
 - o Impuesto al Valor Agregado para la Escuela de Servicios Tributarios y capacitación general;
 - o Impuesto a la Renta II para la Escuela de Servicios Tributarios;
 - o Pasaporte Tributario Nacional edición 2012,
 - o Administración de Contratos de Obra y Mantenimiento;
 - o Conociendo nuestro Código de Ética;
 - o Impuestos Selectivos;
 - o Competencias de Servicio.

- Exoneraciones de los servidores de los cursos virtuales:

CURSO	PARTICIPANTES	APROBADOS	REPROBADOS
Comprobantes de Venta y Retención	6	5	1
Impuesto al Valor Agregado	59	55	4
Registro Único de Contribuyentes	8	8	0
Total participantes		68	5

Fuente: Base de datos Educación Virtual a Noviembre 2012
Elaboración: Formación CEF

- **Programa de Formación de Tutores Virtuales**

La gestión de este programa se la realiza conjuntamente entre el Servicio de Rentas Internas y el Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional. El curso está compuesto por 5 módulos.

Durante el período enero - diciembre del año 2012, se ejecutó el primer y segundo módulo de este programa, con el siguiente resultado general:

CURSO	MÓDULO	PARTICIPANTES	APROBADOS	REPROBADOS
Diseño Instruccional Básico	1	44	40	4
Diseño Instruccional Avanzado	2	44	41	3
Tutoría Virtual	3	44	44	0
Creación de entornos virtuales para el aprendizaje basados en la Web 2.0	4	44	-	-
Total participantes			125	7

Fuente: Plataforma Educación Virtual a Diciembre 2012
Elaboración: Formación CEF

Un total de 44 funcionarios participaron en los módulos de este programa, 40 funcionarios aprobaron el primer módulo de este programa; un total de 41 funcionarios aprobaron el segundo módulo del programa; en lo que corresponde al tercer módulo los 44 funcionarios aprobaron el tercer módulo; por otra parte mientras que el cuarto módulo se encuentra en proceso de cierre.

- **Proyecto “SRI va a los colegios”**

La Dirección General del SRI solicitó que el programa de Educación y Capacitación Tributaria para bachillerato extendiera su público destinatario mediante el involucramiento de todos los servidores del SRI en la difusión de una actividad complementaria¹. Se plantea así llevar a cabo la actividad “EL SRI VA A LOS COLEGIOS” como medio de transformación de la cultura fiscal en el país.

Partimos de que, en la actualidad, el programa de Educación y Capacitación Tributaria para Bachillerato² llega a 502 colegios (el 14% de las instituciones de bachillerato del

¹ En efecto, se propone llegar a un mayor número de estudiantes respecto de los que participan en el Programa de Educación y Capacitación Tributaria para Bachillerato. No se trata de extender el alcance de los contenidos, ya que la actividad “El SRI va a los Colegios” se desarrolla en una única jornada lectiva.

² La actividad “El SRI va a los Colegios” no sustituye al de Educación y Capacitación Tributaria. Su carga horaria (una hora lectiva) es muy limitada para pretender desarrollar los objetivos y contenidos de dicho programa. En cambio, aprovecha el carácter troncal de la asignatura “Emprendimiento y Gestión” para llegar a más Colegios y a más alumnado.

Ecuador), en el que participa el alumnado que haya optado por esta actividad. Para lograr el objetivo señalado, en diálogo con el Ministerio de Educación, se acordó utilizar una hora lectiva de la asignatura “Emprendimiento y Gestión”, que introduce el Nuevo Bachillerato Ecuatoriano y cuya planificación curricular incluye temas de tributación, para que se transmita el mensaje de ciudadanía fiscal y cumplimiento tributario que se propone.

La actividad aplica principalmente en aquellas instituciones de Bachillerato establecidas en municipios que cuenten con agencias del SRI, y se pretende en el primer año de implementación de la actividad alcanzar una cobertura global de 50% de los colegios de Bachillerato, aunque esta cobertura tendrá una distribución desigual en función de la ubicación territorial de las oficinas del SRI, de la concentración de servidores y de los propios colegios.

De esta iniciativa el Departamento de Formación colaboró con las siguientes actividades:

- Elaboración de la Guía de Ejecución
- Elaboración de la Guía para el facilitador
- Elaboración del tríptico de obligaciones tributarias

Elaboración del material para la actividad “SRI va a los colegios”:

- Tríptico
- Guía de ejecución
- Guía para facilitadores
- Diapositivas
- Caso de análisis
- Guías de videos de apoyo

● **Programas Formativos – Maestría en Administración Tributaria**

- Cumplimiento Presupuestario y Presupuesto 2012: Respecto a los compromisos adquiridos el año anterior de valores a ser desembolsados en el 2012, se ha cumplido con los desembolsos para el IAEN, la Universidad de Cuenca y para la ESPOL, de acuerdo a los valores y fechas programadas.
- El 27 de Enero se cumplió el plazo para la presentación de las Tesis escritas, por parte de los Maestranes de la Primera Promoción de Quito. Veinte y cuatro estudiantes tienen completado este requisito. Se designaron los profesores “Lectores” de las tesis, quienes han venido entregando las calificaciones y observaciones correspondientes. Al momento se tienen 6 graduados en Quito, y 4 están ya con todos los requisitos cumplidos y con fechas para la defensa de tesis.
- En este semestre se aprobaron los primeros planes de tesis presentados por los egresados de la Primera Edición de Guayaquil y se ha apoyado para la terminación de los planes de los maestrantes que faltan, a través del soporte de la Profesora del Taller de Tesis. Se dio un nuevo plazo para su presentación. 1 estudiante ya se graduó y 4 han presentado su tesis.

18. Comunicación

18.1 Noticias publicadas

Las acciones de Relaciones Públicas en la Dirección Nacional y en las Direcciones Regionales dieron como resultado un total de 20.702 noticias publicadas en los medios de comunicación más importantes del país durante el período enero – diciembre de 2012, de las cuales 19.760 son positivas, es decir un 95,45%, y 942 son negativas, lo que representa el 4,55% del total.

ENE-SEPT 2012	POSITIVAS	NEGATIVAS	TOTALES	%
DIREC. NACIONAL	10.025	724	10.749	
NORTE	2.066	6	2.072	
LITORAL SUR	1.734	137	1.871	
CENTRO 1	1.865	39	1.904	
CENTRO 2	833	0	833	
AUSTRO	603	12	615	
SUR	1.054	14	1.068	
MANABÍ	506	1	507	
EL ORO	1.074	9	1.083	
TOTAL	19.760	942	20.702	95,5

Elaborado: Dpto. Comunicación

18.2 Coordinación del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Se realizó las gestiones pertinentes para transparentar la información ante la ciudadanía por medio de nuestra página web institucional, para se coordinó con los responsables de las diferentes áreas de la institución para cumplir con el artículo 7 de la LOTAIP, en el cual indica todos los literales a detalle, los cuales han sido efectivamente canalizados y correctamente publicados con el fin de garantizar una calificación del 100% mensual de cumplimiento ante los entes reguladores, Secretaría Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana.

Se realizó el informe anual a la Defensoría del Pueblo con respecto al cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP, en la que se incluye los tres anexos correspondientes a:

- Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley;
- Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y,
- Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.

18.3 Cuenta de twitter Institucional

- Desde el mes de mayo 2012, se está administrando la cuenta de twitter @sriecuador, publicándose información sobre: Obligaciones Tributarias, ejecución de brigadas móviles, absolución de consultas de contribuyentes, atención de quejas y sugerencias y temas de interés. Hasta la presente fecha se han emitido 2.419 twitts con 9.594 seguidores.

19 Gestión Tecnológica

Gestión de Proyectos TI

Proyectos de Desarrollo de Software:

- Optimización y Automatización del Proceso de Cobranzas
- Gestión Catastral
- Comprobantes Electrónicos
- Campus Virtual CEF
- DIMM Formularios Multiplataforma
- Formularios 2013
- Creación de Sociedades en Línea
- Optimización y Automatización de los Procesos de Devolución de IVA (Otros Sectores)
- Optimización del Proceso de Recursos de Revisión
- Gestión de Juicios Fase I
- Gestión de Archivos
- Fedatarios
- Anexos Derivados del Código de la Producción AS/400 fase I
- Anexo de Accionistas
- Webservice SENAE-SRI
- Proyecto Impacto del Sistema ECUAPASS (nuevo sistema informático del SENAE) en el Intercambio de Información SRI – SENAE y Ventanilla Única Ecuatoriana
- Programa de Alertas Tempranas de Contribuyentes Inexistentes, Fantasmas o Supuestos Fase I
- Colaboración en análisis de varias iniciativas

19.1 Proyectos de la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico

Desarrollo e Implementación:

- Proyecto Implementación del Datawarehouse Institucional
Objetivo del proyecto: Mejorar el análisis, diseño y entrega de información táctica y estratégica institucional, a través de la implementación de una plataforma de inteligencia de negocios.
Avance: 100% GPR
- Programa de Alertas Tempranas de Contribuyentes Inexistentes, Fantasmas Supuestos Fase 1 y 2,
Objetivo del proyecto: Identificar cuantificar y actuar sobre las manifestaciones de la evasión, elusión y fraude tanto en acciones preventivas, concurrentes y reactivas en función del perfil de riesgo e importancia fiscal del contribuyente.
Avance: FASE 1: 100% FASE 2: 5% GPR
- Creación de Universo para Seguridad Corporativa.
Objetivo del proyecto: Unificación de los logs de accesos a aplicativos informáticos para apoyar los procesos de control de Seguridad Corporativa
Avance: 85% GPR
- Proyecto Mantenimiento Calidad de Datos

Objetivos del proyecto: Organizar la información del negocio e implementar una administración integral de la misma, que incluya calidad de datos y seguridad.
Avance: 100% GPR

- Proyecto Impacto del Sistema ECUAPASS (nuevo sistema informático del SENAE) en el Intercambio de Información SRI – SENAE y Ventanilla Única Ecuatoriana
Objetivos del proyecto: Analizar los cambios realizados en el SENAE debido a la reingeniería de procesos y cambio de sistema informático, con el objeto de identificar el impacto en las aplicaciones transaccionales y de inteligencia de negocios del SRI, para posteriormente replicar las nuevas estructuras de BDD y realizar las modificaciones pertinentes.
Avance: 100%

Operaciones:

- Proyecto Migración de Base de Datos de Testing y Desarrollo:
Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad de los ambientes, la identificación temprana de errores y la productividad durante el ciclo de desarrollo, a través de la implementación de bases de datos de Testing y Desarrollo sobre ambientes e infraestructura similares a los ambientes de producción, con mejor rendimiento y mayor disponibilidad de recursos.
Avance: 100% GPR
- Migración de la versión de base de datos INTER, SRI y DWH
Objetivo del proyecto: Incrementar la disponibilidad y calidad de los servicios tecnológicos a través de la migración de las bases de datos institucionales.
Avance: 40% GPR

Seguridad Electrónica y Redes:

- Ampliación y renovación de bienes de capital y mejora de capacidad y seguridad de tecnología
Servicio de Rentas Internas
Objetivos del proyecto: Incrementar la disponibilidad, calidad y seguridad de los servicios tecnológicos a través del mantenimiento, ampliación y renovación de la infraestructura tecnológica.
Avance: 100% GPR

Planificación y Soporte:

- Proyecto Implementación de Mejores Prácticas de los procesos de TI - Fase II
Objetivo del proyecto: Incrementar el nivel de madurez de los procesos de gestión tecnológica, mejorando cinco de ellos e implementando dos nuevos.
Avance: 100%
- Proyecto Herramientas para la administración de versiones:
Objetivo del proyecto: Optimizar los procesos de liberación de artefactos, a través de la implementación de herramientas y mejores prácticas.
Avance: 100% GPR
- Plan de Levantamiento del Procedimiento para la Planificación Informática Estratégica de la DND:
Objetivo del proyecto: Establecer un procedimiento formal para la elaboración de la

planificación de tecnología del Servicio de Rentas Internas incluyendo las mejores prácticas de la industria.

Avance: 66% GPR.

- Plan de Implementación del Modelo de Arquitectura Institucional:
Objetivo del proyecto: Elaborar un marco de trabajo que permita comunicar, aplicar, monitorear y mantener la Arquitectura y estándares en el Servicio de Rentas Internas.
Avance: 47% GPR

19.2 Gestión de actividades:

Disponibilidad de servicios tecnológicos: Los indicadores de disponibilidad de la plataforma tecnológica, que comprende: almacenamiento, servidores, sistemas operativos, servidores de aplicaciones, del 2012 son los siguientes:

- Disponibilidad plataforma internet: 99,17%
- Disponibilidad plataforma intranet: 99,42%

En el 2012 se receptaron 1.681.656 declaraciones adicionales, comparadas con el año anterior, lo que representa un 14% adicional solo de declaraciones, sin tomar en cuenta los otros servicios en línea que dispone la Institución.

En el 2012, se receptaron 4'848.853 visitas adicionales al portal del SRI, comparadas con el el año anterior, lo que representa un 27% de incremento. En el 2012, se receptaron 10.561.292 visitas adicionales al portal de Servicios en Línea, comparadas con el mismo periodo del año anterior, lo que representa un 73% de incremento

ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
FECHA: MARZO 2013